

como los ya mencionados.

Todo esto provoca éxodos, disminución en el número de personas dedicadas a la artesanía y poco interés por aprender, enseñar y fomentar estos saberes entre las nuevas generaciones. Y no sólo esto, sino que cuando se trata de artesanos indígenas su contexto resulta más difícil porque enfrentan una doble discriminación: por ser artesanos y por ser indígenas, lo cual les produce más desventajas en comparación a los artesanos mestizos.

En suma, el racismo, la exclusión y la discriminación son motivos que, por lo menos en nuestra región de estudio, propician el abandono estratégico de la identidad indígena, pues hablar la lengua originaria y utilizar la ropa bordada pareciesen estorbar el acceso al mundo moderno del trabajo, dominado por los *kaxlanes* (los mestizos). De allí que la necesidad de construir identidades aceptables y mejorar la situación económica de las familias provoque los procesos migratorios actuales en la región de Simojovel de Allende. Evitan estos elementos comunitarios:

“[...] Para no sentirse inferiores, por querer ser como alguien, por compararse. (Dicen) quisiera ser como ellos o que me gustaría ser así como los *kaxlanes*. Quieren ser como alguien, como los *kaxlanes*. Hasta, incluso, por decir, muchas jovencitas o jovencitos acá se van (al centro, a Simojovel) ya hablando español, pero si se encuentran a alguien que no los conoce y si les preguntan si hablan alguna lengua indígena muchos lo niegan. Como te das cuenta, ya nadie se peina así (con raya en medio), pues ya ves que los indígenas con una rayita en medio y amarradito (se peinan). Ahorita ya no. Yo considero que eso es compararse y querer ser como alguien. Muchos utilizan, pues, la comparación” (Maricela, 24 años, 21 de septiembre de 2009).

Además, la forma de vestir sirve habitualmente de indicio para interpretar acciones y constituye un elemento de la apariencia. Así, pues, “la apariencia indica ante todo identidad social, más que personal” (Giddens, 1995, p. 128). Todavía hoy no se han disociado enteramente el vestido y la identidad social y la forma de vestir sigue siendo un mecanismo indicador de género, posición de clase y categoría ocupacional. Por eso, probablemente, niñas y jóvenes dejan de usar la ropa distintiva de la comunidad, “ropa que delata que uno es indígena y ser indígena es motivo de discriminación”.

Vuélvase a subrayar que las nuevas generaciones abandonan las comunidades de la región porque optan por la educación como la mejor opción para aspirar a un futuro más próspero, más o menos seguro. Por eso algunas chicas nos van a decir que:

“(Cuando asistía a la escuela) allí casi no tenía tiempo [...] (Las jóvenes y niñas) ya no saben o ya no realizan artesanías porque quizá a ellas ya no les gusta o no lo quieren hacer o no tengan tiempo para hacerlo porque van a la escuela. Antes las mujeres sí lo hacían porque no llegaban a la escuela” (Eva, 22 años, 28 de octubre de 2009).

“Creo que (en) mi generación empezamos a salir a estudiar la secundaria y la prepa porque generaciones atrás de mí no. No sabían estudiar, terminaban sexto grado y ahí se quedaban e incluso ya tenían más tiempo para dedicarse a bordar y hacer todo eso, y ya, igual, se casaban. Ahorita ya no, ahorita raras las niñas (que) saliendo de la primaria se quedan en la comunidad. La mayoría se va a la secundaria” (Maricela, 24 años, 09 de octubre de 2009).

Como se observa, han sido múltiples los motivos por los cuales la gente se ha ido, en diferentes momentos, de las comunidades de Simojovel. En los orígenes de las comunidades actuales era por búsqueda de tierras que habitar y por buscar un trato y condiciones de vida más justas y estables (como sucedió en el siglo de las fincas). Posterior a ello, el *boom* del ámbar fue motivo, y sigue siéndolo, para salir de las comunidades pues ha resultado necesario buscar compradores de las piezas que construyen transformando esa hermosa resina color miel, negra o roja.

En años más recientes, los motivos que las generaciones jóvenes han tenido para abandonar la comunidad, tal como se mencionó líneas arriba, ha sido la necesidad de buscar nuevas fronteras y apostarle a la educación para obtener credenciales que permitan construir trayectorias laborales con mayor remuneración económica y más prestigio social.

Además, la discriminación ha sido motivo para abandonar elementos tradicionales comunitarios (como el oficio artesanal) y ha propiciado que se busquen nuevos caminos, nuevas fronteras para estudiar, para trabajar, para vivir.

CONCLUSIONES

Resulta comprensible que algunos de los habitantes de la región se trasladen a Tuxtla Gutiérrez, a otros municipios del estado o incluso a otros estados de la República Mexicana para intentar colocar sus artesanías y buscar otras fuentes de empleo.

Algunos vuelven y otros “se casan por ahí y ya no regresan”. Los hombres, por ejemplo, se mudan a otros sitios y se dedican, sobre todo, a entregar piezas de ámbar, a las actividades de construcción y al comercio. Por su parte, las mujeres también se reubican. En la capital estatal y en otros municipios se ocupan en actividades del hogar. Van a la ciudad capital para trabajar en actividades del hogar, se dedican al comercio o al cuidado de personas mayores. También trabajan el ámbar o intentan colocar en el mercado las piezas que otros integrantes de la familia hacen en la comunidad.

Adviértase también que hay jóvenes que prefieren quedarse en la comunidad pues consideran que recibir instrucción educativa hace que cambien las expectativas, la ocupación y la visión de los lugareños; ocasionando esto que abandonen definitivamente la cosmovisión y las costumbres de la comunidad. A su juicio, la mayor escolaridad amplía el abanico de posibilidades y genera conocimientos que fomentan la individualización y lo importante allí debe ser el pueblo, el colectivo, el bien común, no el beneficio en singular y de manera personal.

Quienes se quedan hacen de todo, para incrementar sus ingresos: se dedican al campo, al potrero, al cafetal, a la apicultura, al trabajo con madera, al comercio y a las actividades domésticas dentro del municipio o en otros lugares cercanos.

Respecto a quienes se marchan por apostarle a los estudios, aspiran a conseguir de tal modo una mejor ocupación en el futuro para, como ellos mismos dicen literalmente, no repetir la misma historia —de los padres, de los abuelos—, puede decirse que la escolaridad ha llegado a ser inferida como el proceso de credencialización para obtener un empleo. Se ha observado así que disminuye la frecuencia con que las mujeres jóvenes participan en las artesanías —por ejemplo textiles— y quieren seguir recibiendo formación académica para, en un futuro, tener acceso a una actividad laboral más remunerada y con mayor prestigio social.

En suma, la educación es vista como agente de cambio y como posibilidad de dejar la colectividad para buscar mejores opciones laborales y económicas,

pero también como agente que fomenta el individualismo y no el beneficio comunitario.

Sea como fuere, en estos pueblos originarios “algunos se van y otros regresan” por diversos motivos. Fuera o dentro de ella, todos tienen un objetivo común: mejorar las condiciones de vida y construir una nueva historia, más próspera, más digna.

Hasta aquí unas cuantas líneas de los procesos migratorios de una región de Chiapas: Simojovel de Allende, la tierra del café, del tabaco y del ámbar. Hasta aquí unas reflexiones de un estudio que ha intentado demostrar –desde una metodología etnográfica– que las migraciones internas son antiquísimas en la geografía mexicana.

Dígame por eso que éste, como trabajo preliminar, ha intentado mostrar que la migración se pone en marcha más allá de consideraciones macroestructurales y revela aspectos micro y meso estructurales que clarifican la complejidad de las partidas a otros rumbos y espacios. Sin duda, falta mucho por explorarse, explicarse y conocerse, sin embargo, sirva este trabajo para dirigir la mirada de los científicos sociales a los procesos migratorios de esta región de la frontera sur del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Balcázar, J. (2009). *Museo Comunitario del ámbar*. Simojovel de Allende: Museo Comunitario del Ámbar.
- Cervantes, J.A. (2011). *Remesas familiares y migración a Estados Unidos*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Documento de Trabajo.
- Entrevista a Alondra, 18 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas 12/10/2009.
- Entrevista a Eva, 22 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 28/10/2009.
- Entrevista a Franci, 11 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 27/10/2009.
- Entrevista a Petul, sin referencia de edad, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 7/10/2009.
- Entrevista a Xkatal, 24 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 09/10/2010.
- Entrevista a Xvel, 16 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 10/10/2011.
- Entrevista a Maricela, 24 años, La Ilusión, Simojovel de Allende, Chiapas, 21/09/2009 y 09/10/2009.
- Fernández, E. y Del Carpio, P. (2013). Regresar a casa, a Huandacareo, Michoacán: Remesas, retorno inversor y cambio social. *Revista Ra Ximhai. Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*. Vol. 9, número 1, p.121-134. ISSN: 1655-0441.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península. (Libro publicado originalmente en 1991).
- Gúber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Íñiguez, L. (1995). Métodos cualitativos en psicología social: presentación. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 5, 5-26.
- Lemus, M. (1997). *Desarrollo rural y movimiento campesino en dos comunidades tzotziles del norte de Chiapas* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Chapingo.
- Pérez, A. B. (2004). Bajo el símbolo de la ceiba: la lucha de los indígenas cafecultores de las tierras de Simojovel. En J. P. Viqueira y M. H. Ruz (Eds.),

Chiapas: Los rumbos de otra historia (pp. 301- 317). México: UNAM/CIESAS. (Libro publicado originalmente en 1995).

- Pontigo, J. L. (1985). *Dinámica social y movimientos campesinos en Simojovel y Huitiupán, Chiapas* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Chiapas.
- Romero, V. J. (2002). *Historia del movimiento campesino e indígena en la región de Simojovel Chiapas* (Tesis de Ingeniería). Universidad Autónoma Chapingo.
- Rus, J. (2005). El café y la recolonización de los Altos de Chiapas. 1892-1910. En M. Olivera y M. D. Palomo (Coord.), *Chiapas: De la independencia a la Revolución* (pp. 253-287). México: CIESAS/COCYTECH.
- Sánchez, K. (2009). *La recuperación histórica como herramienta para el desarrollo local indígena en Simojovel, Chiapas*. San Cristóbal, Chiapas: CIRSA.
- Toledo, S. (2002). *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*. San Cristóbal de las Casas: PROIMMSE.
-
- Viqueira, J. P. y Ruz, M. H. (1995/2004). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: UNAM/CIESAS.

Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando.

Doctora y maestra en Psicología Social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y ha sido acreedora de diversos premios entre los que sobresale el Premio Especial otorgado por la Sociedad Española de Psicología Experimental en el III Certamen Teresa Pinillos de Divulgación Científica (2012), el Primer Lugar otorgado por la Asociación Castellano Manchega de Sociología en el concurso de Ensayo Breve Fermín Caballero (2009), el Premio Estatal de la Juventud (2009), otorgado por el Gobierno del Estado de Chiapas y el Premio en redacción Carta a mis padres (2011), otorgado por el Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Departamento de Estudios Sociales. Sus líneas de investigación actuales son: identidad, trabajo, artesanías, pueblos indígenas y procesos migratorios.

Email: pdelcarpio@ugto.com



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 10 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2014

187-211

MOVILIDAD ACOTADA Y VULNERABILIDAD LABORAL
EN TRAYECTORIAS LABORALES
DE MIGRANTES SINALOENSES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA (2007-2012)

MOVILIDAD ACOTADA Y VULNERABILIDAD LABORAL
EN TRAYECTORIAS LABORALES
DE MIGRANTES SINALOENSES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA (2007-2012)

Ernesto Sánchez Sánchez

Resumen

Durante las últimas décadas, la inserción laboral de migrantes oriundos de regiones no tradicionales en Estados Unidos, como Sinaloa, refleja, no solo el cambio en el perfil del trabajador migrante mexicano; urbano, mujer y con mas nivel de escolaridad, sino que se acomoda en trabajos en condiciones de flexibilidad e inseguridad laboral dentro del proceso productivo. Así pues, las trayectorias laborales de trabajadores migrantes oriundos de Sinaloa reflejan condiciones de precariedad y vulnerabilidad debido a las condiciones estructurales de las regiones de origen y destino y a los efectos de las crisis económicas cíclicas, sumándose la dependencia a las redes sociales y familiares que conllevan a un enclaustramiento y escaso margen de movilidad laboral.

Palabras claves: Sinaloa, Migración, Redes sociales, mercados de trabajo

Abstract

During the last decade, the employment of migrants from non-traditional regions in the U.S., such as Sinaloa, reflects not only the change in the profile of mexican migrant workers; urban, women, young and more educational level, but fits in work conditions and job insecurity flexibility in the production process. Thus, the career paths of migrants from Sinaloa workers reflect precarious and vulnerable conditions by the structural conditions of the regions of origin and destination and the effects of cyclical economic crises, adding the dependency on social and family networks that carry to a small margin of confinement and

RECIBIDO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 / APROBADO: 2 DE NOVIEMBRE DE 2013

labor mobility.

Key words: Sinaloa, Immigration, social network, labor market

INTRODUCCIÓN

La migración histórica de mexicanos hacia Estados Unidos es un tema que refleja las condiciones socioeconómicas de las regiones de origen y destino. La principal causa que remite al origen y dinamismo de la migración de la fuerza de trabajo de mexicanos es esencialmente la búsqueda por la mejora en las condiciones laborales y de vida. En este proceso la confluencia de mexicanos en determinados estados como California, Texas, Illinois y Arizona ha permitido consolidar algunos mercados de trabajo y nichos laborales, generados y dinamizados por las redes sociales y familiares. Sin embargo, las condiciones de trabajadores mexicanos están marcadas históricamente como mal pagadas, vulnerables, inestables, flexibles, y por ende, sin derechos laborales; para algunos esto recaía en la circularidad del migrante, iba y venía lo que lo hacía un trabajador “inestable”, pero este argumento deja de lado las condiciones históricas y estructurales del lugar de origen y destino, es decir, una necesidad de fuerza de trabajo explotada y precaria, y que a partir de los cambios en los procesos productivos de finales de la década de los setenta, con crisis económicas recurrentes como la de inicios de la década de los ochenta y la de 2008, consolidaron una ampliación del trabajo precarizado del migrante.

El objetivo de este artículo es mostrar parte de los resultados empíricos obtenidos de entrevistas a trabajadores sinaloenses en la construcción, venta de ropa (formal e informal) y lavanderías, realizadas, en su primera fase, de 2007 a 2010 y, posteriormente de diciembre de 2011 a junio de 2012. Las entrevistas realizadas consideraron: el perfil demográfico individual del entrevistado, la movilidad geográfica, ciclos de vida del migrante, relaciones sociales familiares, de amistades y laborales y la trayectoria y movilidad laboral. Independientemente de la riqueza personal que proporciona cada caso, la presentación de parte de las entrevistas tiene como objetivo ubicar y evidenciar la estructura e inserción en un determinado mercado laboral en la que se comparte un escenario de vulnerabilidad y dependencia de relaciones sociales y familiares.

EL BINOMIO REDES SOCIALES E INSERCIÓN LABORAL

Para comprender el papel que juegan los diversos recursos que utiliza la mano de obra en el contexto migratorio consideramos mencionar, de manera específica, los factores que sostienen e impulsan la migración. Estos factores son múltiples y se relacionan con las condiciones estructurales prevalecientes en los países de origen y destino, así como con la extensa red de relaciones sociales que los migrantes consolidan históricamente, por lo que no podemos generalizar y uniformar las relaciones sociales que se van conformando, sino que, además, se deben de ubicar, en el contexto socioeconómico e histórico, la posición que juegan los diversos actores.

Se ha escrito bastante sobre el papel de las redes sociales. Los estudios migratorios arrojan información importante sobre la utilidad de estas relaciones sociales en el proceso migratorio mexicano. A partir del análisis que hacen Massey et al. (1994:728) comprendemos a las redes sociales de migrantes como un conjunto de lazos interpersonales y vínculos familiares, de amistad o comunitarios, que conectan recurrentemente a los migrantes, con experiencia migratoria previa y no migrantes, es decir una interrelación cotidiana entre los lugares de origen y destino y se sostienen gracias a un conjunto de comportamientos y conductas recíprocas sustentadas en la solidaridad y pago de favores. Los lazos creados en estas relaciones pueden, en algún momento, consolidarse y crear relaciones transnacionales.

Estas redes sociales, entonces, se presentan como un intercambio recíproco no sólo de bienes y servicios, sino de información.

“...la información sirve para migrar, encontrar trabajo y vivienda; ayuda laboral en donde el migrante recibe ayuda para aprender un oficio a través de los contactos; servicios como alojamiento y alimentación de los nuevos migrantes por periodos indeterminados; y como dar apoyo moral, basado en la solidaridad” (Lomnitz, 2001, p. 106).

En este sentido, las redes de migrantes son mecanismos que generan solidaridad ayudando interesada o desinteresadamente a los miembros de la red.

Para Jorge Durand (2000) el medio urbano y rural como origen, es directamente proporcional al lugar de destino, es decir, aquí vemos una relación directa entre capital humano y social, por lo que los migrantes provenientes de una región urbana contienen un capital humano que les proporciona la

capacidad y destreza de insertarse en labores urbanas, sin embargo, la importancia de sus redes sociales intervendrá de manera decisiva, más que sus destrezas y conocimientos en los lugares de destino. A su vez, sus relaciones serán proporcionalmente fuertes con relación al desarrollo dentro del proceso migratorio.

Así pues, observamos como intervienen factores que están relacionados con capital humano y capital social, este último mediante las relaciones sociales. No es nuestro objetivo analizar el papel del capital humano *versus* capital social, sin embargo, a partir de un visión de corte sociológico y antropológico se sostiene que, en el contexto migratorio mexicano, el capital social tiene más preponderancia sobre el capital humano¹.

Es decir, se presentan diferentes contextos de expulsión y recepción en donde se establecen diversas condiciones a las que se encuentran los migrantes por su lugar de origen, como el soporte familiar o amistoso. En este sentido, las redes sociales se convierten en un determinante que influye en la inserción laboral y en el ingreso de los migrantes.

RELACIONES SOCIALES Ó EDUCACIÓN; DETERMINANTES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Las causas que explican la segmentación y polarización laboral de comunidades migratorias como la mexicana, además de englobar a la educación, residencia, experiencia y discriminación, están relacionadas con el desarrollo histórico de los grupos migratorios en el proceso de carácter laboral. Esto se puede explicar a través de la maduración en la dinámica migratoria que ha ocasionado que este perfil se vuelva cambiante, y a su vez, estableciendo nuevos patrones de movilidad espacial así como de incorporación laboral. En este panorama, se observa que la extensa red de relaciones sociales construida a través del tiempo genera, por ejemplo, una transnacionalización migratoria. Sin embargo, no es posible encasillar al migrante en una movilidad temporal o definitiva, puesto que se debe de tomar en cuenta la creación de circuitos migratorios sociales por los cuales se intercambian información, ideas y bienes en ambos lados de la frontera (Guarnizo, 1998, p. 144).

¹ Cuando hablamos de capital humano y su relación con el proceso migratorio nos referimos de manera específica no sólo las cuestiones salariales como lo manifiesta la visión economicista, sino a las diferentes manifestaciones que abarca dicho capital, tales como el grado de manejo de un segundo idioma, experiencia laboral, así como el aprendizaje o reclutamiento en determinado trabajo en la región de destino.

Portes y Sensenbrenner (1993) planteaban que es posible identificar diversas formas de capital social debido a factores tales como la interiorización de valores, la reciprocidad, la solidaridad colectiva, que obliga a remitirse a una conciencia de clase o de comunidad y a una confianza, siendo esta última vulnerable a las acciones de los participantes de la red (Pizzorno, 2003). En esta tesitura, para Portes (2001), en el análisis sobre inserción laboral y más allá de redes y educación, se deben de incluir categorías y conceptos como la identidad, la interrelación y participación de los grupos migratorios con un perfil étnico diferenciado. Para este autor hay consecuencias positivas hacia los individuos pertenecientes a un grupo migratorio, así como contactar, directa o indirectamente, a otros individuos o grupos que se estén estrechamente relacionados con objetivos comunes. Evidentemente esto no solo lleva a interrelacionar distintas redes, sino a conformar un capital social que garantiza permanencia y desarrollo, por ejemplo, en un mercado laboral migratorio específico.

A través de la investigación de campo, realizada a fuerza de trabajo migrante sinaloense, percibimos que efectivamente, la relación entre familias- redes sociales- mercado laboral, se desarrolla de manera cotidiana, sin embargo, nos inscribimos dentro de nuevas aproximaciones para el análisis de los mercados de trabajo, por lo que el eje central se enfoca en torno a proceso sociales en donde actores con diverso perfil conforman nichos y mercados laborales, por lo que se toman en cuenta elementos individuales o colectivos, que generan, reproducen y transforman las reglas, normas y prácticas que se presentan en los mercados laborales migratorios (Herrera, 2005).

SINALOA Y SU MIGRACIÓN LABORAL

Advertimos que la migración sinaloense no se considera como una migración tradicional, aunque los flujos de migrantes sinaloenses hacia Estados Unidos han tenido una presencia histórica. Con base al trabajo de campo, limitamos temporalmente (2007-2012) el caso de los trabajadores migrantes sinaloenses, y lo englobamos a partir de masividad gestada en las últimas décadas del siglo XX, sin embargo, es pertinente recordar que la presencia de migrantes del noroeste de México se presentó desde dos siglos atrás. Castillo y Ríos (1989) describieron los vínculos históricos y culturales entre Sinaloa, Sonora y Durango con la Alta California durante los siglos XVIII y XIX

y que continuaron a pesar de que este territorio pasó a ser parte de la Unión Americana. De manera más puntual, Antonio Nakayama (1980) señala que los colonos sinaloenses jugaron un papel esencial en la historia de la migración mexicana ya que los migrantes sinaloenses colonizaron la Alta California y asimismo, junto con migrantes sonorenses, fundaron Nuestra Señora de Los Ángeles de Pociúncula, conocida ahora como Los Ángeles, California. Estos pobladores eran originarios, en su mayoría, de Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Mazatlán y Cosalá.

Para el caso de Sinaloa, ubicada dentro de la región fronteriza de la migración (Durand y Massey, 2003) observamos que desarrolla una migración que se ha presentado durante los últimos 40 años con altas y bajas, a diferencia de la región tradicional, con estados como Jalisco, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí que llevan más 100 años migrando y la de reciente migración con 20 años dentro del proceso migratorio mexicano. Asimismo, este estado del noroeste de México, se caracteriza por ser también un lugar de atracción de migrantes, especialmente jornaleros agrícolas de Oaxaca y Guerrero destinados a trabajar en los valles de Ahome, Mazatlán, Culiacán y Salvador Alvarado. Por otro lado, los municipios expulsores de migrantes sinaloenses son: Badiraguato, Concordia, Cósala, Choix, Rosario y San Ignacio.

Este antecedente sirve para situar el desarrollo de las redes rurales que consolidaron los migrantes y que siguen teniendo un papel preponderante en el proceso migratorio. En efecto, el hecho de que el éxito de las redes sociales esté en función de la fortaleza y consolidación de estas redes, nos lleva a entender que los flujos migratorios con mayor antigüedad se desempeñan de manera positiva, o menos conflictiva, en los lugares de destino, en la que a través del tiempo algunos grupos mejoran su estatus migratorio y laboral (Durand y Massey 2003; Herrera, 2007).

Con respecto a la migración contemporánea, es a partir de la década de los noventa cuando se presenta en el estado, principalmente en comunidades periurbanas y urbanas, una intensa movilidad de fuerza laboral migrante hacia la Unión Americana.

Así pues, a partir de los resultados que arrojaron las entrevistas a los migrantes sinaloenses pudimos ver que el capital humano no tiene un papel decisivo o necesario para la inserción laboral. No tratamos de afirmar que esto no importe de manera definitiva como un elemento de mejora en la especialización e inserción laboral, sino que detectamos que son las relaciones, familiares o de amistad, las que van a determinar la ubicación en los distintos

trabajos que los migrantes culiacanenses realizan.

Ibarra (2005) detectó mediante la utilización matrículas consulares del 2003, que las principales ciudades con mayor concentración sinaloense son Los Ángeles con una población de 24,459 (28.1%), Long Beach 3,849 (4.8%), South Gate 3,828 (4.8%), Compton 3,050 (3.8%), Huntington Park 2,861 (3.5%) y Paramount 2,777 (3.5%). Esta concentración residencial en los lugares de destino se reconfiguran constantemente, esto quiere decir que las posibilidades de movilidad residencial y laboral están latentes para estos actores migratorios.

Asimismo, las estimaciones realizadas por Ibarra (2004, 2005) señalan que la cantidad de sinaloenses en la región de Los Ángeles, como principal lugar de atracción de migrantes, está conformada por personas provenientes de municipios de Culiacán, Mazatlán, Mocorito, Guasave y Ahome. En las investigaciones de Montoya, García y Valenzuela (2008) sobre la nueva dinámica migratoria sinaloense, encuentran un nuevo destino de migración sinaloense; Phoenix, Arizona. Entre la información más sobresaliente destacan que los municipios sinaloenses que expulsan en mayor medida migrantes hacia Phoenix son la capital del estado, Culiacán, que ocupa el primer lugar con 28.8%, le sigue el municipio de Guasave con 14.4% y Ahome y Sinaloa de Leyva con 11.9% y 10.9% respectivamente. Esta migración reciente, que se originó en la década del 2000, es urbana, pero con redes sociales rurales, y otra característica relevante es Mazatlán, municipio turístico con mayor densidad poblacional, el cual no figura entre los principales expulsos de migrantes hacia Phoenix y sí hacia California, su participación se limita a 2.9% seguido de Choix con 5.9%.

Asimismo, algunos investigadores analizan la naturaleza del éxodo migrante y la formación de redes sociales rurales, y la continuidad de patrones arraigados a la cultura migrante en Sinaloa, en la cual ahora los principales municipios urbanos aparecen en la dinámica migratoria sinaloense. Para Lizárraga (2005) y para Sánchez (2010), la apropiación de algunos nichos laborales son causa de una importante masividad de fuerza laboral, que inicialmente era rural y destinada al trabajo agrícola, por lo cual la migración sinaloense se convirtió en una estrategia de sobrevivencia que contribuye al desarrollo de algunas comunidades transnacionales y ha diversificado las actividades labores dentro de sectores económicos de los lugares de destino.

En este mosaico plural, en donde interviene migrantes sinaloenses con diferentes perfiles sociodemográficos, percibimos variables o factores económicos, culturales, tradicionales, políticos, sociales que contribuyen a

establecer una red dinámica que permite insertarse en actividades laborales, pero también puede prolongar su inserción con base a su dependencia en las redes sociales, es decir, se recrean espacios laborales en la cual el migrante acota su inserción para otras actividades, por lo que su discontinuidad laboral, la obtención de otro empleo, se reflejará dentro de un círculo en que estén inmersas sus relaciones familiares y de amistad.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN CALIFORNIA E IMPACTO LABORAL EN MIGRANTES

Las condiciones estructurales, así como los cambios en los modelos productivos intervienen en las situaciones de vulnerabilidad del trabajador migrante. Vemos, por ejemplo, que en los servicios de limpieza, mantenimiento o manufactura en California se estableció un proceso, a partir de la década de los ochenta, de reestructuración cuyo principal objetivo es abaratar los costos laborales. Esto generó un reemplazo de trabajadores sindicalizados, estables y relativamente bien remunerados por trabajadores mexicanos migrantes, entre ellos los sinaloenses, esencialmente indocumentados no sindicalizados y con salarios mínimos (Zolniski, 1998). Indudablemente, estos migrantes se adaptaron a las nuevas condiciones que creó la reestructuración de la economía regional californiana, especialmente en el sur-centro, y que afectó la oferta y demanda de fuerza de trabajo migrante llevando al *surgimiento de una estructura ocupacional en forma de reloj de arena que ofrece gran cantidad de empleos solamente para quienes tienen o muy alta o muy baja calificación* (Alarcón, 2003, p.12).

El funcionamiento de estos tipos de mercados de trabajo, constituido por trabajadores precarios en su mayoría migrantes, reestructuró la economía de las ciudades globales como Los Ángeles, California mostrando una expresión de un paisaje ecléctico laboral donde confluyen actores con un perfil socioeconómico diverso. En esta tesitura de producción y migración Ivan Ligth, Kim y Hum (2002, p.130), desde la perspectiva del mercado laboral, sostienen que las redes son el motor primario de la migración. Estos autores usan el concepto de *"inmigración excedente"* y señalan que las redes sociales migratorias no están necesariamente determinadas por la demanda de fuerza de trabajo, sino que se pueden crear al incentivar el proceso migratorio independientemente de la demanda de mano de obra, es decir por la reunificación familiar y por la cultura

de la migración. Asimismo, señalan que puede llegar el momento en que el incremento de trabajadores impulsado por las redes saturen los mercados de trabajo, llevando al autoempleo y percibiendo ingresos bajos ubicados esencialmente en el sector informal, es decir, hay una migración excedente; una llegada masiva de migrantes, alentados por las redes que saturan un determinado nicho laboral, esto independientemente del nivel educativo capital humano que posean los trabajadores migrantes. Es pertinente señalar que el trabajo excedente, como muestra de una saturación de las redes, se utiliza por los capitales locales y externos para sacar provecho de las ventajas competitivas de localización en las metrópolis globales, como el acceso a los mercados de tecnología de punta y servicios financieros, a la par de otro tipo de mercados laborales en donde se inscribe una mano de obra inmigrante barata con bajo capital humano y alto capital social². Esto lo menciona Saskia Sassen (1991) en sus análisis sobre las condiciones laborales que se presentan en las *global-city-regions* emergidas en la era global. Para esta autora en la dinámica de las ciudades globales, como principales dinamizadoras de los flujos migratorios laborales, el uso de trabajadores inmigrantes utilizados como mano de obra intensiva y flexible abarata los costos laborales de las principales industrias del sector formal e informal, como la confección, la construcción³ y el calzado. En este escenario aparece lo que denomina *subeconomía de barrio*, que son un conjunto de actividades destinadas a satisfacer la demanda de bienes y servicios de los trabajadores migrantes como la preparación de comida, servicios de limpieza, confección de ropa y otros negocios de empresas informales.

SINALOENSES EN CALIFORNIA.

SUBEMPLEO Y PRECARIEDAD, UN ESCENARIO COTIDIANO

Cuando analizamos la relación entre migraciones y mercado laboral no podemos limitar a estudiar el movimiento simplemente entre lugares de

² Los factores tecnológicos, que repercuten en los procesos de producción, están relacionados de manera directa con la propuesta de Zúñiga y Hernández (2005) al considerar este elemento como coadyuvante de las redes en el proceso laboral migratorio.

³ Es importante que señalemos, a manera de ejemplos los casos de entrevistados ubicados en el sector de la construcción ya que fue de los sectores más castigados por la crisis financiera a la par de la industria manufacturera y empresas proveedoras de servicios a industrias. desde el inicio de la crisis en Estados el sector de la construcción perdido poco más de 66. mil empleos, por su parte, la industria manufacturera perdió cerca de 90 mil empleos y en la construcción la cifra fue de 49 mil (BLS, 2008 citado por Alarcón et.al, 2009)

origen y destino, ya que en esta complejidad interviene elementos políticos, los derechos de nacionalidad, como sociales, y sobre todo, en el caso de México y Estados Unidos, las relaciones que se establecen entre personas que forman parte de colectividades heterogéneas. Así pues, el proceso migratorio y la cuestión laboral no se limitan al proceso del tránsito, arribo e inserción, sino que todas las fases por las que atraviesa el migrante, a través de los circuitos migratorios, puede marcar toda su trayectoria laboral (Recio, Banylus, Cano, Miguelez, 2006).

Para Alarcón et. al (2009) y Levine (2004) los sectores económicos más importantes en los que laboran los mexicanos migrantes en su mayoría son: servicios personales, construcción, manufactura y comercio y las principales ocupaciones de los migrantes mexicanos, independientemente de su estatus migratorio, son la construcción; obreros de la manufactura; trabajadores de servicios en preparación de alimentos y ocupaciones relacionadas; y trabajadores de servicios en mantenimiento y limpieza.

En estos sectores, se inscribe lo que señalan Pérez y Mora (2004, p. 46) dentro de las desigualdades estructurales dinámicas que afectan el ámbito laboral; la fragmentación, la individualización y la exclusión, es decir, hay escasa posibilidades, debido a la segmentación que haga posible algunos acuerdos en materia laboral como lo hubo anteriormente, esto va de la mano con la proliferación de dinámicas de individualización como elementos propios de la precariedad salarial cuando la flexibilidad laboral ante la ausencia de una reivindicación sindical, potencializa la decisión de migrar, esto a su vez, lleva a la exclusión, resignación y la aceptación de las condiciones laborales y del orden social (Pérez y Mora, 2004, p. 47).

Asimismo, observamos la ruptura ocupacional, atenuada por las redes sociales, de la fuerza de trabajo migrante, como el caso de migrantes originarios de Sinaloa, en donde se insertan en trabajos que no son propios de ellos, es decir, los pertenecientes a ejidos o sindicaturas⁴ que en la comunidad destino desempeñan labores de tipo rural-campesino se insertan en trabajos de limpieza, venta, construcción y mantenimiento. Esto permite apreciar lo que ya señalaba Herrera (2005) al afirmar que en este proceso de trayectorias ocupacionales observamos una acumulación de conocimientos, destrezas y habilidades que se suman a las ya adquiridas en los lugares de origen.

La polarización en los mercados de trabajo empezó de manera notoria

⁴ Ejido es la proporción de tierras, bosques o aguas que el gobierno entrega a un núcleo de población rural para su explotación. La Sindicatura es un órgano conciliador de la administración pública municipal cuyas facultades y obligaciones son atender los problemas entre vecinos del municipio (INEGI, 2005, 2010).

al iniciar los cambios en algunos sectores productivos y se profundizó con los crisis económicas que afectaron nicho laborales tradicionales de trabajadores sinaloenses como la industria de la construcción y servicios, es decir, vemos que estas condiciones, partieron a partir de los cambios en los modelos productivos, que reubicaron esta fuerza de trabajo en la industria ligera y servicios personales, y posteriormente con las crisis económicas se consolidaran en el autoempleo "*marginal*" en condiciones laborales precarias y vulnerables.

Por ello, para algunos trabajadores, el desempleo tiene una doble consecuencia, por un lado erosiona el capital social, en concreto las redes de acceso al mercado de trabajo, y asimismo, está ligado a la identidad, en el sentido de que el trabajo es reconocido socialmente mediante las remuneraciones, por lo que el desempleo supone el predominio de la ruptura sobre la continuidad en el caso de los trabajadores que pierden su empleo (Pérez y Mora, 2004: 44).

Con los testimonios que presentaremos más adelante, observaremos como en el mercado laboral entran en juego dos de los mecanismos básicos causales de la desigualdad, la explotación y el acaparamiento de oportunidades (Pérez y Mora, 2004, p. 39). El primero está relacionado con el salario y en cuanto al acaparamiento de oportunidades está intrínsecamente relacionado con el autoempleo, y es aquí donde las redes suelen ser fundamentales en actividades de emprender y en el control de nichos de mercado.

En el cuadro 1 se observa el perfil demográfico y laboral de algunos migrantes oriundos de Sinaloa radicados en California, advertimos que este cuadro no es representativo, sin embargo, se enmarca dentro de la categoría de migrantes trabajadores sinaloenses, y como grupo ocupacional, permite analizar y comprender las trayectorias laborales en las que están inmersos partir de su condición laboral y migratoria. Primeramente, los motivos por la cual migraron son por cuestiones laborales, en su mayoría son indocumentados, sus niveles de escolaridad son en promedio de 9 años (47% con secundaria, 23% con preparatoria y universidad respectivamente), asimismo, observamos parte de la trayectoria de los migrantes entrevistados en la cual, más que una continuidad hay una segmentación y una discontinuidad en las actividades que venían desempeñando. En este tenor, las recesiones y crisis económicas fomentaron y consolidaron la flexibilidad en el empleo y reducción del costo laboral. Ante ello, indudablemente, las relaciones sociales coadyuvan al migrante a reingresar a determinadas actividades laborales, como es el caso de la industria de la construcción.

Lo anterior concuerda con los estudios de Ibarra (2005), Lizárraga (2005),

Valenzuela (2005) y Sánchez (2010) en la cual la ubicación en los mercados laborales, de la mayoría de los migrantes sinaloenses, es de baja calificación y preparación, en general tienen nueve o diez grados de escolaridad y laboran como obreros semi-calificados, subempleados de comercios y servicios, y trabajadores domésticos o autoempleados, evidentemente, esto deriva en un ingreso bajo, y un nulo ascenso laboral.

Cuadro 1. Perfil de migrantes sinaloenses entrevistados en California (2007-12)

Motivo por que migró a E.U	Primer trabajo E.U.	Trabajo en 2007-2009	Trabajo en 2011-2012	Estatus Legal	Nivel escolaridad	Uso de redes para inserción laboral
Trabajo	Venta en autoservicio	Boutique	Venta de ropa a domicilio	Indocumentada	Secundaria	Si
Reunificación familiar	Limpieza	Boutique	boutique	Indocumentada	Secundaria	Si
Reunificación familiar	Restaurante	Lavandería	Lavandería	Indocumentada	Licenciatura	Si
Trabajo	Jardinería	Construcción	Mantenimiento a casas	Indocumentado	Secundaria	Si
Trabajo	Panadería	Construcción	Jardinería	Indocumentado	Preparatoria	Si
Trabajo	Babby sitter	Lavandería	Estética	Indocumentado	N/C	Si
Trabajo	Restaurante	Construcción	Limpieza	Residente	Licenciatura	Si
Trabajo	Limpieza	Construcción	Construcción	Indocumentado	Preparatoria	Si
Trabajo	Pizca de uva	Construcción	Construcción	Indocumentado	Secundaria	Si
Trabajo	Jardinería	construcción	Fábrica	Indocumentada	Secundaria	Si
Estudiar	Venta (autoempleo)	Restaurante	Restaurante	Visa turista (indocumentado para trabajar)	Preparatoria	Si
Trabajo	Limpieza	Lavandería	Lavandería	Residente	Secundaria	Si
Trabajo	Pizca de uva	Construcción	Mantenimiento a casas	Indocumentada	Licenciatura	Si

Fuente: Información partir de las entrevistas a migrantes culiacanenses (2007-2010) y entrevista a migrantes sinaloenses en California (2011-2012).

Observamos que en este escenario laboral migratorio se presentan desigualdades laborales en un doble nivel; una heterogeneidad del mercado de trabajo de manera formal/informal en la cual a pesar de ser por, ejemplo, formal, el tipo de empleo es asalariado e insuficiente conformando un excedente laboral de naturaleza estructural en la que para obtener la condiciones mínimas de subsistencia se autogeneró el empleo inmerso en el sector informal (Pérez y Mora, 2004).

Con respecto a la inserción laboral de los migrantes por medio de las redes sociales, durante la búsqueda no llega a obtener el empleo “*óptimo*” para él, es decir, sólo obtiene el empleo “*posible*”, esto es, aquél que está accesible a las redes sociales de las cuales él participa; el empleo que se consigue por medio de los contactos familiares, amigos y de paisanos. Esto lo lleva a otro escenario de enclaustramiento por las mismas redes limita el desdoblamiento de otras actividades laborales debido a las mismas limitantes de las redes sociales.

Al analizar los diversos tipos de empleos en que están insertos los migrantes se advierte que la diversificación en las actividades que han desempeñado en su trayectoria laboral generó una estratificación entre esta población migrante. Esta estratificación refleja el papel preponderante de las relaciones sociales al insertar de manera satisfactoria a los migrantes y, una vez posicionada y capacitada, emprenden un nuevo proceso laboral autoempleándose, informando o proporcionando empleo a trabajadores que se encuentren dentro de esa red social. Asimismo, en parte de esta trayectoria laboral se aprende a utilizar contactos familiares y amistosos, *lo cuales se convierten en capital social con una inversión de tiempo y recursos, y que lleva ampliar y diversificar las redes sociales* (Herrera, 2005, p.138). El mercado de trabajo es dinámico y expresa trayectorias laborales que pueden ser sinónimo de movilidad social, redefiniéndose así las desigualdades. Así pues, en este mercado de trabajo se acoplan desigualdades laborales como otras tales como las de género, edad, etnia, y se refuerzan los mecanismos de reproducción de desigualdades (Tilly, 1999 citado por Pérez y Mora, 2004, p.39).

Observamos, pues, que el origen del migrante ya no determina el destino laboral que le es propio; los migrantes del campo no se insertan necesariamente en actividades rurales y los de la urbanidad se insertan en diferentes actividades laborales propias de una ciudad, y en su mayoría, ajenas a formación o capacitación que obtuvieron en los lugares de origen. Sin embargo, con el tiempo los migrantes sinaloenses que se establecen en la Unión Americana participan en un conjunto heterogéneo de mercados

laborales. Es decir, su inserción laboral cubre los tres sectores económicos, sobrepasando el nicho exclusivo agrícola, sin embargo, la precariedad y vulnerabilidad de esta fuerza de trabajo sigue siendo notoria en las diversas actividades realizadas. A pesar de esa diversificación de mano de obra en los tres sectores económicos, el perfil laboral sigue siendo el mismo; mexicanos no calificados e insertos en el mercados formales/informales con estratos inferiores dentro de la estructura ocupacional y salarial; su nivel educacional es bajo, no sólo en comparación de los trabajadores estadounidenses, sino también al de otros migrantes que tienen un importante flujo migratorio como, chinos, filipinos, cubanos y puertorriqueños. Sin embargo, es un hecho que los ingresos recibidos son superiores a los salarios de los lugares de origen, de ahí que no importen las precariedades laborales y la posible perpetuación de la situación laboral y continuar realizando este tipo de trabajo o el autoempleo en el cual se reforzará su inestabilidad laboral.

Entre los testimonios de trabajadores sinaloenses recuperamos estas condiciones de vulnerabilidad laboral:

...Mi primer trabajo fue en Riverside en el año de 2002 cuidando a personas de la tercera edad; mi prima me lo consiguió, ganaba casi 8 dólares la hora, no era un trabajo difícil, era un poco de limpiar la casa, y cuidar que nada le pasará al señor, dure como dos años y estuve sin trabajo como tres meses, del 2005 a 2009 trabajaba en una tienda de ropa en Huntington Park, después otra vez quedé desempleada, dos meses estuve trabajando de baby sitter los fines de semana, estuve a punto de regresarse a Sinaloa, y mejor me puse a vender ropa a domicilio pero no ganaba nada y luego no me pagaban, estuve trabajando en 2010 en un restaurante de mariscos, allí hacía de todo barrer, limpiar mesas, servir, se ganaba muy poco casi 7.50 la hora, de 7 a 3 de la tarde, trabajaba todos los días. Desde 2011, gracias a mi hermana, entré de nuevo a una tienda de ropa sobre la avenida Pacífic en Huntington Park ...estoy igual que cuando llegué.

Otro migrante originario de Culiacán nos menciona esta situación de discontinuidad laboral y uso de redes sociales;

...en los noventa llegué a California, estudié derecho en la Universidad pero nunca ejercí, allá (Sinaloa) no hay trabajo. Desde que llegué he vivido en San Diego, Los Ángeles y el Valle de San Fernando. Mi primer trabajo fue de mesero y después en la limpieza de hoteles. Mi primo me metió en el 2000 a trabajar en el mantenimiento de casa, después allí aprendí a trabajar trozas, y ya trabajaba como albañil en la construcción pero desde el 2009 ya no hubo trabajo, según por la crisis, más de dos meses estuve desempleado, después trabajé con un señor que me invitaba a pintar casas, pero era

informal, el me pagaba en cash y luego me hablaba que no fuera, que no había trabajo y así estuve como medio año, me puse a vender playeras y mochilas en el centro de Los Ángeles, por la placita Olvera, y así me la llevaba... ya me iba a regresar a Culiacán, pero a mediados de 2011 entré a una fábrica de bolsas y cajas(mi tío me consiguió), y pues la verdad no pagan muy bien, y luego, pues, uno no tiene papeles....hasta ahora estoy aguantando porque comparto gastos en la casa con unos camaradas (también de Sinaloa) pero dicen que estaría mejor en México.

En el caso de otra trabajadora oriunda de la sierra de Sinaloa encontramos una situación de ruptura en su trayectoria laboral que genera una movilidad acotada como migrante:

...siempre trabajé en marketas (tiendas de autoservicio), de mesera y cocinera en restaurantes, limpiando casas, de babysitter, en 2009 mi hermana me invitó a Bakersfield, California, ella me consiguió trabajo un lavandería industrial, le dan a uno un curso en español de lo que hay que hacer, lavado, secado y planchado, no se ocupa estudiar inglés. Mi situación mejoró porque desde 2010 mi esposo me ayudó con la residencia, y pues ya formas parte de la unión (sindicato), negocias más vacaciones, tiempo extras, esa es la ventaja que me ha ayudado, pero no puedo hablar de una super mejora en mi salario, de 9.45 dólares por hora me subió a 12.50. El único beneficio es que, a diferencia de otros trabajadores, no me ando escondiendo de la migra.

En 2011 se volvió a entrevistar y señala que a su hermana la deportaron;

...la echaron a Tijuana, allá vive con una tía, pero estamos juntando dinero para que el coyote la vuelva a pasar, ya se le dijo que está difícil la situación pero no pierde la esperanza de agarra algo, ella estudió corte y confección pero aquí aunque sea de babysitter le conseguimos.

En 2012 nos señaló que a fin de año la empresa en la que trabaja se mudará a Fresno, California:

...supuestamente por ser residente no tendré que batallar para conseguir otro empleo, pero hasta ahora no sé donde podré trabajar....mi esposo trabajaba en la construcción y medio año estuvo sin trabajo, hasta se quería ir a cortar uva.

El panorama es igual para otro migrante en la cual sus relaciones lo ubicaron en distintas actividades laborales;

...en 2004 llegué para aprender el idioma, vine a tomar cursos de inglés y mi hermano era co-dueño de un restaurante de marisco, y pues para ganar un dinero me metieron atender cosas administrativas, esa es la ventaja que me dio saber bien inglés.

En noviembre de 2011 se le preguntó sobre su situación laboral actual:

...La verdad está muy difícil, no hallo que hacer, no alcanza lo que se gana, ahora trabajo en la construcción y llevo dos semana que no me hablan, aquí te descansan y es como estar desempleado, aparte no tengo papeles, igual y hasta me regreso a Sinaloa, da lo mismo.

La trayectoria laboral de otro migrante oriundo de Culiacán abarca todos los sectores económicos, lo que refleja una discontinuidad en su historia laboral;

... trabajar en el campo es lo más matado y no ganas mucho dinero, por más que te esfuerces, aparte si uno es indocumentado pues está peor, me consiguieron un trabajo en un compañía de limpieza en el centro de Los Ángeles, después en un restaurante, después mi hermano me contactó con su cuñado y entré a trabajar en la construcción; reparación y trozas (marcos de madera para estructuras de casa), ya llevé varios años(2010-2012), hasta ahorita es el trabajo más estable que tengo, aunque a veces nos descansan o no hay trabajo. Supuestamente debería ganar más por saber el oficio como albañil, pero no es cierto, lo que si he visto es que hay un varios paisanos con papeles y están igual que yo, se supone que les debería ir mejor.

Para el caso de las vendedoras de ropa, observamos como las grandes brechas entre las oportunidades económicas de hombres y mujeres migrantes muestran para las mujeres una tasa de empleo e ingresos inferiores que se reproducen cotidianamente (Hondagneu-Sotelo, 1994). Estas brechas no se explican por una carencia de capital humano, puesto que algunas mujeres migrantes llegan con un capital humano ligeramente mayor que el de los hombres nacidos en el mismo país. Sin embargo, estas brechas de género se establecen con base al trato diferencial de las mujeres migrantes *en la cual se sufre una doble discriminación, tanto por ser migrantes como por ser mujeres, existiendo una segregación en ocupaciones que concentran tasas altas de mujeres e inmigrantes y donde los rendimientos económicos del capital humano son inferiores a los de otras ocupaciones.* (Gammage y Schmitt, 2004, p.8).⁵

Diversas investigaciones arrojan el perfil heterogéneo de la migración femenina el cual ahora, lleva a cabo una experiencia y movilidad laboral y

⁵ La discriminación opera a través de la inserción laboral y las segregaciones ocupacionales, principalmente respaldadas en representaciones sobre capacidades o diferencias entre hombre y mujer, siendo aceptadas como naturales.

ya no sólo se debe, su migración, a la reunificación familiar, es decir, se puede hablar de una migración laboral independiente. Entre los testimonios encontramos que las mujeres emprenden actividades laborales y aumentan, de manera ínfima, los niveles de ingreso de la familia. De manera general, el status migratorio de la migración femenina mexicana no se diferencia en gran medida de la migración masculina, ya que 90% de mujeres migrantes que se entrevistaron se reportan como indocumentada, evidentemente esto repercute en los nichos laborales desfavorecidos en las cuales están insertas. Así pues, el crecimiento en la participación de mano de obra femenina empieza a recrear un paisaje migratorio más plural y diverso de la migración sinaloense pero reproduciendo las mismas condiciones laborales desfavorables.

Ahora bien, si seguimos en la línea en que la migración mexicana se configura con base en un perfil con bajo capital humano y un alto capital social, vemos entonces que migrantes mexicanos, entre ellos los sinaloenses, conforman un extenso grupo de trabajadores manuales no calificados, con una migración temporal en la que se trabaja en las posiciones más bajas y con los salarios peor pagados en el mercado laboral estadounidense, es decir, parte de un perfil y patrón tradicional. Otro escenario se presenta con la llegada de migrantes en puestos laborales que anteriormente estaba ocupados por otros migrantes o por trabajadores nativos, lo que ha generado un debate sobre el desplazo, exclusión y desvalorización en determinados mercados laborales.

Así pues, comprobamos como una serie de lazos migratorios familiares parecen decisivos en la inserción laboral. Además, sus relaciones son diversas, en algunos casos son familiares directos y en otras situaciones la familia extensa es la que posibilita obtener algún empleo. Observamos, además, como en las trayectorias laborales de algunos migrantes sinaloenses, su inserción engloba actividades propias de la agricultura, la industria y los servicios. En el caso del autoempleo como niñera o en la venta de ropa, así como los trabajos eventuales observamos cómo estos trabajos no responden a una serie de capacidades que se poseía desde los lugares de origen, o de habilidades aprendidas en su trayectoria laboral migratoria, lo que observamos es que su inserción, aunado al apoyo de sus redes, se facilita por el bajo capital humano que requieren los trabajos en los cuales están insertos. Estos trabajos exigen una preparación básica y elemental, de allí su condición de flexibilidad, vulnerabilidad y precariedad.

Otros casos nos resultan interesantes ya que nos muestra el enclaustramiento y la ubicación selectiva de algunos miembros de la red;

...los parientes de mi esposos ya tienen papeles, son legales, algunos hasta se han asociado para poner restaurantes, por eso yo no batallé para conseguir trabajo, como mesera, limpieza, pero era muy cansado, y no pagaban bien, en lo bueno era estar en la cocina que es lo que mejor paga pero esos ya están apartados, pues yo creo que para la familia más directa.

Un trabajador de la construcción nos confiesa;

Pues si me ayudaron unos parientes para encontrar trabajo, pero siempre como que dan preferencia a familiares más cercanos, pero no me quejo, les doy gracias.

Es necesario retomar postura de Granovetter (1973) sobre los lazos débiles, y el predominio de los lazos fuertes, que llegan a delimitar canales de inserción a diversos trabajos disponibles o en su caso a “*enclaustrar*” las actividades de los migrantes sinaloenses. Esto ya lo han señalado en sus correspondientes investigaciones Moctezuma (2001) y Herrera (2007), al mostrar que las redes sociales son capaces de reducir costos y riesgos, pero también llegan a convertirse en frenos a la movilidad social, delimitando las acciones y campos de operación, puesto que hay una dependencia de sus relaciones, dejando a un lado sus habilidades.

Una migrante de Culiacán señala, de igual forma, las discontinuidades en sus trayectorias laborales y su movilidad acotada:

...en Sinaloa estudié para secretaria ejecutiva, como trabajadora migrante he sido babby sitter, costurera, vendedora, durante tres años trabajé en unas nails (estética) sé cortar el cabello, peinado profesional, tomé una capacitación en Monterey Park, California, he estudiado inglés, pero trabajo en una tienda vendiendo ropa, es lo único que he conseguido por ayuda de mis tíos. Yo estude ingeniería química en la Universidad. En 1999, me acomodaron en un empaque de naranja en Tulare, California, después fui jardinero, seguridad en un bar, valet parking... tengo 3 años en la construcción.

En 2011 cuando se le volvió a entrevistar respondió que:

...la migra me echó para Tijuana, tarde en volver a pasar como tres meses, mi primo me dio un taxi para trabajar en Tijuana, después mi hermano me ayudó otra vez a pasar, y me consiguió trabajo de limpieza en una tienda de deportes y en la tarde en un restaurante repartiendo Pizza, pero después mi primo me jaló de nuevo a la construcción, pero está muy difícil la situación, no hay trabajo, trabajo una semana y la otra no, en cualquier momento me devuelvo a Tijuana.

Así pues, si nos remitimos a la concentración laboral de trabajadores sinaloenses observamos como las redes juegan un papel central, pero también configuran una dinámica de discontinuidades en la trayectoria laboral, que delimita o enclaustra al trabajador dentro de los mercados laborales. Además, se presenta una dependencia de sus relaciones para la inserción laboral ya que se ubican *donde se consigue, no donde se quiere o se puede hacer*.

Observamos una crisis del empleo formal y seguro a través, no solo con la pérdida del empleo sino de la inserción continua en trabajos precarios y sin ninguna seguridad laboral.

Corroboramos lo que Valenzuela (2005 p.68) señalaba para el caso de migrantes sinaloenses; *"las eficientes redes migratorias establecidas por el flujo continuo y las extensas comunidades co-étnicas han permitido vías alternativas de incorporación económica mediante economías étnicas expresadas por el grupo de autoempleados dedicados a una actividad económica (restaurantes) y sus empleados étnicos"*. Asimismo, este mismo autor observa que los migrantes sinaloenses desarrollan actividades poco alentadoras para mejorar su situación de migrantes puesto que la remuneración y su capital humano no garantizan un ascenso socioeconómico.

Con base a Mora Salas (2010) en este escenario se presentan las dimensiones propias de una precarización; desregulación laboral, es decir, las modalidades de contratación y requisitos de despido son injustificadas, discrecionales sin ninguna garantía legal; la reestructuración productiva y flexibilización laboral refleja una margen mínimo o inexistente de negociación y defensa por parte de organizaciones gremiales o sindicales, esto acentuado por su estatus de indocumentados. Podríamos señalar que estos espacios son también de riesgo laboral, en el sentido de persecución, discriminación, pérdida del trabajo, deportación. Esta forma de exclusión genera, con el apoyo de las redes, *dinámicas de reproducción enclaustrando parte de la fuerza de trabajo (desempleados estructurales y autoempleados en una economía de la pobreza) y condenándola a situaciones de marginalidad y de funcionalidad respecto del modelo acumulativo vigente* (Pérez y Mora, 2004, p. 47).

Los cambios sustantivos en los mercados de trabajo se reflejan a través de crisis económicas y cambios en las formas de producción, originando consecuencias con tendencias laborales excluyentes y de riesgos de continuación manifestadas a través del declive del empleo, precarización salarial, desempleo de carácter estructural, migración laboral internacional y persistencia de economía de la pobreza (Pérez y Mora, 2004, p. 42).

Para finalizar, creemos que es necesario retomar lo que menciona Herrera (2005) en cuanto a que ya nadie pone en discusión la pertinencia en el uso del análisis de las redes sociales para la comprensión de los procesos migratorios, lo que ahora se discute, y que en este artículo quiere sumarse, son los análisis a partir de la nueva dinámica de las redes sociales en la migración y las condiciones críticas que se gestan en desarrollo del sistema capitalista con crisis económicas recurrentes. Así pues, en nuestro trabajo de campo, fue necesario recurrir al análisis de ambos patrones; rural-urbano así como los elementos implicados en este binomio.

Asimismo, el retorno a Sinaloa no es probable para la mayor parte de estos trabajadores mexicanos migrantes que tienen estatus migratorio de indocumentado, vemos, pues que para ellos no hay más opción que afrontar la crisis financiera y económica en Estados Unidos.

CONCLUSIONES

Tal parece que la situación laboral de mexicanos, apoyándonos en las trayectorias de migrantes sinaloense, no tiende a cambiar, es decir, la situación de estos trabajadores en mercados laborales mal pagados y vulnerables tiende a perpetuarse. Cabe señalar que la segregación y las redes sociales, familiares o de amistad, no son los únicos elementos que determinan la situación laboral y social del migrante, sino que también intervienen la condiciones estructurales de la economía estadounidense; crisis en sectores económicos, bajo salarios, desempleo, subempleo las restricciones migratorias y sociales que acentúan las difíciles condiciones sociales y laborales de los migrantes.

El dinamismo de las redes sociales da cabida a la mano de obra recién llegada. Esto se puede comprender a partir de que los mercados laborales desregulados se dinamizan proporcionalmente a la fuerza de trabajo flexible y polarizado, que en algunos casos, origina sectores laborales desiguales con salarios altos y bajos, trabajo no regulado y un segmento económico informal y vulnerable.

A partir de las condiciones ocupacionales en California observamos que los trabajadores sinaloenses fueron afectados por los cambios en las formas de producción, acentuándose por crisis financieras y económicas cíclicas, recurriendo al subempleo, y reinsertándose de manera flexible en trabajos que en su momento consideraron estables, uno de ellos fue en la industria

de la construcción que, coincidentemente, es un nicho laboral que agrupa masivamente a trabajadores mexicanos y que, por otro lado, es uno sectores con mayores impactados negativos por la actual crisis financiera de 2008.

Sin embargo, creemos que en la dinámica de reestructuración en los sistemas productivos y su relación con los mercados laborales migratorios las redes sociales siguen facilitando la inserción laboral, a pesar de las discontinuidades laborales en las trayectorias laborales, Esto nos lleva no olvidar que el dinamismo de las redes se enmarca no únicamente en cuestiones de trabajo, sino que también involucran una estrategia para movilizarse social y geográficamente en el lugar de destino.

Además, al igual que otras investigaciones sobre migrantes mexicanos de reciente arribo, los nichos de trabajo funcionan como verdaderos segmentos de mercado laboral puesto que delimitan sus márgenes de maniobra para conseguir otro tipo de trabajo o mejora salarial, ya que los cambios en las actividades que realizan los migrantes siguen enmarcados en segmentos flexibles y vulnerables. Evidentemente, estos son resultados negativos de las redes al enclaustrar o delimitar la ubicación de fuerza de trabajo migrante. Así pues, las redes migrantes funcionan, entonces, como estrategias de inserción y estructuración de los mercados laborales, pero también repercuten en el enclaustramiento laboral de esta fuerza de trabajo.

En el ambiente laboral, como el cualquier escenario social, las relaciones creadas no son totalmente armónicas o equitativas, puesto que reflejan grados de selectividad, flexibilidad y exclusión que conforman un sesgo en la participación y acceso a mejores puestos de trabajo con mejores salarios. Esto se suma al escenario de políticas laborales restrictivas de contratación y flexibilidad que limitan también la movilidad laboral hacia puestos mejor remunerados.

Algunos migrantes sinaloenses proviene de zonas rurales o periurbanas, sin embargo, existe una ínfima participación de estos migrantes en actividades agrícolas, por lo que entendemos entonces que la experiencia laboral en los lugares de origen no influye de manera decisiva en las actividades realizadas en los lugares de destino, lo que refleja, por lo tanto, que las actividades que desarrollan no requieren adiestramiento o capacitación de alto capital humano, esto, evidentemente, contribuye a las condiciones salariales mínimas a que están expuestos, sin embargo, sí requieren relaciones sociales que posibiliten su entrada menos riesgosa y más segura hacia algún tipo de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael (2003). Inmigrantes mexicanos en Los Ángeles: integración económica y social en una ciudad - región global". *Primer coloquio internacional sobre migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración*, red internacional de migración y desarrollo. Octubre, Zacatecas, México.
- Alarcón, Rafael, Rodolfo Cruz, Alejandro Díaz-Bautista, Gabriel González-König, Antonio Izquierdo, Guillermo Yrizar y René Zenteno (2009), "La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana". En: *Migraciones Internacionales* num. 1, volumen 5, enero-junio, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Castillo, G. Pedro y Antonio Ríos Bustamante (1989), *México en Los Ángeles. Una historia social y cultural, 1781-1985*, México, D.F: CONACULTA.
- Durand, Jorge (2000). Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos. En: Tuirán, Rodolfo (coord.). *Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política*. Págs. 249-262. México. CONAPO/SG/SRE.
- Durand, Jorge y Douglas Massey (2003), *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México: UAZ-Miguel Ángel Porrua.
- Gammage, Sarah y John Schmitt (2004), "Los inmigrantes mexicanos, salvadoreños y dominicanos en el mercado laboral estadounidense: las brechas de género en los años 1999 y 2000". En: *Serie Estudios y Perspectivas*, núm. 20, junio, México, CEPAL.
- Granovetter, Mark, (1973), "The Strength Weak Ties". En: *American Journal of Sociology*, núm. 6, vol. 78, May, Chicago: University of Chicago Press.
- Guarnizo, Luís, (1998), "La economía étnica mexicana en Los Ángeles: acumulación capitalista, reestructuración de clase y transnacionalización de la migración". En: René Zenteno (Coord.). *Población, desarrollo y globalización. V Reunión de investigación sociodemográfica en México*. Págs.138-156, México, Colegio de la Frontera Norte y SOMED.
- Herrera, Lima Fernando (2005), *Vidas Itinerantes en un espacio laboral transnacional*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Herrera, Lima Fernando, et al. (2007), "Redes que comunican y redes que enclaustran: evidencia de tres circuitos contrastantes". En: *Revista Migración y Desarrollo*, núm. 8, Primer Semestre, Zacatecas, México

Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994), *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*, Los Ángeles CA: University of California Press,
- Ibarra, Guillermo, Blas Valenzuela e Ismael García (2004), *Sinaloa en Los Ángeles, Encuesta a hogares sinaloenses en Los Ángeles*, México: Colección Cultura Global, CONACYT, FElyPP y Centro de Estudios de la globalización y Desarrollo Regional.
- Ibarra, Escobar Guillermo, (2005), *Migrantes en mercados de trabajo globales*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa-FElyPP.
- INEGI (2000;2005), "Censo General de Población y Vivienda" página electrónica www.inegi.gob
- Levine, Elaine (2004). La otra cara de la migración: inserción laboral y estatus social de los migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos. En: Elaine Levine (Edit.). *Inserción laboral de migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos*. Págs. 87-102. México, UNAM- CISAN.
- Light, Ivan, Rebecca Kim y Connie Hum (2002). ¿Globalización, cadenas de vacantes o redes de migración? Empleo de inmigrantes e ingreso en Los Ángeles y su área metropolitana. En: Mónica Gambrill (Coord.). *La globalización y sus manifestaciones en América del Norte*. Págs. 127-146. México, UNAM-CISAN.
- Lizárraga, Hernández Arturo (2005), *Nos llevó la ventolera, El proceso de la emigración rural al extranjero en Sinaloa. Los casos de Cosalá. San Ignacio y El Verde*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa-FElyPP.
- Lomnitz, Larissa (2001), *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México: Porrúa-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mora, Salas Minor (2010), *La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, México: Colegio de México.
- Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor, (1994), "An evaluation of international migration: The North American case". En: *Population and Development Review*, vol. 20. núm. 4. University Of Michigan
- Moctezuma, L. Miguel (2001), Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos. En: Cristina Gomes (Coord.). *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*, México, Miguel Ángel Porrúa y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Montoya, Erika, Blas Valenzuela e García Ismael (2008), "Los sinaloenses en Phoenix Arizona, hegemonía poblacional, patrones migratorios e inserción laboral". En: *Memorias del 1er Congreso Latinoamericano sobre Migración Internacional. Voces del Sur y Pre-Congreso ALAS 2008*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Nakayama, Antonio (1980), *Pioneros sinaloenses en California*, Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pérez, Sainz Juan Pablo y Minor Mora (2004), "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo". En: revista *Alteridades* año 14, núm. 28, julio-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Pizzorno Alejandro (2003), *Por una Teoría del capital social en Arnaldo Bagnasco, et al, El capital social. Instrucciones de uso*, Argentina: Fon de Cultura Económica.
- Portes, Alejandro and Julia Sensenbrenner (1993), "Embeddedness and immigration: notes on the social determinants of economic action". En: *American Journal of Sociology*, Nº 98: Págs. 1320- 1.357. Citado por Alejandro Pizzorno, Por una Teoría del capital social, en Arnaldo Bagnasco, et al, (2003), *El capital social. Instrucciones de uso*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Portes, Alejandro (2001), "Inmigración y metrópolis, Reflexiones acerca de la historia urbana". En revista *Migraciones Internacionales*, vol. 1, núm. 1, julio- diciembre, Tijuana, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Recio, Albert Josep Banyuls, Ernest Cano, Fausto Miguélez (2006), "Migraciones y mercado laboral". En: *Revista de Economía Mundial*, núm. 14, España: Universidad de Huelva.
- Sánchez, S. Ernesto (2010). *Redes sociales e inserción laboral en California. El caso de migrantes culiacanenses en Paramount y Huntington Park, California*. Tesis (Doctorado) Universidad de Guadalajara.
- Sassen Saskia (1991), *The Global City: New York, London, Tokyo*, Princeton N.Y: Princeton University Press.
- Valenzuela, Camacho Blas (2005), *Del sueño americano al despertar sinaloense. Empresarios restauranteros sinaloenses en Los Ángeles*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Zolniski, Christian (1998). Reestructuración industrial y mano de obra migrante. El caso de los trabajadores mexicanos en la industria de la

- limpieza de edificios en el Silicon Valley, California. En: Alfredo Lattes, Jorge Santibáñez y Manuel Ángel Castillo (ed.). *Migración y fronteras*. Págs. 122-145. México, Asociación Latinoamericana de Sociología- Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de México.
- Zúñiga, Victor and Rubén Hernandez-Leon (ed.). (2005). *New Destinations. Mexican immigration in the United States*, New York: Russell Sage Foundation,

Ernesto Sánchez Sánchez

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP) de la UAS, Candidato del SNI. Es economista de formación por el IPN, estudió la maestría en Estudios de Estados Unidos y Canadá por la UAS, es Doctor en Ciencias Sociales por la U de G. Sus líneas de investigación son migración, estudios del trabajo y mercado laboral. Actualmente es Director de la Revista electrónica Agenda Global. Revista de Difusión cultural y científica de la FEIyPP- UAS.

E-mail: sansan.ernesto@gmail.com



LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BRASILEÑOS PARA PORTUGAL

INTERNATIONAL MOBILITY OF BRAZILIAN STUDENTS IN HIGHER EDUCATION IN PORTUGAL

Juliana-Chatti-Iorio

Resumen

Este artículo es el resultado de un estudio que está todavía en desarrollo, el cual incluye la análisis de las fuentes secundarias de información y los datos del Proyecto THEMIS - *Theorising the Evolution of European Migration Systems*. Esto proporcionó algunas “pistas” de investigación que tienen como objetivo profundizar el conocimiento y la comprensión de los patrones de movilidad internacional de los estudiantes de educación superior brasileños en Portugal.

Se pretende, por tanto, analizar los factores macro, meso y micro que puedan ser responsables por este tipo de movilidad, así como explicar la elección del país de destino y los planes para otros tipos de migración futura.

Palabras clave: Migración, Brasil, Circularidad

Abstract

This article is the result of a study that is still in development, which includes the analysis of secondary sources of information and data from THEMIS Project – *Theorising the Evolution of European Migration Systems*. The later provided some “clues” for the research which aims to deepening the knowledge and understanding of international mobility patterns of Brazilian students in higher education in Portugal. It is intended, therefore, to analyze the macro, meso and micro factors that can be responsible for this type of mobility, as well as to explain the choice of the territory of destination and the plans for other types of future migration.

Keywords: Migration, Brazil, Circularity

1. INTRODUÇÃO

Este artigo pretende, através de uma breve revisão bibliográfica, apresentar as principais teorias acerca das migrações, bem como as críticas a estas teorias, que têm surgido ao longo dos anos. Posteriormente, através de uma análise teórica-conceitual, objetiva-se discorrer sobre o tema do Estudante-Migrante, com especial atenção para a migração de estudantes brasileiros do ensino superior para Portugal.

Devido a relação histórica entre Portugal e o Brasil, a afluência de cidadãos de nacionalidade brasileira para Portugal não é novidade. No entanto, este tipo de migração tem sofrido transformações substanciais ao longo dos tempos. Segundo Pinho (2012), ao longo dos últimos 20-25 anos destacaram-se dois fluxos distintos de emigração brasileira para Portugal: os emigrantes qualificados e os emigrantes não qualificados. No entanto, o fluxo de estudantes brasileiros do ensino superior para este país nunca esteve em evidência, embora, historicamente, também não seja algo novo – segundo Rocha (2010) é verificado desde 1700. Contudo, apesar das limitações dos dados existentes, de acordo com Fonseca e Hortas (2011), ao longo da última década tem havido um crescimento notável no número de estudantes internacionais em Portugal, com destaque para os provenientes do Brasil. Os dados da Direção Geral de Estatísticas da Educação e Ciências/ Ministério da Educação e da Ciência (DGEEC/MEC) de Portugal também revelaram que a partir 2008-09 o Brasil passou a ser o país que mais estudantes do ensino superior tem enviado para Portugal, e esta tendência continuada foi igualmente observada através da informação qualitativa recolhida no âmbito do Projeto THEMIS¹.

Por isso, após uma pequena contextualização histórica, tenciona-se, através de uma componente de análise de dados, com base em fontes secundárias de informação, e da análise de algumas entrevistas realizadas pelo Projeto THEMIS perceber, para além das relações históricas entre estes dois países, quais os fatores macroestruturais (macro), intermediários (meso) e individuais (micro) que estão na escolha de Portugal como país de destino.

Trata-se, portanto, de uma análise exploratória, fruto da investigação em curso no Doutoramento em Migrações do Instituto de Geografia e Ordenamento

¹ Um projeto internacional financiado pelo programa NORFACE - *New Opportunities for Research Funding Agency Co-operation in Europe*, que possui equipas de investigação em Portugal, Reino Unido, Países Baixos e Noruega, e estuda os movimentos migratórios iniciados por pioneiros na Europa a partir de três países de origem: Brasil, Ucrânia e Marrocos. Este projeto deverá estar concluído no final de 2013. (<http://www.imi.ox.ac.uk/projects/themis>)

do Território da Universidade de Lisboa, e que, apesar de não estar concluída, apresenta algumas evidências merecedoras de registo.

2 – UMA BREVE REVISÃO BIBLIOGRÁFICA

Para compreendermos os movimentos migratórios de um grupo específico como o dos estudantes brasileiros em Portugal, é preciso, antes de mais, entendermos os movimentos migratórios, de um modo geral, ao longo do tempo.

Pode-se dizer que foi o geógrafo e cartógrafo inglês Ravenstein (1885), na viragem do século XIX, o autor precursor da teoria migratória. Este autor, baseando-se numa análise empírica, apresentou o que ele chamou das “leis da migração”, tendo a visão de que o principal motivo de uma migração era o desejo do agente individual melhorar a sua condição económica. Isto representou, mais tarde, a essência do modelo de push-pull (Lee, 1969), ou seja, a ideia de que era a conjugação individual dos fatores de atracção (pull) e repulsão (push) que explicavam a migração.

Segundo Santos, et al., (2010, p. 10), *“a preocupação em especificar quais atributos individuais – idade, sexo, educação, atividade profissional, por exemplo – são responsáveis pela seleção positiva dos indivíduos que migram, constitui o principal objetivo dos trabalhos de Ravenstein e Lee”*. Para Joaquín Arango (2003), nestas teorias a raiz das migrações estava nas diferenças entre os níveis salariais existentes em cada país que, por sua vez, refletiam as diferenças nos níveis de rendimento e bem-estar de cada indivíduo. Deste modo, a razão pela qual os indivíduos respondiam às diferenças estruturais entre países ou regiões, realizando a migração, constituíam, por sua vez, o núcleo da versão micro deste pensamento. No entanto, Arango considera que o primeiro fator que contradisse tais pensamentos foi o número relativamente pequeno de migrantes internacionais, dadas as enormes diferenças de rendimentos, salários e níveis de bem-estar existentes nos diferentes países. Se as correntes migratórias entre países ricos e pobres seguissem esta teoria, o número de migrantes transfronteiriços e internacionais deveria ser muito maior do que na realidade o era.

Becker, em 1962 (Citado por Peixoto, 2004), elabora um pouco mais esta perspectiva micro, através do modelo do capital humano, mas não põe em causa os fundamentos do modelo push pull. No modelo do capital humano,

as deslocações envolvem um investimento do agente no seu próprio potencial produtivo, ou no da sua unidade familiar, cujos resultados só poderão ser atingidos a prazo. Desta forma, os investimentos feitos pelo indivíduo em sua educação formal, na sua formação e treinamento profissional ou na aquisição de outros conhecimentos, por exemplo, serão determinados pela relação entre os benefícios futuros que ele espera receber por estes investimentos e os custos associados aos mesmos. Ou seja, de acordo com este autor (Citado por Santos, et al., 2010), os investimentos em educação levariam a um aumento na renda e na produtividade dos indivíduos, pelo fato de proporcionarem a eles conhecimento, habilidades e uma capacidade de analisar e resolver problemas.

No entanto, Granovetter (1985) vem afirmar que, o estudo da vida económica não se desenrola apenas num campo de ação racional de indivíduos atomizados, procurando objetivos estritamente «económicos», mas decorre no seio (*embedded*) de um campo de relações e estruturas sociais (relações pessoais, contextuais ou históricas concretas). Ou seja, este teórico vem salientar que, em qualquer relação de mercado está presente um grau importante de relação pessoal e introduziu, como refere Peixoto (2004), a constituição de um “capital social”, a criação de “redes” de contactos, a probabilidade de uma origem social ou cultural comum, ou mesmo o “prazer” em trabalhar com conhecidos, argumentos que, até então, haviam escapado à visão da sociologia da economia, e que poderão ser utilizados também para explicar o caso dos estudantes que emigram para estudar. Ainda segundo Peixoto (2004), também a visão de Savage (1988) alerta-nos para as dimensões não individuais de alguns percursos migratórios, afirmando que, em muitos casos, não são os agentes individuais, mas sim as organizações e instituições, que decidem os mapas migratórios. Por isso, Peixoto (2004, p. 22) considera que “*as zonas de confluência entre as visões micro e macro* são múltiplas e as distinções não são absolutas”. A Teoria dos Sistemas Migratórios, por exemplo, de acordo com Castles e Miller (Citado por Gonçalves, 2007), engloba a interação das estruturas micro (papel das relações sociais informais, da informação, do capital cultural das famílias e das comunidades) com as estruturas macro (economia, política, relações internacionais, direito) e as estruturas intermédias, ou meso, que atuam como intermediárias entre os migrantes e as instituições políticas ou económicas. Nestas estruturas intermediárias podemos considerar as “Redes Migratórias”, ou seja, o facto de que os migrantes não atuam isoladamente, nem no ato de reflexão inicial, nem na realização dos percursos concretos, nem nas formas de integração no destino, mas estão inseridos em “redes” que

forneem as informações, as escolhas disponíveis, os apoios à deslocação e à fixação definitiva.

Assim, não podemos dizer que as migrações estão sujeitas somente a mecanismos de natureza económica, mas também a agentes sociais de natureza coletiva e que, como referem Santos, et al., (2010, p. 16), na falta de uma teoria única, *“o que se pode fazer para entender determinados movimentos migratórios é utilizar todo o arcabouço teórico já produzidd”* para tentarmos explicar, de certa forma, o que está acontecendo dentro do contexto analisado.

2.1 – O ESTUDANTE-MIGRANTE

“A migração estudantil foi durante muito tempo negligenciada, mas trata-se de uma forma incrivelmente importante de mobilidade na Europa” (King, 2002, p. 98). Já em 1996 este autor apontava para o facto deste tipo de migração poder ser um “gesto de escape”, uma “aventura”, um “rito de passagem”, motivada pela mistura de objetivos educacionais com experiências, viagens e a “busca pelo prazer”.

King (2002) classifica àqueles que migram com o propósito de estudar como “migrantes voluntários” ou de “livre vontade”, que migram temporariamente, podendo, entretanto, tornarem-se migrantes permanentes. Normalmente migram de uma maneira legal e possuem novas motivações para se fixarem no país de destino. Para ele, estes migrantes geralmente procuram “familiaridade cultural e contactos sociais e familiares” na escolha do país de destino. Trata-se, portanto, de indivíduos cujo motivo da migração não é, necessariamente, económico, mas sim *“part of a dream of self-realisation”*. Em 2010, King, et al., completaram dizendo tratar-se de uma migração motivada quer pela aquisição de uma nova língua ou de uma consciência intercultural, para além de melhores perspectivas de oportunidades de emprego.

No entanto, até 2010, de acordo com Brooks e Waters (2010, p. 14), a maioria dos estudos feitos sobre este tema *“concentrou-se em migração de leste a oeste e, em particular, sobre o movimento de países asiáticos para destinos anglófonos como a EUA, Canadá, Austrália e Reino Unido”*.

Para Joaquín Arango (2003), no último trimestre do século XX, as migrações internacionais têm experienciado mudanças profundas. A composição dos fluxos migratórios é mais heterogénea, tanto no que diz respeito às origens dos migrantes, quanto às suas características pessoais, e o continente americano

também se tem destacado como uma das principais regiões de origem.

Por isso, na atual conjuntura mundial, analisar a mobilidade de estudantes do continente americano, com especial atenção para os provenientes do Brasil, não é só interessante, como também necessário para compreendermos a composição dos fluxos migratórios da atualidade.

2.2 - OS ESTUDANTES BRASILEIROS DO ENSINO SUPERIOR NO EXTERIOR

Em 2008, Mazza já havia apontado para o facto de 16.000 brasileiros, das áreas das Ciências Humanas, Exatas e Biológicas, oriundos de diferentes estados e instituições, terem realizado parte da sua formação profissional, com bolsa de estudos, em outros países, entre os anos de 1970 a 2000. Isto, segundo a autora, teve em vista a formação de quadros qualificados, o fomento à pesquisa e aos investimentos em Ciência e Tecnologia no horizonte da circulação internacional.

Para Mazza (2008) os recursos públicos à bolsas no exterior representaram uma ampliação das possibilidades de brasileiros de diferentes classes, áreas, instituições e regiões circularem internacionalmente. As viagens internacionais, antes reservadas a uma elite econômica e/ou relacional, estenderam-se a universitários com projetos de formação profissional, avaliados por comitês científicos de áreas do conhecimento e atuação semelhantes às do solicitante. Se a iniciativa de acolher profissionais com títulos no exterior, durante o regime militar no Brasil, possibilitou a construção de um espaço político-ideológico-acadêmico polissêmico; a partir da década de 80, em pleno processo de redemocratização e com um sistema de pós-graduação nacional estruturado em quase todos os campos do conhecimento, a circulação internacional, metamorfoseou-se em padrão valorativo entre os pares.

A partir de 2001, de acordo com Zamberlam, et al., (2009, p. 62), *“uma tomada de posição marcante no processo de integração do ensino superior (no Brasil), foi a criação de uma nova forma de intercâmbio por meio de “parcerias universitárias” e de “consórcios de universidades”, que acelerou a inserção internacional das universidades brasileiras. Inicialmente criada com países europeus e com os Estados Unidos, isto impulsionou a inserção internacional das universidades brasileiras, originando programas bilaterais que financiam projetos conjuntos de pesquisa e programas bilaterais que financiam parcerias*

universitárias.

2.3 - PORTUGAL COMO DESTINO DAS MIGRAÇÕES INTERNACIONAIS DE ESTUDANTES BRASILEIROS DO ENSINO SUPERIOR

Historicamente, Rocha (2010) já havia chamado atenção para o facto de, desde 1700, a percepção no afluxo de estudantes brasileiros em Portugal ter como consequência uma posterior dinamização económica no Brasil, apesar de Góis e Marques (2007, p. 30-31) terem classificado os estudantes provenientes de outros países (inclusive do Brasil) como “migrantes internamente qualificados”, *“que adquirem uma formação superior em Portugal e que aqui laboram após a obtenção dessa formação”*.

Segundo Fonseca e Hortas (2011, p. 4), o facto é que Portugal tem adotado medidas que estimulam a internacionalização do ensino superior e da investigação e *“tem havido um crescimento significativo no número e na proporção de bolsas de doutoramento e pós-doc dado a alunos estrangeiros, com particular relevância para os brasileiros”*. Entretanto, não existem dados atuais capazes de concluir se estes estudantes permanecem ou não no país após terminarem os estudos.

A socióloga Filipa Pinho, em sua defesa de tese de doutoramento pelo Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE – IUL), em 2012, onde abordou as “Transformações da Emigração Brasileira para Portugal”, dividiu esta emigração em dois fluxos distintos: O primeiro, que aconteceu entre as décadas de 80 e 90, e tratou-se de uma emigração qualificada proveniente dos estados de São Paulo e Rio de Janeiro; e o segundo, que ocorreu a partir do ano 2000, e foi particularmente uma emigração não qualificada proveniente do estado de Minas Gerais. Se considerarmos, portanto, esta classificação, será que podemos dizer que hoje, os estudantes brasileiros do ensino superior que estão a vir para Portugal, cada vez em maior número, representam um novo fluxo? Será que podemos dizer que Portugal, que já teve uma corrente de imigrantes brasileiros “qualificados” e outra de “não qualificados”, agora está a ter uma de imigrantes brasileiros “em vias de qualificação” ou, como chamou Rocha (2010, p. 233), *“em processo de maior qualificação”*, constituindo-se como “novos” e distintos atores no cenário da imigração para Portugal?

Ainda não existem dados que comprovem a hipótese acima. Sabemos, no entanto, que estamos num novo período da imigração brasileira em Portugal,

onde observamos uma diminuição no “stock”, o retorno dos migrantes de vagas anteriores e o aumento no fluxo de estudantes (Iorio e Peixoto, 2011). Neste sentido, a análise de algumas evidências empíricas podem dar alguns indícios do que está a acontecer.

3 – OS ESTUDANTES BRASILEIROS DO ENSINO SUPERIOR EM PORTUGAL

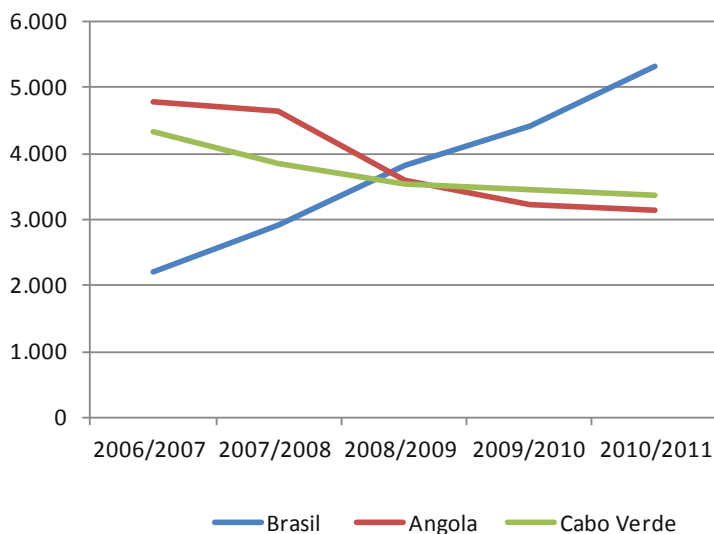
3.1 - O QUÊ DIZEM AS EVIDÊNCIAS EMPÍRICAS?

A análise de dados baseada em fontes secundárias de informação (como a DGEEC/MEC) e em informação qualitativa recolhida no âmbito do Projeto THEMIS fornecem alguns dados sobre a atual situação dos estudantes brasileiros do ensino superior em Portugal e dão algumas “pistas” que deverão ser aprofundadas com o estudo que está em desenvolvimento.

Já em 2009, um estudo de inteligência de mercado para o segmento de estudos e intercâmbio constatou que “*3 milhões de estudantes realizaram estudos no exterior*” (Citado por BELTA, 2009, p. 10) e que este número tem vindo a aumentar 14,5% ao ano, com previsão de alcançar 10 milhões de estudantes até 2025, o que representa um crescimento de 233% em 16 anos.

Em Portugal, de acordo com os dados da DGEEC/MEC, no ano letivo de 2010-2011, dos 396.268 estudantes inscritos no ensino superior português, 21.824 (5,5%) eram estrangeiros. Destes, 5.335 (24,44%) eram de nacionalidade brasileira, ou seja, neste ano o Brasil foi o país que mais estudantes do ensino superior enviou para Portugal, seguido por Cabo Verde, com 3.359 (15,39%) e Angola, com 3129 (14,33%). Em 2011-12, manteve-se a tendência de crescimento do número de estudantes brasileiros, chegando aos 7082 inscritos. É interessante observar que até 2008-2009, o número de estudantes angolanos e cabo-verdianos matriculados no ensino superior português era superior ao dos brasileiros. Essa tendência apenas se inverteu neste ano.

Evolução comparada dos estudantes brasileiros, cabo-verdianos e angolanos, matriculados no ensino superior português (2006/2007 – 2010/2011)



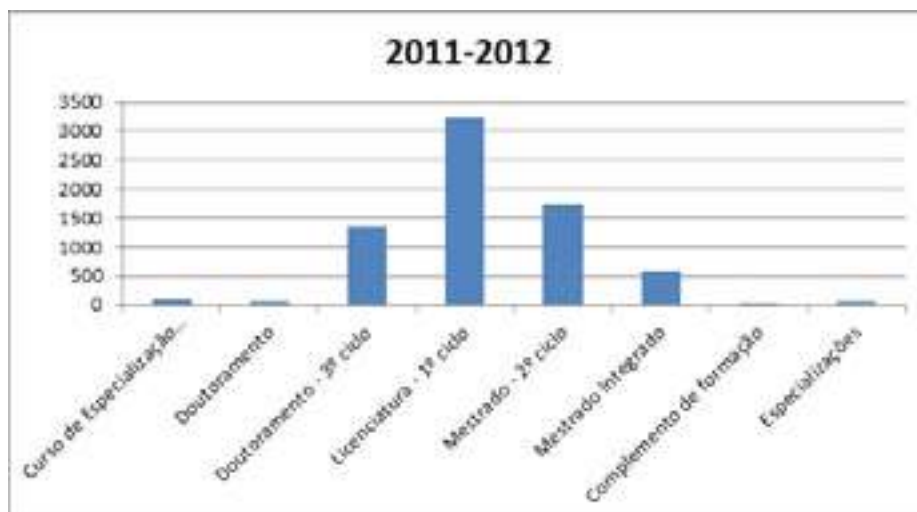
Fonte: Inquérito aos alunos inscritos e diplomados do ensino superior, DGEEC/MEC, SEF 2012

A informação recolhida através do Projeto THEMIS também mostrou que, das 64 entrevistas qualitativas semiestruturadas realizadas, em 2011, a migrantes retornados residentes nas regiões de Campinas (São Paulo) e Rio de Janeiro (capital), 23 (36%) haviam emigrado tendo como objetivo principal “estudar”. Destes, 11 o fizeram para Portugal entre os anos de 2007 e 2011².

Os dados da DGEEC/MEC também revelaram que, em 2011-2012, 3211 estudantes brasileiros estavam a cursar uma Licenciatura/Graduação (1º ciclo) em Portugal, seguido pelo Mestrado/Pós-graduação (2º ciclo) com 1736 inscritos e posteriormente pelo Doutoramento/Pós-graduação (3º ciclo), com 1340 estudantes.

² A escolha desses territórios de análise prendeu-se com os objetivos do Projeto THEMIS, em termos da captação da diversidade de fluxos migratórios para os países de destino do Projeto.

Alunos de nacionalidade brasileira inscritos no ensino superior português, por nível de formação



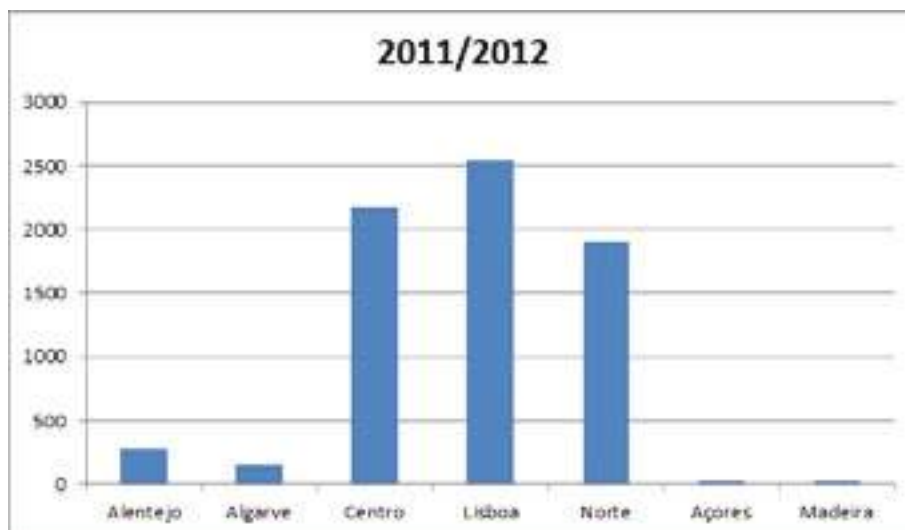
Fonte: Inquérito aos alunos inscritos e diplomados do ensino superior, DGEEC/MEC.

Ainda segundo os dados da DGEEC/MEC, neste mesmo ano letivo, 5910 (83%) dos alunos de nacionalidade brasileira encontravam-se inscritos no sistema público de ensino superior português.

Quanto às áreas de formação, a maior concentração destes estudantes, em 2011-2012, esteve nas áreas das Ciências Sociais, Comércio e Direito, com 2608 alunos, seguida pela área das Artes e Humanidades, com 1040, e pela área da Engenharia, Indústrias Transformadoras e Construção, com 911 alunos. Apesar dos entrevistados pelo Projeto THEMIS pertencerem a diferentes áreas de formação (Engenharia, Biologia, Educação Física, História, Literatura, Educação e Pedagogia), uma maior incidência também se fez presente na área das Humanidades.

Também em 2011-2012, as regiões de maior concentração desses estudantes, conforme a DGEEC/MEC, foram: Lisboa, com 2539 inscritos, seguida pela região Centro (onde está a Universidade de Coimbra), com 2174, e posteriormente a região Norte (onde localiza-se a cidade do Porto) com 1910 estudantes.

Alunos de nacionalidade brasileira, inscritos no ensino superior português, por região de destino



Fonte: Inquérito aos alunos inscritos e diplomados do ensino superior, DGEEC/MEC.

Em Fevereiro de 2013, o Relatório Internacional “Percepções, Observações e Desafios”, encomendado pelo Conselho de Reitores à Associação Europeia das Universidades, referiu um aumento de 15% da mobilidade internacional de estudantes para Portugal, onde objetiva atrair estudantes não só do espaço europeu, mas também da América Latina e do continente asiático³. Esta preocupação com a mobilidade internacional de estudantes para o país já havia sido manifestada em Novembro de 2012, quando o Serviço de Estrangeiros e Fronteiras (SEF) promoveu, na Fundação Calouste Gulbenkian em Lisboa, a Conferência “Imigração de estudantes internacionais”. Nesta conferência, um estudo apresentado por Pedreira e Roriz, intitulado “Os Estudantes Estrangeiros Nacionais de Países da CPLP no Ensino Superior em Portugal: Contributos para uma Caracterização”, revelou que embora a licenciatura seja o nível de formação mais frequentado pelos estudantes oriundos da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP), a procura por cursos de mestrado e doutoramento têm aumentado nos últimos anos, com destaque para o Brasil, que é o país que em termos percentuais mais inscritos possui em cursos de

³ <http://www.rtp.pt/programa/tv/p29908/c108439>, acedido em 22 de Fevereiro de 2013.

doutoramento (73,8%), para além de liderar também os cursos de licenciatura e mestrados do segundo ciclo⁴.

Quanto ao género dos estudantes brasileiros do ensino superior em Portugal, os dados da DGEEC/MEC mostraram que, em 2011-12, 4152 (58,6%) pertenciam ao sexo feminino. Dos 11 entrevistados pelo Projeto THEMIS, 10 também eram mulheres.

Como refere Pinho (2012), a feminização das migrações é uma das características que frequentemente tem sido assinalada nas migrações contemporâneas, porque contrasta com o padrão do século XIX, onde os homens constituíam a maioria dos migrantes. Hoje as mulheres emigram mais sozinhas e não apenas em processos de reunificação familiar.

Outra característica, digna de registo, é que os 11 entrevistados pelo Projeto THEMIS possuíam visto ou autorização de residência para estudar em Portugal e demonstraram uma grande preocupação com a questão da legalidade no país de destino.

O objetivo principal da mobilidade, para 9 destes entrevistados, foi fazer um intercâmbio académico na graduação em Portugal, mas objetivos adjacentes como, “conhecer outras culturas” e/ou “enriquecer o currículo”, também foram salientados pela maioria.

3.2 – MOTIVAÇÕES E OPERACIONALIZAÇÃO DA MOBILIDADE

a) Fatores macro e meso

Como já foi referido, sabemos que as motivações para as migrações podem ser tanto de carácter individual (micro) como macroestrutural ou institucional, e ainda contar com fatores intermediários (meso).

Num nível macro, a mobilidade internacional de estudantes tem aparecido na agenda política atual de algumas economias emergentes, onde os governos, motivados por razões económicas e estratégicas, têm procurado desenvolver políticas de incentivo neste sentido. Este é o caso da China, Índia, Japão e Coreia do Sul, e mais recentemente do Brasil. Por isso, “*observa-se um aumento contínuo das despesas globais em educação por parte dos poderes públicos e também das empresas e pessoas*” (Zamberlam, et al., 2009, p. 36).

Neste sentido, a informação qualitativa recolhida no âmbito do Projeto THEMIS, pode fornecer alguns indícios de quais foram as motivações desses

⁴ http://www.sef.pt/portal/v10/PT/aspx/agenda/agenda_detalhe.aspx?id_linha=6288, acedido em 22 de Fevereiro de 2013.

estudantes, como eles operacionalizaram a mobilidade, porquê, no entanto, retornaram ao Brasil, e se, entretanto, delineiam projetos de mobilidade futura.

A percepção de que o Brasil de hoje vive uma situação socioeconómica favorável, foi uma das motivações mais referidas pelos entrevistados do Projeto THEMIS que aqui estão a ser considerados:

“Eu acho que hoje em dia está muito mais fácil você conseguir sair do país, né, porque as passagens são mais baratas, acho que pra mim tudo é mais em relação ao financeiro, né, então as pessoas tem mais essa vontade de ir pela facilidade...” Nilma – Coimbra – 2009

“...com a nossa economia fervilhando e... está muito mais fácil pra você viajar pra fora.” Mirtes – Lisboa – 2010.

Aliado ao facto de, atualmente, a população brasileira possuir um maior poder de compra, fatores institucionais, como os convênios estabelecidos entre universidades brasileiras e estrangeiras, também têm contribuído para a operacionalização da mobilidade internacional de estudantes brasileiros do ensino superior:

“Quando eu fui, que deu certo de eu ir, tinha na época um programa chamado Capes-GRICES, agora se não me engano é Capes-FCT. E nós conseguimos no ano de 2005 a aprovação desse convénio por 2 anos. E esse convénio tratava de bolsas de estudos, pago pelo Governo brasileiro, pra alunos de mestrado, doutorado ou pós-doutorado, pra ficar de 3 meses até 1 ano em Portugal, na Universidade de destino...” Maria – Aveiro – 2006

Mais recentemente, outras iniciativas têm incentivado, ainda mais, o número de estudantes brasileiros a completarem os seus estudos no exterior:

“...em 2009 foi um bum! Na nossa faculdade, foram várias pessoas, e aí foi quando teve a bolsa do Santander, que o Santander dava uma bolsa de, de... de quatro mil euros pra você passar os seis meses.” Mirtes – Lisboa – 2010.

De acordo com a Superintendência de Convênios e Relações Internacionais da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), embora os termos dos convênios variem de uma universidade para outra, de modo geral, garantem que o estudante brasileiro não pague taxas escolares na universidade estrangeira, mesmo que seja privada, e que o mesmo receba uma autorização/ visto para estudar e permanecer no exterior durante o período necessário (<http://www.scri.ufrj.br/>). Já outros programas de mobilidade internacional, como o do banco Santander, oferecem bolsas de estudo para estudantes brasileiros que queiram cursar, um semestre, em universidades estrangeiras. Até ao final de 2012 este programa já havia concedido mais de 21.000 bolsas deste género

(<http://www.santanderuniversidades.com.br/Paginas/iesbolsaluso.aspx>).

Em Julho de 2010, o blog da Embaixada de Portugal no Brasil já noticiava: “Brasileiros são o maior grupo de estudantes estrangeiros em Portugal (<http://embaixada-portugal-brasil.blogspot.pt/2010/07/brasileiros-sao-o-maior-grupo-dos.html>)”. Mais recentemente, em 2011, o Governo Federal brasileiro lançou o programa “Ciências sem Fronteiras”, que passou a despertar, ainda mais, o interesse de universidades estrangeiras em estudantes brasileiros, visto que este programa está a custear as chamadas “bolsas sanduíche” (que permitem que o aluno cumpra parte da sua carga horária no Brasil e complete os estudos fora do país). Até 2015 devem ser concedidas 101 mil bolsas de estudos para cursos tecnológicos, de graduação e de pós-graduação.

Apesar do Governo brasileiro ter anunciado, no dia 24 de Abril de 2013, o cancelamento das bolsas para Portugal concedidas no âmbito do programa Ciências Sem Fronteiras, visto que este programa privilegia os cursos das áreas tecnológicas e, como vimos, o maior número de estudantes brasileiros do ensino superior em Portugal concentra-se nas áreas humanísticas, outros programas deverão continuar a enviar estudantes brasileiros para Portugal. Por exemplo, o Plano de Ação da CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, no Brasil) para a expansão da formação de estudantes de pós-graduação, graduação e docentes no exterior, divulgou em Junho de 2011 que esta instituição havia apoiado, nos últimos cinco anos, cerca de 25 mil bolseiros no exterior (considerando o somatório das bolsas ativas em cada ano), e que pretende conceder 40 mil novas bolsas de estudo no exterior até o final de 2014.

Sabemos, portanto, que dos 11 entrevistados pelo Projeto THEMIS que escolheram Portugal para estudar, 9 o fizeram através de um intercâmbio acadêmico na graduação e que um dos fatores que esteve na escolha de Portugal como país de destino foi os convênios estabelecidos entre as universidades brasileiras de envio e as universidades portuguesas de acolhimento:

“...a UNIRIO (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro) tinha convênio com as Universidades de Portugal...” Paula – Lisboa – 2010

“...eu fui pra Portugal, pra cidade do Porto fazer um intercâmbio acadêmico. Foi a oportunidade que apareceu por um programa que existe aqui pela Universidade...” Rômulo – Porto – 2010

Embora as localidades de destino em Portugal sejam muito distintas, quatro destes entrevistados estiveram na Universidade do Porto. Apesar de, como já foi referido, haver uma maior afluência de estudantes brasileiros

do ensino superior na região de Lisboa e região Centro do país (onde está a chamada região do Baixo Mondego na qual localiza-se a cidade de Coimbra), nos dados da DGEEC/MEC, de 2011-2012, o chamado “Grande Porto”⁵ (região Norte do país) registou 339 estudantes brasileiros do ensino superior a mais, do que no ano anterior, contra 315 a mais na região do Baixo Mondego. Trata-se, portanto, do maior crescimento de estudantes brasileiros do ensino superior registado até então no “Grande Porto”.

Em Fevereiro de 2012 o Portal “Porto 24” noticiava que, só a Universidade do Porto recebeu este ano mais de 1500 estrangeiros, dos quais a “larga maioria” vem do Brasil “através de convénios bilaterais entre a Universidade do Porto e universidades estrangeiras, e de programas como o *Erasmus Mundus* (<http://porto24.pt/porto/27022012/universidade-do-porto-recebe-mais-de-1500-estrangeiros-este-ano/>)”.

Outro fator de motivação, também bastante referido pelas entrevistas do Projeto THEMIS aqui analisadas, foi a facilidade para se obter informações hoje, através das Novas Tecnologias da Informação e da Comunicação:

“Essas informações básicas de quanto eu ia gastar, onde eu poderia ficar a princípio, tudo isso, eu peguei pela Internet.” Cristiane – Porto – 2009

“Eu tive contato primeiro com pessoas que foram. E aí, eu fui procurar no site da Universidade Federal Fluminense, como que era esse convênio e o quê que era exigido.” Mirela – Évora – 2008

Portanto, como já referia King (2002), esta forma de migração também pode derivar, entre outras motivações, das novas tecnologias. Aqui cabe introduzirmos um outro fator facilitador, que atua como intermediário (meso) entre o indivíduo e as instituições, que é o papel das Redes Migratórias. O facto de se ter contactos no país de destino, ou pessoas que já lá estiveram, como referiu uma das entrevistadas acima, facilita muito a operacionalização da mobilidade. Ainda segundo King (2002), os migrantes que “compram” esses destinos medem, entre outras coisas, a familiaridade cultural e a existência de contactos sociais e familiares. Alguns desses entrevistados admitiram mesmo escolher Portugal devido à essa facilidade:

“...decidi ir pro Porto muito por ter... Essa menina que me ajudou, na carta falou que estudou no Porto e adorou o Porto, a conhecida da minha mãe que ia arrumar a casa morava perto do Porto e falou que a Universidade do Porto era maravilhosa na área de desporto.” Lia – Porto – 2009

⁵ Metrópole multimunicipal portuguesa constituída em sub-região. De acordo com os censos de 2011, ocupa uma área total de 1 024 km² e tem 1 287 276 habitantes (http://pt.wikipedia.org/wiki/Grande_Porto, acedido em 3 de Agosto de 2013)

“E a gente com a nossa rede, dessas amigas que já tinham ido, conseguimos uma casa lá em Lisboa, e aí em setembro, dia 2 de setembro, nós fomos...”
Mirtes – Lisboa – 2010

Isto, como já havia salientado Dreher Potvaara (Citado por King, et al., 2010, p. 10), *“reflete um axioma bem conhecido na teoria da migração, que é que os imigrantes tendem a ir a lugares ou países onde já existem imigrantes da mesma nacionalidade ou grupo étnico”*. Também de acordo com Zamberlam, et al., 2009, p. 75), *“a existência deste capital social no país de destino é um fator poderoso, influenciando a decisão de quem vai ou não se mover.”*

b) Fatores micro:

Quanto aos fatores individuais (micro), que também podem ser responsáveis pela razão da escolha do país de mobilidade, a falta de domínio em uma outra língua foi apontada pela amostra que estamos a analisar como um dos fatores de maior relevância:

“...pra ir pra outro país qualquer, precisa provar proficiência na língua, e eu não tenho, não sei falar nenhuma outra língua a não ser português assim, o meu inglês é muito ruizinho...” Helena – Évora/Lagos – 2008

“...eu tinha opção de ir pra Portugal ou para a Espanha, Portugal pra... pro Porto... Pro Porto, Lisboa e Coimbra, e Espanha pra La Corunã, mas na época eu não falava nada de espanhol...” Estela – Porto – 2010

Foi interessante observar que a língua pode aparecer tanto como um fator de atração, quanto de repulsão, visto que, os estudantes brasileiros entrevistados pelo Projeto THEMIS, que haviam emigrado para o Reino Unido, por exemplo, salientaram o facto de já terem o domínio da língua inglesa ou quererem aprender ou aperfeiçoar esta língua, como o fator que os “atraiu” para um país que não falasse a língua portuguesa, “repudiando”, neste sentido, a hipótese de irem para países de língua portuguesa (Iorio, 2012).

Mas para além da questão linguística, outros fatores de ordem pessoal que apareceram nos discursos desses entrevistados foram:

- “Conhecer outras culturas”:

“Sempre quis morar fora, sempre quis estudar fora, pela infra-estrutura, por todo assim... não só pelo estudo em si, mas pra conhecer outras culturas e outras coisas.” Nilma – Coimbra – 2009

- “Enriquecer o currículo”:

“...eu fui primeiro em busca de um diferencial no currículo.” Mirela – Évora – 2008

“...eu vi que isso poderia ser uma coisa diferencial, podia representar um diferencial na minha firmação em relação a outras pessoas.” Rômulo – Porto – 2010

O “Conhecer outras culturas” ainda mais quando o país de destino deixou uma herança histórica e cultural no país de origem, como é o caso de Portugal no Brasil, pode ser um grande estímulo à mobilidade. Almeida (2012) também já havia chamado a atenção para o facto do fluxo de brasileiros que vão hoje estudar em França estar, em grande medida, relacionado à francofilia que emergiu de uma expressiva herança cultural francesa no Brasil.

Quanto ao “Enriquecer o currículo”, tendo como base uma pesquisa da *National Union of Students*, no Reino Unido, King, et al., (2010, p.24) verificaram que 72% dos participantes consideraram *“ter melhores perspectivas de emprego”* uma das razões para os seus projetos de mobilidade. Apesar disso, os autores consideram que *“as evidências sobre o verdadeiro valor acrescentado de estudos no estrangeiro continuam a ser extremamente escassas”*.

3.3 – RETORNO E PROJETOS DE MOBILIDADE FUTURA

Tanto os projetos de retorno, quanto os de mobilidade futura parecem estar intimamente ligados à questão da legalidade no país de destino, visto que todos os entrevistados demonstraram grande preocupação com esta questão. Em muitas entrevistas, “o ter que regressar” (por não querer ficar de maneira ilegal no país de destino e/ou ter compromissos institucionais no país de origem) está explícito:

“...como eu fui através da Universidade, eu tinha que voltar...” Estela – Porto – 2010

“...o meu contrato era pra ficar um ano, né, acabando esse um ano eu teria que retornar.” Nilma – Coimbra – 2009

Rocha (2010) já havia chamado a atenção para o facto do estatuto de académico, como categoria valorativa que qualifica a pessoa e a distingue burocraticamente de outros indivíduos, pouco ou nada influenciar, de modo a relativizar e mitigar quaisquer dificuldades que este tipo de imigrante possa ter. Ou seja, apesar do estatuto de estudante, este imigrante acaba por sucumbir às mesmas leis impostas a qualquer outro tipo de imigrante, tendo somente a

“facilidade burocrática” em questões de vistos e autorizações, devido ao facto de, normalmente, já emigrar com essa documentação tratada.

Mas apesar desses estudantes terem alegado o retorno obrigatório, quando questionados sobre projetos de mobilidade futura a maioria referiu que só voltaria a emigrar em “contextos muito particulares”:

“...a nível académico eu tenho vontade sim de voltar, mas assim, pra morar, pra trabalhar não.” Cristiane – Porto – 2009

“Pra estudar sim, pra ficar menos tempo, não pra ficar 1 ano, porque eu senti muita falta daqui, sinto muita falta da minha família...” Maria – Aveiro – 2006

Aliás, outras das razões que apareceram como determinantes para o retorno e a posterior fixação no Brasil foram, justamente, os laços familiares com o país de origem e a não sujeição a subempregos no país de destino, num momento em que a economia brasileira está, como uma das entrevistadas referiu, “fervilhando”.

4 – CONCLUSÃO

De acordo com a análise das fontes secundárias e das informações qualitativas recolhidas no âmbito do Projeto THEMIS, observamos que a maioria dos estudantes brasileiros do ensino superior que emigraram para Portugal, o fizeram para cursos de graduação e nas áreas das Humanidades. Este tipo de mobilidade fez-se notar mais a partir de 2006/2007 e tudo leva a crer que esta é uma tendência para continuar.

Segundo sugere os dados obtidos através do THEMIS, a situação socioeconómica favorável do Brasil; o incremento dos convênios entre universidades brasileiras e estrangeiras; aliados a um maior acesso a informação (devido às novas tecnologias da informação e da comunicação) são alguns dos fatores macroestruturais que têm contribuído para o aumento no número de estudantes brasileiros do ensino superior no exterior.

As redes migratórias estabelecidas entre o país de origem e destino também têm funcionado como intermediárias no contacto dos indivíduos que querem migrar com o país de acolhimento. Almada (2010, p. 240) já havia chamado a atenção para o facto dos fluxos imigratórios estarem “*sempre em redes estabelecidas e a estabelecer*” e Zamberlam, et al., (2009, p. 75) também já haviam referenciado que, “*a rede possibilita que os migrantes se movam*

num contexto de relativa certeza'.

Além disso, a falta de domínio de uma outra língua, aliada muitas vezes a vontade de conhecer outras culturas (ainda mais quando os países de origem e destino possuem heranças históricas e culturais fortes) são fatores de ordem pessoal que podem fazer com que muitos estudantes brasileiros do ensino superior optem por países como Portugal. O enriquecimento do currículo através de um intercâmbio acadêmico internacional também é visto, muitas vezes, como uma forma de se obter mais oportunidades de emprego no país de origem.

Assim, apesar de observarmos que o retorno para o Brasil pôde ter sido, de certa forma, “forçado” (devido às questões legais, compromissos institucionais e laços familiares), a maioria dos 11 entrevistados pelo Projeto THEMIS afirmou que só voltaria a emigrar em “contextos muito particulares”.

Isto demonstra que, a dinamização da economia brasileira e os programas de incentivo a internacionalização estudantil neste país, têm provocado uma maior mobilidade dos seus estudantes, mas também têm conseguido assegurar o retorno dos mesmos e a sua posterior fixação em território nacional.

5 – BIBLIOGRAFIA

- Almada, Pablo (2010) “Associação de Pesquisadores e Estudantes Brasileiros em Coimbra (APEB-Coimbra): Desafios e perspectivas para a imigração estudantil e política-científica em Portugal” En: Atas do 1º Seminário de Estudos Sobre Imigração Brasileira na Europa, Novembro, Barcelona: Facultat de Geografia i Historia Universitat de Barcelona.
- Almeida, Gisele Maria Ribeiro de (2012) “De estudante à migrante: percursos e percalços de brasileiros na França” ” En: Atas 2º Seminário de Estudos sobre a Imigração Brasileira na Europa, Outubro, Lisboa: ISCTE – Instituto Universitário de Lisboa.
- Arango, Joaquín: “La Explicación Teórica de las Migraciones: Luz y Sombra” en *Revista Migración y Desarrollo*, Outubro 2003, pp. 1-30, En: <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>
- Brazilian Education & Language Travel Association (BELTA): “Estudo de Inteligência de Mercado para o Segmento de Estudos e Intercâmbio”, Junho 2009, En: http://www.brasilnetwork.tur.br/brnetwork/opencms/bn/arquivos/Bureaux/Intercambio/Inteligencia_Comercial_Bureau_Brasileiro_de_Intercambio.pdf
- Brooks, Rachel e Waters, Johanna “Social Networks and education mobility: the experience of UK students” en *Revista Globalisation, Societies and Education*, Março 2010, pp. 143-157, En: <http://dx.doi.org/10.1080/14767720903574132>
- Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES: “Plano de ação da CAPES para expansão da formação de estudantes de pós-graduação, graduação e docentes no exterior”, 2011, En: <http://www.capes.gov.br/servicos/sala-de-imprensa/36-noticias/4604-capes-divulga-plano-de-acao-para-expansao-de-formacao-no-exterior>
- Fonseca, Maria Lucinda e Hortas, Maria João “International Students in Portugal” en *Canadian Diversity*, Inverno 2011 Vol 8:5, pp. 98-104, En: http://www.metropolis.net/pdfs/cdn_diversity_mobilestudnt.pdf
- Góis, Pedro e Marques, José Carlos (2007) “Estudos prospectivo sobre imigrantes qualificados em Portugal” En: Estudos Observatório da Imigração, núm. 24, Novembro, Lisboa: Observatório da Imigração.
- Gonçalves, Maria Ortelinda Barros (2007) *Desenvolvimento em Meio Rural - Contributos da Emigração e do Regresso. Aplicação ao Concelho de Boticas na Região Barrosã* Tese (Doutorado), Departamento de Ciências

Sociais e Humanas da Universidade Aberta de Lisboa, Portugal.

- Granovetter, Mark “Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness” en *American Journal of Sociology*, Vol. 91, Núm. 3, Novembro 1985, pp. 481-510, En: <http://www.jstor.org/stable/2780199?origin=JSTOR-pdf>
- Iorio, Juliana Chatti (2012) “Estudantes Brasileiros em Portugal e Reino Unido: As alterações nos fluxos migratórios e o retorno” En: Atas 2º Seminário de Estudos sobre a Imigração Brasileira na Europa, Outubro, Lisboa: ISCTE – Instituto Universitário de Lisboa
- Iorio, Juliana e Peixoto, João (2011) “Crise, Imigração e Mercado de Trabalho em Portugal - Retorno, regulação ou resistência?”, Lisboa: Principia
- Lee, Everett S. “A Theory of Migration” en *Demography*, Vol. 3, Núm. 1, 1966, pp. 47-57, En: <http://www.jstor.org/stable/2060063?origin=JSTOR-pdf>
- King, Russell (2002) “Towards a New Map of European Migration” En: *International Journal of Population Geography* 8, pp. 89-106
- King, et al., “International student mobility literature review” en *HEFCE*, Novembro 2010, En: http://www.britishcouncil.org/hefce_bc_report2010.pdf
- Mazza, Débora – “A internacionalização dos processos formativos - a circulação de pessoas, saberes e práticas no campo das Ciências Humanas” en *Anais do 32º Encontro Anual da ANPOCS, GT 25 Migrações Internacionais*, Outubro 2008, En: http://www.anpocs.org/porta/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=2534&Itemid=230
- Peixoto, João (2004) “As Teorias Explicativas das Migrações: Teorias Micro e Macro-Sociológicas” En: *SOCIUS Working Papers*, Lisboa: Universidade Técnica de Lisboa
- Pereira, Ana Isabel (2012) “Universidade do Porto recebe mais de 1500 estrangeiros esse ano” en *Porto24* En: <http://porto24.pt/porto/27022012/universidade-do-porto-recebe-mais-de-1500-estrangeiros-este-ano/>
- Portugal, Embaixada (2010): “Brasileiros são o maior grupo de estudantes estrangeiros em Portugal” en *Embaixada de Portugal no Brasil - Blogue de Actualidade Luso-Brasileira* En: <http://embaixada-portugal-brasil.blogspot.pt/2010/07/brasileiros-sao-o-maior-grupo-dos.html>
- Programa Santander Universidades Mobilidade Internacional: “Bolsas Luso-Brasileiras” (s.d) en *Santander Universidade* En: <http://www.santanderuniversidades.com.br/Paginas/iesbolsaluso.aspx>

- Ravenstein, E. G. "The Laws of Migration" en *Journal of the Statistical Society of London*, Vol. 48, Núm. 2, Junho 1885, pp. 167-235, En: <http://links.jstor.org/sici?sici=0959-5341%28188506%2948%3A2%3C167%3ATLOM%3E2.0.CO%3B2-D>
- Rocha, Fabrício (2010) "Noções de imigração e cultura na era da globalização: o caso dos estudantes brasileiros da Universidade de Coimbra" En: Atas do 1º Seminário de Estudos Sobre Imigração Brasileira na Europa, Novembro, Barcelona: Facultat de Geografia i Historia Universitat de Barcelona.
- Santos, et al., (2010) "Migração: Uma Revisão Sobre Algumas das Principais Teorias" Belo Horizonte: UFMG/Cedeplar
- Serviço de Estrangeiros e Fronteiras – SEF (2012) "A Imigração de Estudantes Internacionais para a União Europeia: O Caso Português", en *Rede Europeia das Migrações*, En: http://rem.sef.pt/PagesPT/DocsPT/EstudosNacionais/2012_imigracao_estudantes.pdf
- Universidade Federal do Rio de Janeiro: Setor de Convênios e Relações Internacionais (s.d) En: <http://www.scri.ufrj.br/>
- Zamberlam, et al., (2009) "Os estudantes internacionais no processo globalizador e a internacionalização do ensino superior", Porto Alegre: Solidus

COMUNICAÇÕES ORAIS:

Pedreira Isabel., Roriz Cláudia (2012) "Os Estudantes Estrangeiros Nacionais de Países da CPLP no Ensino Superior em Portugal: Contributos para uma Caracterização" En: Conferência Imigração de Estudantes Internacionais

Pinho, Filipa (2012) "Transformações na Emigração Brasileira para Portugal" En: Defesa de Tese de Doutoramento no Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE – IUL)

Juliana Iorio

Investigadora Assistente do Projeto THEMIS - *Theorizing the Evolution of European Migration Systems*, no Instituto de Geografia e Ordenamento do Território da Universidade de Lisboa/Centro de Estudos Geográficos, em Portugal. Possui mestrado em Comunicação e Indústrias Culturais pela Universidade Católica de Lisboa e trabalhou como jornalista, durante 5 anos, para o Alto-Comissariado para a Imigração e o Diálogo Intercultural em Portugal.



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 10 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2014

237-254

JORNALEROS AGRÍCOLAS INTERNACIONALES: PURÉPECHAS CONTRATADOS H2-A EN ESTADOS UNIDOS

INTERNATIONAL AGRICULTURAL LABORERS: PURÉPECHAS HIRED H2-A IN THE UNITED STATES

Casimiro Leco Tomás

Resumen

Se hace un análisis sobre el programa de trabajadores temporales que se contratan mediante el tipo de visas H2-A, para jornaleros agrícolas, quienes salen del medio rural del estado de Michoacán, México, particularmente de las comunidades indígenas Purépechas y cual su participación en las contrataciones, conexiones transfronterizas e impacto en México y Estados Unidos.

Palabras claves: migración, temporal, contratados H2-A, indígenas y Purépechas.

Abstract

An analysis of the temporary workers program that are recruited by the H2-A type visas for agricultural workers, who leave the rural state of Michoacan, Mexico, particularly of indigenous Purepecha communities and what is their participation in contracts, cross-border connections and the impact on Mexico and the United States.

Key Words: migrations, temporally, hired H2-A, indigenous and Purépechas.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se estudia, analiza y documenta la forma y manera en que opera el programa de las contrataciones para trabajadores temporales con visas H2-A, referentes a los jornaleros agrícolas en la región indígena Purépecha del estado de Michoacán, México, su presencia en el mercado laboral de Estados Unidos, su transferencia internacional y cual su impacto en el desarrollo local y regional.

El artículo se divide en cuatro apartados, en el primero de ellos se posiciona a la migración temporal de Michoacán en el marco del programa de las contrataciones H2-A, en el segundo se analiza el proceso de las contrataciones y conexiones transfronterizas, el tercero abarca el papel de los “empapelados” Purépechas y las experiencias de las personas contratadas y en el último su inserción en el mercado laboral estadounidense.

Es una investigación de carácter cualitativo, en que gran parte de la información recabada es resultado del trabajo de campo, el cual se realizó en dos etapas: una en México; en la región indígena Purépecha entre el año 2012 y 2013 y la otra en los Estados Unidos en el verano de 2012 y mayo de 2013, en la cual se implementaron diversos recursos metodológicos tales como la etnografía, observación directa, participación acción, cuestionarios, sondeos y entrevistas.

La información recabada se complementó con fuentes bibliográficas, hemerográficas, videos documentales y consulta de archivos de la Secretaría del Migrante en Michoacán, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores Michoacán y el Consejo Estatal de Población, así como archivos de particulares.

A petición de mis entrevistados muchos de los nombres han sido cambiados, porque se trata de un tema relativamente actual y temen que se tomen represalias contra ellos y puedan perder sus trabajos.

Así pues, el tema de los trabajadores temporales, bajo contratos resulta interesante, pertinente y novedoso, los estudios en México siguen siendo insuficientes ante un fenómeno que se viene presentando de manera destacada desde la década de los ochenta.

LAS CONTRATACIONES EN MICHOACÁN

La migración temporal y bajo contratos entre México y Estados Unidos tiene sus orígenes en los reclutamientos que se dieron en 1917, durante la Primera Guerra Mundial (Alanís, 2007) y durante el Programa Bracero (1942-1964), son los antecedentes inmediatos que dieron origen al programa de las contrataciones con visas H2-A para jornaleros agrícolas (siembra, plantíos y cosecha) y H2-B para trabajadores no-agrícolas (jardinería, construcción, bosques, sembrar o cortar y servicios de limpieza en hoteles).

Después de casi tres décadas de estar operando el programa, existen muy pocos estudios que documentan el caso de los trabajadores temporales, también conocidos como trabajadores huéspedes o contratados, algunos textos tocan el tema de manera general, quizás porque no logran tener un fuerte impacto en la derrama económica, porque resulta complicado hacer una medición exacta y porque políticamente no forma parte de las relaciones bilaterales entre México-Estados Unidos y mucha de la información no se conoce, pero lo cierto es que en la práctica las contrataciones están a la orden del día.

Estados Unidos es de los únicos países en el mundo que tiene varios tipos de programas para reclutar mano de obra, buscando siempre cierto grado de especialización, los cuales se enfocan a ciertos países, regiones, personas, género y grados de escolaridad, con el objeto de atraer fuerza de trabajo, de forma masiva, documentada, temporal y costos accesibles.

En el caso particular de México, este se caracteriza por exportar en su gran mayoría mano de obra “no calificada”, aquella que se concentra básicamente a las actividades del campo, el medio rural y que no necesariamente requiere de un cierto grado de especialización calificada.

El programa de los trabajadores contratados resultar interesante, polémico y contradictorio, dependiendo del enfoque con que se mire, aborde y evalué. No obstante, nuestro país ha tomando este programa tratando de aminorar su desempleo, en vez de que se preocupara en generar sus propias fuentes de empleo, capacitar mano de obra calificada; para ocupar puestos de mayor calificación y evitar exponerlos siempre en trabajos pesados del campo y buscar con ello ser más competitivos.

Actualmente, México ocupa uno de los primeros lugares en migración contratada, de trabajos en el campo, incluso por encima de otros países de América Latina y el Caribe. De acuerdo a la página del consulado General de

los Estados Unidos, las visas para trabajadores temporales se crearon para personas con o sin experiencia (no profesionales y sin un título académico) para trabajar en los Estados Unidos temporalmente. Estas visas están basadas en una petición I-129, lo que significa que un empleador americano debe presentar una solicitud de empleo para sus trabajadores y obtener una Certificación de Trabajo del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y recibir la aprobación de la petición, la forma I-797 del Departamento de Seguridad Nacional.¹

Las visas H2 se iniciaron en 1943 con la importación de trabajadores para cubrir la falta de mano de obra en la industria de la caña de azúcar. Los primeros trabajadores de este programa llegaron de las Bahamas para trabajar como cortadores de caña. El programa cambió significativamente en los años 80's con la división de las visas H2 en dos categorías, mismas que permanecen actualmente H2-A y H2-B.²

En este tipo de programas hay restricciones, no todos los extranjeros pueden solicitarla. Sólo se concede a aquellos países conforme a una lista que cada año el Registro Federal de Estados Unidos publica y actualiza, tan solo para el año 2012 hubo 58 países que estaban considerados, entre los cuales Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. La lista cada año puede cambiar, siempre hay novedades, por ejemplo, el año pasado, por primera vez se incluyó a España, bajo esta modalidad, y no podían aplicar los nacionales de Bolivia, Colombia, Cuba, Panamá, Paraguay o Venezuela,³ lo que nos indica que los movimientos se dan en base a las necesidades de un mercado laboral, relaciones diplomáticas y negociación política.

Las razones por las cuales se recurre a este tipo de modalidad es debido a que se presenta de forma más “organizada”, controlada y no implica mayores riesgos en el cruce de la frontera por el simple hecho de contar con documentos que acredita su ingreso legal a Estados Unidos, no obstante, se trata de un determinado sector de la población migrante y al final de un pequeño porcentaje del total de la población migrante que puede ser manejable. Aún así, cuantitativamente llega a representar miles de contrataciones al año, aunque en términos de calidad está muy por debajo de las expectativas, en comparación a otros países que envían mano de obra calificada tales como

¹ http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html

² *Idem.*

³ <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

Filipinas, la India, Corea, Taiwán y España. Aunque cuantitativamente “Las visas H2-B están sujetas a un límite anual determinado por el Congreso. Este límite es actualmente de 66,000 trabajadores por año. Las visas H2-A no están limitadas”⁴, pueden variar en función de la oferta y la demanda, hay años en que se otorgan más que en otros, dependiendo de las condiciones políticas, los patrones que las soliciten y los trabajadores que cumplan con los requerimientos.

En México hay varios tipos de programas para la contratación, aunque el que mayormente predomina son los H2-A para los jornaleros agrícolas, seguido de las visas H2-B para trabajadores domésticos y de servicios, contratos que son canalizados por regiones geográficas, buscando a trabajadores con ciertas características, cualidades y conocimiento para las actividades que están siendo contratados, como por ejemplo las mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba en Carolina del Norte (Vidal, 2002).

Michoacán es uno de los principales estados en México con alta expulsión de mano de obra a los Estados Unidos, ilegal y contratados, para tener una radiografía más amplia es preciso estudiarla por etapas históricas, regiones, generacionales, género, grados de escolaridad y la modalidad de migrar, entre las cuales destaca el programa de las contrataciones H2-A.

En la región indígena Purépecha la migración se da a nivel nacional e internacional, legal, ilegal y mediante contratos. A nivel local se combina la migración temporal, aquellas en donde los jornaleros agrícolas salen de los pueblos para irse a trabajar al valle agrícola de Zamora, Ecuandureo y Yurecuaro, a la zona agucatera de Uruapan, la zona frutícola de Apatzingan, los campos agrícolas de la Piedad, la pizca de chile en Coahuayana, la zona melonera de Huetamo y a otros estados del interior de México como Colima, Sinaloa y Baja California siguiendo los ciclos agrícolas (Granados, 2011).

Decenas de estos migrantes temporales se contratan para tener un trabajo “seguro” con alguno de los contratistas de la localidad que previamente conocen, mientras se presenta la oportunidad de contratarse para incursionar en el plano internacional y enrolarse a Estados Unidos, en la región de estudio, se presentan casos de jornaleros agrícolas que alternan la migración contratada temporal tanto en el plano nacional e internacional (Leco, 2009).

Aunque en la región Purépecha, predominan las contrataciones H2-A para los varones que son llevados directamente a Estados Unidos, no obstante, en menor medida, hemos localizado a personas que se han contratado a Canadá

⁴ http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html

(Becerril, 2011), Alaska (Leco y Hernández, 2011) y Bahamas (Leco, 2001), aunque sigue siendo Estados Unidos el principal polo de atracción de las contrataciones, por razones históricas, económicas, políticas, culturales y redes sociales.

LOS CONTRATADOS: ESTEREOTIPOS Y CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS

El programa de las contrataciones no forma parte de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, y por lo tanto está fuera del marco legal, se trata más bien de un acuerdo de entendimiento que se da de forma directamente entre el trabajador y el empleador, con el visto bueno del Departamento de Agricultura de ambos países, quienes solamente avalan sin que haya contratos firmados, que los puedan comprometer en una falta administrativa, legal y financiera.

Un contrato que se firma entre los interesados, en el cual se estipulan derechos y obligaciones, el contratista tiene la obligación de pagarle al trabajador el transporte, brindarle hospedaje, alimentación y proporcionalmente un seguro médico por el tiempo que dura el contrato, mientras que el trabajador tiene la obligación de cumplir con lo fijado en el contrato cubriendo una jornada de ocho horas diarias, cumplir con el tiempo que dura el contrato, no abandonar el trabajo e irse con otro contratista y regresar a su país al término de este, tal y como se establece en la guía de derechos laborales (2005), aunque en muchas de las ocasiones en la realidad se presenta de forma diferente.

Son trabajadores contratados porque precisamente se contratan sus servicios y nada más, así como su fuerza de trabajo y nociones sobre la actividad que desempeñarán, aunque una vez que termina el contrato también se les retiran sus beneficios, derechos y obligaciones que no cubre el largo camino de regreso a casa. Por lo que estos jornaleros quedan desamparados ante el Sistema Político Mexicano que no se hace responsable por las implicaciones que de ella se puedan derivar, aunque tampoco el estadounidense asume los costos, convirtiéndose en víctimas de la oferta y la demanda, porque los trabajadores contratados no generan antigüedad por lo tanto nunca verán jubilarse bajo esta modalidad, obtener alguna pensión, liquidación, aunque paguen impuestos, no verán reflejadas sus utilidades a final del año, están supeditados a las necesidades del mercado laboral de los contratistas, atados

contra el tiempo vigente de la visa, a los abusos y extorsiones de parte de los enganchadores que tienen el control sobre ellos.

Los trabajadores son obligados a firmar un contrato, entre el trabajador y el empleador, ya que una vez que este termine nadie se hace responsable y las demandas no procederán, tampoco los servicios de salud, a pesar de que en este tipo de trabajos pudieron haberse generado los antecedentes de los padecimientos, en México tampoco existe un organismo que vele por los derechos de los trabajadores contratados, aparte de la Comisión de los Derechos Humanos, cientos de demandas han quedado sin resolverse por despidos injustificados, extorsiones, abusos de autoridad, cuando no se les ha pagado totalmente lo acordado y han sido regresados antes de que termine la temporada por sequías, heladas, tornados, huracanes y plaguicidas, así como engañados y llevados a un lugar diferente de los Estados Unidos.

El sistema estadounidense resulta hábil, al buscar, movilizar y emplear mano de obra de otras naciones, en este caso, de aquellos países en vías de desarrollo, que prácticamente no le costó nada la formación de los recursos humanos; aun a pesar de los bajos niveles de escolaridad como se argumenta, tampoco invirtió en capacitación y económicamente le resulta redituable, geográficamente estratégico y políticamente benéfico con los países aliados.

A corto, mediano y largo plazo son finalmente los empleadores, el mercado y el sistema estadounidense quien gana, más y mejor; debido a que no tendrán que reembolsar impuestos, hacer liquidaciones, y no hay cúmulo por derechos de antigüedad y presiones por legalizar su estatus migratorio en aquel país. Después de todo, en México hay miles de trabajadores que están dispuestos a contratarse, a asumir los riesgos, costos y atropellos.

Los H2-A representan tan solo un pequeño sector del total de la población migrante, se trata de trabajadores orientados a la agricultura, sin mayores grados de escolaridad, sus conocimientos están limitados al trabajo del campo, sus expectativas no van más allá que trabajar contra el tiempo, constantemente luchan por solucionar sus necesidades básicas y ponerse a disposición de un buen postor, son pocas las posibilidades de acumular capital, aunque deberían de estar ganado a 13 dólares la hora, en la realidad parece no ser así y están percibiendo salarios por debajo de la media nacional e incluso pueden variar de un estado a otro.⁵

Son personas con características particulares, identidad étnica y aspectos físicos distintivos, se trata de varones originarios del medio rural, indígenas,

⁵ <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

de tés morena, aspectos físicos agrietados por el intenso trabajo del campo, portan una vestimenta básica y sencilla, con semblantes caris bajos, con bajos grados de escolaridad, con problemas lingüísticos para hablar el español y su nulo conocimiento sobre derechos fundamentales, aunque puede resultar paradójico, les brinda elementos a su favor, como signo de que su trabajo en aquel país es garantía para quien lo emplea, aunque también para aquellos acostumbrados a las vejaciones, abusos y maltratos de los enganchadores, contratistas y empleadores, quienes perfectamente saben de la situación vulnerable de los trabajadores para la explotación de la fuerza de trabajo. Aunque no es caso exclusivo de lo que sucede en Estados Unidos, también los abusos se dan en Canadá (El Contrato, 2006).

Son trabajadores que operan a nivel internacional y entre países: México y Estados Unidos, en donde de forma simultánea intervienen varios actores como los “contratados”, “enganchadores”, contratistas, dependencias del gobierno en Michoacán (Secretaría de Relaciones Exteriores, del trabajo, migración y agricultura) y el consulado mexicano, en los Estados Unidos los “mayordomos”, “capataces”, “los patrones” estadounidenses, el Departamento de Agricultura y los Consulados de México y Estados Unidos, estos últimos para dar fe y justificar políticamente las relaciones diplomáticas entre las naciones, lo cierto es que hace falta retomar este tema y puede llegar hasta el Senado de la República.

La fuerza de trabajo a nivel local se contrata por alguno de los contratistas, la cual es llevada hasta un país diferente como son los Estados Unidos, y tiene que ver con las condiciones de vida y de trabajo, el cual puede variar dependiendo del lugar de origen y destino. El mercado estadounidense recluta a los trabajadores en cada uno de los países, los cuales poseen ciertas características, cualidades y estatus socioeconómico, con el objeto de que estos garanticen el trabajo para el cual han sido contratados, en este caso las labores del campo. Sin duda, el trabajo en el campo es duro y pesado, que requiere cierto tipo de habilidades, capacidades y destrezas; quienes no deberían ser subestimados, se trata de personas quienes finalmente están los huecos en el campo estadounidense, actividades que ni los afroamericanos quieren realizar, los mexicanos se contratan porque en su lugar de origen suelen realizar alguna actividad parecida, acostumbrados al oficio y no necesariamente cuentan con un trabajo fijo en su país.

En la región indígena, la contratación necesariamente sigue ciertos procesos, etapas y ritos, que van desde: a) enlistarse con el enganchador;

quienes cobran por hacerlo, b) trámite del pasaporte; pagan por recibir orientación, asesoría y solicitar su documentación, c) la visa en el consulado, son llevados a Monterrey para ver si califican o no, d) el campo de trabajo, en que realizan las actividades con el “mayordomo”, e) el regreso, aunque pudiera parecer paradójico también tiene un costo adicional por el favor prestado, y f) acompañados de los rituales autóctonos en base a la cosmovisión de mundo de la cultura Purépecha.

Como vemos muchas de las irregularidades no deberían de suceder, sin embargo, pasan pues estamos hablando de un cierto sector de la población migrante que es altamente vulnerable. De acuerdo a Marco Antonio Zaragoza Sierra, Coordinador de Vinculación Binacional de la Secretaría del Migrante en Michoacán, argumenta que sobre los trabajadores contratados se han presentado irregularidades en Monterrey, Estado de México y Michoacán, en donde hay empresas fantasmas que ofertan visas H2-A y H2-B, sin contar con la anuencia del Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Al respecto el funcionario estatal señala:

“[...] anualmente Estados Unidos otorga 70 mil visas de trabajo en todo el mundo, de las cuales 50 mil corresponden a trabajadores mexicanos, sin embargo, la embajada no ha informado al gobierno michoacano cuántas personas de Michoacán están autorizadas para trabajar en el vecino país del norte y poder así llevar un control y prevenir posibles irregularidades” (Casilla, 2013: 37).

Se trata de trabajadores con bajos niveles de escolaridad que con tal de obtener un trabajo aunque sea temporal no les importa asumir el costo, desde pagarle a alguien que los oriente sobre qué es, cómo y en donde tramitar la documentación y explicarles cosas tan básicas como qué es una copia fotostática, formatos en línea y explicación sobre el registro de las huellas dactilares.

En la región de estudio hay personas que durante varios años han repetido esta misma práctica e incluso hasta tres veces por año, así durante varios años y en su situación económica se notan ligeros cambios en su condición social y estilos de vida y un aparente avance sobre la cultura de la migración contratada.

LOS “EMPAPELADOS” PURÉPECHAS

En México los primeros trabajadores contratados con visas H2-A se fueron a principio de los años de 1980, aunque en la región Purépecha fue una década más tarde en 1990 y es a partir de entonces cuando tenemos registro sobre ellos. En la región hay una gran demanda por este tipo de servicios, se estima que aproximadamente unas 16,000 personas se contratan anualmente según datos del responsable de la oficina de enlace de la Secretaría del Migrante Michoacán (Gamiño, 2012).

En la región, hay varias comunidades que se caracterizan por tener una parte de su población que recurren a este tipo de contrataciones, tales como Cherán, Comachuen, Sevina, Huancito, Ichan, Tanaquillo, Huren, Santo Tomás, Acachuen, Quinceo, Arantepacua, Turicuario, Nurio, San Felipe de los Herreros y Charapan.

En estas comunidades se pueden identificar a enganchadores y “contratistas”, cuyos nombres son populares entre la comunidad, quienes gozan de prestigio y de un “poder” local, que al paso de los años se han ganado, trayectorias que ellos mismos han forjado en la migración, destacándose por sus dotes, y las conexiones los ha llevado a ocupar este tipo de cargos administrativos, su permanente contacto con la migración, lo familiarizado que están con el medio de trabajo, los contactos con el patrón y sus comunidades de origen, por su conocimiento de las rutas, el llenado de papeles, conocer los ritos autóctonos de la migración de sus semejantes, sus dotes del idioma Purépecha, Español e Inglés y el uso de la tecnología han facilitado el trabajo agrícola indígena transfronterizo.

Al contratista, todos estos son elementos que le brindan estatus dentro de la comunidad migrante, personajes que son bien vistos por su capacidad de movilizar personas, negociar y buscar espacios de trabajo en el extranjero; básicamente en Estados Unidos, por la confianza que existe de llevar y regresar a sus paisanos y de que además no serán mayormente cuestionados debido a “*el costumbre*”, en donde es parte de la tradición el guardar respeto a “*los keris*”, personas honorables, que previamente se ha pactado entre los miembros de la comunidad y nadie cuestiona nada, o de lo contrario serán identificados como traidores a la cultura materna.

La contratación es una nueva modalidad para migrar porque se trata de una fuente de empleo, tener trabajo seguro, lo que implica menos riesgo, se gana dinero más rápido y solucionar sus necesidades a corto plazo, aunque

desde la perspectiva de los trabajadores, el programa de las contrataciones han resultado mucho más eficientes, rápidos y redituables.

Aún con lo polémico que pueden resultar las contrataciones, actualmente hay miles de personas interesadas en contratarse, lo que nos habla de una gran necesidad para emplearse, aunque sea de forma temporal e incluso ganando salarios por debajo de la media nacional y a sacrificar su fuerza de trabajo. Lo que aquí mostramos es tan solo una pequeña parte de la forma y la manera en que las contrataciones se pueden estar presentando en otros escenarios, con otros actores y bajo otras modalidades de la contratación en nuestro país.

Mientras tanto, en la región Purépecha las contrataciones siguen dando mucho de qué hablar, algunos de los actores opinan al respecto:

“[...] Yo voy porque aquí no hay mucho que hacer, a veces se acaba el trabajo, [...] aunque allá te metan una “chinga” pero bien vale la pena, porque uno conoce nuevos lugares, se siente bonito, porque uno si va y otros aunque quieran no tienen papeles, nosotros los “empapelados” podemos gozar de este beneficio de ir y venir, somos “chingones” pues. Toda tu familia se siente orgulloso de uno, cuando vienes todos quieren verte y platicar contigo, te miran y te miran, y uno más se hace y más camina como gente importante en las calles, porque eso es lo que somos, por eso cuando llegamos lo primero que hacemos es emborracharnos con los amigos para festejar la buena [...]” (El Comachuen, marzo de 2013).

Más allá de la cuestión económica y cultural para los trabajadores, al parecer hay una satisfacción, ya que esas personas lograron obtener sus papeles, ellos resultaron privilegiados, cargan consigo la honorabilidad de la familia, han pisado, comido y traído ropa que huele a ese mítico país, mientras tanto, todos en la comunidad se enteran quienes son, los hacen sentir importantes, se trata de un orgullo de masculinidad, aunque no precisamente para el sistema capitalista y el Sistema Político Mexicano; ya que son los explotados, excluidos y marginados en la sociedad mexicana, a pesar de ello, en cambio otros señalan que:

“[...] yo no veo que te traten mal, muchos se quejan, pero ellos siempre se quejan de todo, aquí y allá, pero que no saben que así son las cosas, así es este jale, el trabajo está afuera, ensuciándote, es para hombres no para *nanakas* [señoritas]. [...] cuando llegamos allá, sí nos quitan el pasaporte y nos lo entregan cuando ya estamos por venirnos, y si uno trabaja mucho tiempo es porque así está dicho, hay que aprovechar el tiempo para trabajar más cuando uno está allá, al fin que uno nada más va a estar un rato ahí, [...] uno se duerme donde hay campo, en la galera todos nos amontonamos y cada quien se hace su comida y se lava como puede, [...] si a uno le regañan es porque

uno también se lo gana, algunos son bien mañosos y desidiosos y a esos ya no los vuelven a contratar, y ellos mismos te dicen que al fin que nos van a pagar lo mismo [...]” (Sr. Jerónimo, Cherán, Mich., febrero 2013).

En este testimonio podemos ver varios elementos para el análisis, al parecer mi entrevistado está acostumbrado a la dureza del campo y quienes no se dan cuenta de las condiciones infrahumanas, de vida y de trabajo inadecuadas a las que enfrentan y conviven, que hay acuerdos pre establecidos, normas y un contrato que respetar, leyes y obligaciones a cumplirse en tiempo y forma, y los derechos universales de los trabajadores, aunque hay vejaciones, pareciera que ellos mismos se vuelven cómplices al generar las condiciones para que se den las irregularidades, así de sesgado pueden ser las expectativas de los trabajadores contratados en el mercado estadounidense. Al respecto, uno de ellos menciona:

“[...] Yo me acabo de venir pero ya me ando yendo otra vez, siempre ando de un lugar a otro, me llevan y me traen, a hartas partes, conozco varios lugares, me quieren mucho porque yo sí trabajo, [...] así he andado ya como desde hace 8 años. [...] aquí mi familia dice ¡huuu!, otra vez ya te vas, mejor quédate allá, para que trabajes un poco más y te alivianes ya hombre, pero ellos no entienden que a mí así me gusta andar aunque no gane uno mucho, a mí ya se me hace aquí cerquitas, la ventaja es que uno se compra ropa y ya no gastas aquí mucho, vas a trabajar de dos a tres meses y aquí vienes y descansas otro tanto aunque uno quiere trabajar aquí no hay mucho que hacer pues [...]” (Sr. Calvillo, Sevina, Mich., febrero 2013).

Al parecer, el Sr. Calvillo⁶ se ha vuelto “conformista” y toma como referencia que en el pueblo no siempre hay oportunidades de trabajo, aunque tampoco no ha intentado construir su propia fuente de empleo. Prácticas que forman parte de su estilo de vida y da idea a pensar de que sus expectativas están muy limitadas, por lo que prefiere írsela pasando y no le interesa acumular capital para su retiro, seguramente en poco tiempo ya comenzara a tener problemas para su contratación debido a sus 65 años de edad, físicamente ya muestra cansancio, es cierto que sus mejores años los ha dedicado a trabajar para el mercado estadounidense y no verá reflejado los frutos de su trabajo, porque las contrataciones son bien claras, no hay cúmulo de derechos por antigüedad para los trabajadores que participan en el programa de las contrataciones.

⁶ Su historia migratoria comenzó durante el Programa Bracero, pero a partir de 1990 empezó a ser “visado”, en la región Purépecha así se les conoce también a los trabajadores agrícolas temporales con visas H2-A. En su último viaje, mi entrevistado señala que le pagaron a 7.50 dólares la hora, y de donde lograba sacar un poco más “era metiendo horas extras”.

En estos contratos participan mayormente hombres y muy pocas mujeres, quienes se contratan mediante visas H2-B para el sector servicios, al respecto una de ellas nos comenta su experiencia:

“[...] yo me fui, porque yo no tengo conmigo a mi esposo, y necesito trabajar, pero también para ver a mis hijos que están allá y que no pueden venir, a uno de ellos ya tenía 16 años sin verlo, pero yo le batallé mucho para sacar la visa, hasta que me la dieron en Monterrey y de ahí nomás nos fuimos, mis hijos no lo creían cuando ahí nomás me vieron. Después de que terminamos el contrato en el campo yo me quedé un mes más con mis familiares y ya estoy otra vez por regresar en Estados Unidos

Allá nosotros trabajamos en las norcerías, a mí el trabajo no se me hizo pesado, ahí conocí a varias compañeras de varios lugares y nos hicimos amigas, cuando sales de aquí, el trabajo es bonito porque conoces otras cosas, y a mí no me importa lo que digan al fin que aquí la gente es bien chismosa y siempre va hablar de uno (Sra. Estrada, Cherán, Mich., diciembre 2012).

Esta reflexión nos permite señalar que en la región también hay mujeres que se van contratadas, aunque en menor cantidad que los hombres pero las hay, de que las mujeres que participan cumplen con uno de los requerimientos que marca el programa que es estar soltera, divorciada o viuda, de que a pesar de las condiciones de trabajo en aquel país están dispuestas a hacer un sacrificio con tal de ver a sus familiares, no importando los comentarios que de ella se puedan generar por su estado civil, género y tipo de trabajo.

LOS “VISADOS” H2-A: PURÉPECHAS EN LOS *FILE* ESTADOUNIDENSES

En lo específico, los trabajadores Purépechas contratados son hospedados en hoteles, cuando bien les va, o en campamentos que han sido acondicionados especialmente para recibir a estos trabajadores durante la temporada, en donde conviven con varios otros campesinos que han sido llevados de diferentes partes de México hasta esos lugares y con los diferentes “pelotones” de los contratistas, quienes pueden llegar a coincidir y compartir el espacio con un mismo patrón, el tipo de trabajo y salarios.

Comúnmente las jornadas de trabajo son de ocho horas, de acuerdo al contrato de trabajo, aunque en la mayoría de las ocasiones dentro de las contrataciones por lo regular rebasan las jornadas de trabajo, llegando a trabajar de sol a sol, en condiciones climáticas adversas, sin el equipo adecuado

para trabajar, de forma insalubre, se exponen a situaciones de peligro, trabajan hasta los fines de semana y no siempre se les paga el *over time*.

En Estados Unidos, los contratados trabajan en varios lugares, estados y tipos de actividades como en la pizca de la manzana, naranja, durazno, camote, cebolla, repollo, betabel, espárragos, hongos, pepino, tabaco, norcerías y plantación del pino (plantar, clasificar, apodar, esprayar y cortar).

Los Purépechas contratados se van a varios partes de los Estados Unidos, siguiendo los ciclos agrícolas de los estados como: Alabama, Oklahoma, Carolina del Norte, Georgia, Washington, Florida, Kentucky, Tennessee, Indiana y Washington.

Estos contratados no generan antigüedad y no tendrán derecho a arreglar su situación legal en Estados Unidos, aunque pagan *taxas*,⁷ jamás verán devoluciones económicas a su esfuerzo, trabajan más de una jornada de trabajo sin recibir *over time* tal y como lo exige La Ley Federal del Trabajo, por lo que se convierten en los asalariados del capitalismo, amenazados y vulnerables porque están a merced del mercado laboral estadounidense, si decide terminar con las contrataciones lo hará y voltear a ver a otros países para llevar las contrataciones en donde no se les cuestione y exijan derechos y si el contratista decide ya no invitar a los trabajadores lo puede hacer, no hay nada que los ate en retenerlos o dejarlos ir.

Al respecto se han generado varios tipos de experiencias con los trabajadores.

“[...] yo ya tengo yendo 16 años, a veces he ido hasta tres veces por año, voy y vengo, en ocasiones me han dejado quedarme allá por unos dos o tres meses más, pero luego me tengo que regresar para de nuevo contratarme. He estado yendo con varios contratistas el de Huancito, los de Cherán, Comachuen y Nurio, a diferentes lados, haciendo varias cosas en el campo, siempre en el campo, quien sabe en que estará que puro en el campo nos toca estar, no tantito en las compañías, en la ciudad o en alguna oficina.

Yo antes de contratarme me iba primero de mojado, y hasta luego ya me enteré de los contratistas y me acerqué a uno de ellos y algunos bien me decían, me orientaban y en cambio otros nomás me pedían dinero, era puro dinero y pos uno no tiene, por eso uno anda buscando quien te lleve para alivianarse algo. Yo ahorita ya tengo 58 años, ya me siento cansando, y digo ya no más este año me voy a ir y ya no voy a ir más, y mis

⁷ Las *taxas*, son los impuestos que se paga al sistema estadounidense, que se le retiene directamente al trabajador de su salario y que afecta su ingreso.

hijos también me dicen papá ya no vayas hombre, que no te enfadaste ya.

[...] Si pienso que sí me he aliviado algo, pues, [...], arreglando mi casita antes estaba más feo, a mis hijos les he dado para que vayan a la escuela y siquiera han terminado su Secundaria, aquí siempre pues está difícil hacer algo, porque no hay trabajo, por eso uno le tiene que salir a buscar algo [...]”. (Sr. Campos, Cherán, Mich., enero 2013).

Como vemos en este testimonio, nos da para pensar en que los contratos en la región de estudio tienen ya más de 20 años, hay quienes viajan hasta tres veces por año, con los varios contratistas que hay, y son llevados para trabajar a diferentes lugares. Aunque el señor lleva años participando en el programa H2-A, aún le queda la duda de porqué siempre va al campo a trabajar y no a otro lugar, pues es el tipo de programa que llegan a la región y para el cual califica.

Narra también de las redes clientelares que hay para contratarse y de los cobros “excesivos” que hay fuera del “marco legal”, y a sus 58 años de edad, el señor Campos ya muestra cierto cansancio, está consciente de que cada vez será más difícil que le den trabajo, pronto se retirará sin percibir pensión alguna. Por lo que nos cuenta es que el dinero ganado durante el tiempo que ha sido contratado solo le ha alcanzado para sobrellevar su vida e ir subsanando los gastos del diario, hacer los arreglos de su casa, casi no ha ahorrado nada, y su situación familiar, estilo de vida y una vivienda en obra semiacabado dan muestra de lo difícil y complicado que ha sido el estilo de vida de las contrataciones.

REFLEXIONES FINALES

El programa de las contrataciones con visas H2-A, es una de las tantas que tienen los Estados Unidos con los países con los cuales mantienen convenios, para el caso de México se da mediante las visas H2-A para jornaleros agrícolas y H2-B para trabajadores domésticos y de servicios.

En México, las contrataciones han venido a subsanar parte del desempleo, aunque sea dependiendo directamente de un mercado de trabajo del extranjero, y México en vez de aplaudir estos programas debería de buscar promover sus propias fuentes de empleo.

México ocupa uno de los primeros lugares en contrataciones a los Estados Unidos, aunque se trata de una migración “no calificada” pero que si lo

multiplicamos con todos aquellos que se reproducen en el país resulta bastante atractivo, en cambio otros países suelen exportar una menor cantidad de mano pero calificada, en este caso se trata de calidad y no cantidad, y forma parte de las relaciones bilaterales entre sus países.

Durante el proceso de las contrataciones se han presentado varias irregularidades, abusos, extorciones de quienes en ellos intervienen, y como no forma parte de las relaciones bilaterales, se trata más bien de un acuerdo de entendimiento, y mientras no se aborde este caso en el senado y se construya una política pública integral seguramente se seguirán dando muchas irregularidades, no existen datos oficiales y creo suponer por razones políticas entre ambas naciones.

Aún así en la región Purépecha hay una gran demanda por participar en las contrataciones con visas H2-A, a pesar de los cuestionamientos y quienes participan suelen gozar de una gran presencia dentro de la comunidad.

Aunque también hay otras contrataciones que se dirigen a Canadá y Alaska, los Purépechas prefieren irse a Estados Unidos, por las redes sociales, históricas y culturales.

En la región de estudio las contrataciones han tenido un impacto en el desarrollo local y regional y se ve en la mejora de las casas, al haber solucionado parte de sus necesidades básicas.

Como vemos, se trata de una investigación actual, pertinente y polémica, que puede ser explorado de diferentes dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, salud, relaciones diplomáticas y desarrollo.

FUENTES CONSULTADAS

- ALANÍS Encino, Fernando Saúl. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos, (1934-1940)*. México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis, 346 Pp.
- BECERRIL Quinta, Ofelia. (2011). *¡Soy un Tunante, cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos en Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad*. México, El Colegio de Michoacán.
- CASILLA Mendoza, Sayra. (2013). "De manera irregular 10 empresas y 8 personas físicas ofertan visas de trabajo en Michoacán. Además del caso Chamba México hay empresas de Monterrey y el estado de México operando en tierras michoacanas". En: *Cambio de Michoacán*, jueves 11 de abril de 2013, p.37.
- EL CONTRATO. (2006). Canadá, Production Agency National Film Board of Canada.
- GAMIÑO García, Carlos. 2012. Entrevista a funcionario, encargado de vinculación binacional México-Estados Unidos, Morelia, Mich.
- GRANADOS Gregorio, J. Guadalupe. (2011). *Migración Indígena: Jornaleros Agrícolas de Ichán, Michoacán (México)*. Tesis de Maestría en Máster Internacional en estudios para la Paz y el Desarrollo, Castellón, España, 213 Pp.
- GUÍA DE DERECHOS LABORALES PARA TRABAJADORES CONTRATADOS CON EL PROGRAMA H2-A EN LOS E.U.A. (2010). Farmworker justice Fund Inc., Wahington, D.C., United States of America, 20 Pp.
- LECO Tomás, Casimiro y Hernández Velázquez Jorge. (2011). *El programa de la contratación: michoacanos en Estados Unidos Alaska y Canadá*. México, UMSNH/ININEE/Universidad de Guanajuato y Secretaría del Migrante Michoacán. Pp.89-108
- ----- . (2009). *Migrantes Indígenas en Estados Unidos. Purépechas en Burnsville, Norte Carolina*. México, UMSNH/Secretaría del Migrante Michoacán, 350 Pp.
- ----- . (2003). "Migración temporal con visas H2-A en un pueblo de la sierra Purhépecha". En: Gustavo López Castro (Coord.) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Pp.307-335
- ----- . (2001). Los contratados de Cherán. Zamora, Mich., Tesis de Maestría en Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, 90 Pp.

- RODRÍGUEZ Nicholls, Mariángela. (2010). *Esclavitud posmoderna: Flexibilización, migración y cambio cultural*. México, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, 251 Pp.
- SANTIBÁÑEZ Remellón, Jorge (Coord.). (2007). *Trabajo Temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*. México, Porrúa, 205 Pp.
- THOMPSON, Charles D y Wiggins Melinda F. 2002. *The human cost of food. Farmworkers' lives, Labor, and Advocacy*. United States, University of Texas Press.
- VÁZQUEZ León, Luis. (2010). Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán, México, UNAM, 319 Pp.
- VIDAL Fernandez, Laura *et al.* (2002). "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres despulpadoras de jaiba", en: *Migraciones internacionales, El Colegio de la Frontera Norte*, Vol.1, Núm.2, enero-junio, Pp. 29-61

INTERNET

- http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html
- <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

Dr. Casimiro Leco Tomás

Profesor-Investigador, coordinador del Centro de Estudios Internacionales, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Academia Michoacana de las Ciencias, A.C., Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, The Latin American Studies Association y ex becario de la Embajada de Estados Unidos.

Miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría y Doctorado en Políticas Públicas y Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Autor de dos libros y varios artículos sobre migración internacional de indígenas mexicanos a Estados Unidos.



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 10 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2014

257-289

LOS AVANCES EN LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL EN UNA CIUDAD SANTUARIO DE LOS INMIGRANTES DE ESTADOS UNIDOS

ADVANCES OF THE COMPREHENSIVE IMMIGRATION REFORM AGENDA IN AN AMERICAN SANCTUARY CITY FOR IMMIGRANTS

Paola Virginia Suárez Ávila

Resumen

El análisis de la política pública migratoria en un espacio local es una aportación a la Antropología Política, haciendo énfasis en la necesidad de los gobiernos locales de Estados Unidos para redefinir su papel frente al Estado. El artículo estudia el activismo reemergente de gobierno local y sociedad civil, enfocándose en el caso de San Francisco, California donde actores gubernamentales y no gubernamentales han promovido la generación de prácticas, impulsado políticas públicas que atiendan a la ley de ciudad y condado santuario de San Francisco y respondan a las necesidades de la Reforma Migratoria Integral.

Palabras Clave: Sociedad civil, Activismo Político, Gobierno Local, Empoderamiento, ONG's, San Francisco, California.

Abstract

The analysis of immigration policy on a local space is an important contribution by emphasis on the need for local governments in the United States to redefine its role in the state, which involves thinking about re-emerging activism of local governments that has promoted the generation of new practices and immigration laws in local governments in the United States in the context of Immigration Reform debate.

Key words: Civil Society, Political Activism, Local Government, Empowerment, NGOs, San Francisco California.

RECIBIDO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 / APROBADO: 31 DE OCTUBRE DE 2013

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza las interacciones entre sociedad civil y Estado, reconocidas como interfaces socio-estatales en el campo de la política pública migratoria en San Francisco, California con las cuales se crean canales de comunicación y decisión de política pública migratoria en un espacio local en el período previo a la aprobación por el Senado de Estados Unidos de la Reforma Migratoria S.744 en junio de 2013.

La presente investigación se inserta en el marco de la Antropología Política Contemporánea considerando que es un campo de investigación que estudia los procesos de acción política de grupos diferenciados, los cuales buscan la resolución de un conflicto -de carácter público- por medio de la consecución de metas definidas por un grupo o la conciliación de varias metas de los grupos que participan en el conflicto (Swartz, Turner y Tuden, 1994: 105).

Las principales aportaciones de la investigación a los estudios de la Antropología Política residen en comprender la existencia de nuevos canales de interacción entre la sociedad civil y el Estado en el campo de la política pública migratoria de la ciudad y condado de San Francisco, California. (Bourdieu, 1990)

El análisis de las interfaces socio-estatales en el caso de la política pública migratoria de San Francisco, California nos permiten comprender el campo de acción política donde discuten actores gubernamentales y no gubernamentales para resolver la contradicción entre la política pública migratoria en un espacio local y la política pública migratoria a nivel federal.

La investigación expresa por medio del análisis de la organización cívica de los inmigrantes y la relación con las agencias locales para analizar la importancia de la participación y acción política de actores gubernamentales y no gubernamentales en la meta por consolidar nuevas estrategias y proyectos políticos-culturales dentro del marco de la Reforma Migratoria Integral.¹

El trabajo de campo que soporta la investigación fue realizado en el *Mission District* de San Francisco, California donde se concentra la mayor población de comunidad inmigrante latinoamericana y un gran número de organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos de los inmigrantes, con el fin de

¹ La Reforma Migratoria Integral (*Comprehensive Immigrant Reform*, CIR) es un proyecto bipartidista de ley que ha sido promovido desde 2007 por distintos grupos políticos en el Senado de los Estados Unidos. No había sido aprobada, hasta el día de ayer 27 de junio de 2013, en el que se aprueba la Reforma Migratoria S. 744 con 68 votos a favor y 32 en contra. La ley aun no está vigente, debe ser primero aprobada por la Cámara de Representantes y después turnada al Senado para ser aprobada finalmente (Véase: Senado de EU aprueba reforma migratoria <http://aplicaciones.colef.mx/observatorio/two-columns.aspx?title=Senado%20de%20EU%20aprueba%20reforma%20migratoria&type=Noticia>)

analizar la participación cívica y social de los inmigrantes en el barrio latino de San Francisco.

La segunda etapa conllevó al análisis de las agendas locales de coaliciones de organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos de los inmigrantes como el *Bay Area Immigrant Rights Coalition* (BAIRC); así como observación participante en las reuniones locales de las coaliciones y entrevistas a líderes locales y organizadores durante el primer período de la administración de Barack Obama (2008-2012).

Finalmente, en el trabajo de campo documenté las reuniones y organizaciones impulsadas por actores gubernamentales haciendo una etnografía del Estado con el fin de reconocer los espacios de interacción entre sociedad civil y Estado en audiencias públicas, mítines y otras reuniones que construyeron la plataforma política en materia migratoria en San Francisco.

LA HETEROGENEIDAD DE PROYECTOS POLÍTICO-CULTURALES EN LA DISCUSIÓN SOBRE REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

En San Francisco, California, las organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos de los inmigrantes se comunicaron con la Comisión de Derechos de los Inmigrantes de San Francisco (*Immigration Rights Commission, IRC*) para informar a los comisionados de los abusos cometidos por los agentes del ICE (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*)² en contra de inmigrantes durante el último año de la administración de George W. Bush.

De esta manera, el comisionado Christopher Punongbayan de la IRC explicó con base en testimonios de las comunidades migrantes que durante el verano de 2008 en el Mission District y Tenderloin de San Francisco, los inmigrantes habían sido objeto de violaciones a sus derechos humanos y acotó que la agencia ya tenía relación con diferentes organizaciones comunitarias de inmigrantes, a las cuales habían informado sobre una Audiencia que se llevaría

² Según la página oficial del ICE, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, creado en marzo de 2003, es la mayor entidad investigadora del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security* y DHS), fundado tras el 11 de septiembre de 2001 para combinar la acción de las dependencias que trabajaban bajo las órdenes de los anteriores Servicio de Inmigración y Naturalización (*Immigration and Naturalization Service* o INS) y el Servicio de Aduanas de Estados Unidos (U.S. *Customs Service*). El ICE realiza esta labor concentrándose en la persecución de los inmigrantes ilegales, y las personas, el dinero y los materiales que prestan apoyo al terrorismo y otras actividades criminales. El ICE es un componente clave de la estrategia de “defensa estratificada” del DHS para proteger al país (US *Immigration and Customs Enforcement*, <http://www.ice.gov/espanol/about/index.htm>).

a cabo el 13 de abril de 2009.

Este diálogo al inicio de la administración del presidente de los Estados Unidos Barack Obama, en enero de 2009, alentó la discusión sobre los efectos de la política migratoria del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, conocido como el ICE en la ciudad de San Francisco.

El 12 de febrero de 2009 en la reunión mensual de la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco, Christopher Punongbayan de la Comisión de Derechos de los Inmigrantes y director de la organización *Asian Law Caucus*, invitó a la Comisión a ser co-partícipe de la Audiencia sobre los efectos de las políticas migratorias del ICE y las actividades relacionadas en la ciudad y condado de San Francisco.

Poco después, en abril de 2009, hubo una reunión convocada por las Comisiones de Derechos Humanos (*Human Rights Commission HRC*, por sus siglas en inglés) y Derechos de los Inmigrantes (*Immigration Rights Commission, IRC*)³ de la ciudad de San Francisco para conocer los efectos que han tenido las políticas del ICE en las comunidades locales de migrantes.

El objetivo de la convocatoria fue analizar, entre la sociedad civil y el gobierno local, de qué manera la ciudad de San Francisco puede participar en la resolución de los conflictos que existen con base en la ejecución de las leyes migratorias federales como los programas Comunidades Seguras, la sección 287(g),⁴ y la instalación de sistemas de información, como el E-verify,⁵ para comprobar el estatus legal de los trabajadores inmigrantes en sus trabajos.

Esta audiencia, titulada *The Impact of Immigration Enforcement on San Francisco Communities*, tuvo como objetivo conocer cómo las familias, los individuos y los negocios de San Francisco han sido impactados por la presencia del ICE. Después de la discusión, realizada en la sala de la junta de supervisores

³ Las comisiones de Derechos Humanos (*HRC*) y de Derechos de los Inmigrantes (*IRC*) son agencias de rendición de cuentas del gobierno local de San Francisco. Tienen como objetivo controlar cómo se lleva a cabo la aplicación de leyes del gobierno local y federal en el condado y ciudad de San Francisco desde una perspectiva de derechos humanos, y de los derechos de los inmigrantes en particular.

⁴ La sección 287 (g) fue añadida a la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* en 2007. Esta sección autoriza al Gobierno Federal a llegar a acuerdos con las agencias de gobiernos locales y estatales, permitiendo la acción de oficiales para la ejecución de leyes federales de migración con base en un memorándum de común acuerdo. Véase <http://www.ice.gov/pi/news/factsheets/070622factsheets287gpr ogover.htm>.

⁵ E-verify es un sistema en internet que permite que los empleadores puedan determinar si sus empleados tienen derecho a trabajar en los Estados Unidos, usando la información reportada en la forma de empleo I-9 (*Employment Eligibility Verification*). No hay cargo por su uso y es operado por el Departamento de Seguridad junto con la Administración de Seguridad Social. Para algunos empleadores su uso es obligatorio. Véase http://www.dhs.gov/files/programs/gc_1185221678150.shtm.

del Palacio Municipal, fue aprobada la resolución para convocar a una Audiencia Pública por la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco.

El 13 de abril de 2009, las Comisiones de Derechos de los Inmigrantes y de Derechos Humanos de San Francisco convocaron a los miembros de todas las comunidades de inmigrantes de San Francisco a la Audiencia la cual se realizó.

La invitación formulada a los inmigrantes de distintas comunidades expresamente fue para que emitieran sus puntos de vista y compartieran su experiencia sobre el impacto de las leyes federales de inmigración en sus vidas y en el respeto a sus derechos, incluyendo el acceso a la salud, la educación y el empleo. Asimismo, realizaron una especial invitación a los miembros de la comunidad que habían sido sujetos de violaciones a sus derechos civiles para que compartieran su experiencia con los comisionados.

A las seis de la tarde del 13 de abril de 2009 en el Palacio Municipal de San Francisco, asistieron a la convocatoria más de 200 personas de diversos grupos quienes rindieron testimonio durante más de tres horas. En el evento estuvieron también presentes los miembros de la Comisión de Derechos y los supervisores David Chiu, presidente de la Junta de Supervisores y Supervisor del Distrito 3, David Campos, del Distrito 9, y John Avalos, del Distrito 11.⁶

Algunos de los testimonios de los inmigrantes fueron:

Estamos cansados de vivir en el miedo: cuando salgo y entro, cuando te piden que vayas a otra habitación. Miedo que nieguen la visa, miedo. Necesitamos una reforma de migración para quitar el miedo de salir del país (Hombre asiático gay).

Sólo queremos crear una familia y obtener la tarjeta verde (Esposo estadounidense).

En representación de 400 familias a las cuales brinda servicio la agencia comunitaria La Raza Centro Legal hacemos una petición a la Comisión para que no corte el presupuesto de las asociaciones... Que San Francisco siga siendo un santuario para los que vivan aquí, no sólo para los inmigrantes (Lupe, mujer latina representante de La Raza Centro Legal).

Es necesaria y urgente una reforma migratoria (Matilde Téllez, Directora Centro Comunitario de Recursos Familiares Buen Samaritano en San Francisco).

Es la época más conservadora de la Bahía en toda su historia (Hombre que trabaja

⁶ En el Distrito 3 habita una gran parte de la comunidad migrante asiática e integra en sus territorios el Chinatown; en los distritos 9 y 11 vive la mayor parte de los latinos e inmigrantes latinoamericanos de San Francisco y ahí se ubica el Mission District.

como agente del IHS).

Somos inmigrantes y por eso nos están maltratando. Vivimos en un edificio ubicado en la 24 y Harrison en la Misión y nos han enviado un citatorio de desalojo en 60 días. Frente a la Comisión de los Derechos Humanos pregunto ¿Cómo nos podemos defender? (Mujer latina representante de una comunidad de 30 personas que viven en la calle 24 y Harrison del *Mission District* de San Francisco).

Yo apoyo la Reforma Migratoria. No es un crimen hablar español, no somos criminales. Yo le digo a mi mamá que me quiero ir para México; aquí tengo miedo de salir a la calle (Estudiante joven latina).

En el *Mission District* los policías sólo detienen a gente latina. No hay respeto a la ciudad santuario de San Francisco, ni leyes que nos protejan (Hombre latino obrero).

En mi país yo sufría. Vine a este país para encontrar una mejor vida. Soy una persona que viene a trabajar (Hombre afgano).

Yo fui víctima de la migración y redadas que iniciaron después del 9/11. A mi esposo lo deportaron. Además tres deportados en el edificio donde vivo; según ellos estaban buscando a un criminal pero ellos eran personas humildes y cristianas. Los deportaron a los 4 (Ana, mujer latina).

Tener poder como comisión es su deber, ustedes deben ser líderes. La Reforma depende de ustedes (Erick Quezada, San Francisco Rights Community).

Más de cien personas fueron despedidas del Moscony Center hace más de un año. No hubo deportación pero no tenemos trabajo, empleo. No hay trabajo, ¿qué hacer su señoría? (María Rodríguez de la Iglesia de San Pedro).

El día 29 de enero de este año mis compañeros de trabajo fueron víctimas de cinco agentes; salieron de la acera a pedir papeles y preguntar si yo vivía ahí. Me esposaron a mí y al resto de mis compañeros (Rony González).

Es necesario que organizaciones y gobierno local trabajen por una Reforma Migratoria Municipal (Miguel Robles, Alianza Latinoamericana por el Derecho de los Inmigrantes).

La diversidad de los testimonios muestra las problemáticas que existen en San Francisco, los cuales enuncian diversas aristas del problema migratorio en la ciudad y aunque cada grupo tiene problemas diversos (árabes, latinos, europeos, mexicanos, asiáticos) comparten una agenda común. En resumen, las demandas fueron las siguientes:

- Detener la revisión basada en el perfil racial de inmigrantes en el aeropuerto de San Francisco.
- Defender el matrimonio gay para que los inmigrantes que tienen una pareja residente puedan obtener los derechos que otorga el matrimonio.
- Defender el presupuesto a las asociaciones de inmigrantes que pelean por sus derechos.
- Detener las redadas del ICE en la ciudad de San Francisco, en especial en el *Mission District* y en los centros donde prestan servicios los jornaleros de origen latino.
- Reformar y revisar la Ley de Ciudad Santuario de San Francisco.
- Defender una justa reforma migratoria a nivel local, estatal y federal.
- Defender el acceso a la salud de los inmigrantes ilegales y trabajadores de baja renta.
- Otorgar identificaciones y licencias de manejo a los inmigrantes.
- Proteger a los trabajadores inmigrantes contra los despidos masivos.
- Proteger a los inmigrantes en desalojo de vivienda.
- Eliminar la discriminación por lenguaje.
- Defender el derecho de residir legalmente en California.

Frente a los testimonios no hubo resoluciones, el testimonio de la gente sirvió a la Comisión para analizar la problemática local en materia de derechos humanos y de los inmigrantes y convocar a una segunda reunión de trabajo para realizar una serie de recomendaciones al gobierno local de San Francisco.

En la última visita que hizo el actual presidente de los Estados Unidos, Barack Obama a la ciudad de México en abril de 2013, declaró en el Museo de Antropología que “el sistema migratorio actual no refleja los valores de EU pues

lleva a miles de personas a vivir en la sombra y nos priva del talento de miles de jóvenes, aun cuando sabemos que los migrantes siempre han sido el motor de nuestra economía”.

La Reforma Migratoria Integral, recientemente aprobada por el Senado de los Estados Unidos, ha recorrido un camino largo para su aprobación desde el año de 2006, con el fin de llegar a un consenso nacional en materia de política pública migratoria. A la discusión sobre Reforma Migratoria Integral se han sumado muchos grupos y actores políticos de gobiernos locales, quienes han planteado estrategias para llevar a cabo una reforma migratoria que integre la visión de los gobiernos locales y de la sociedad civil inmigrante para ejecutar la política federal en espacios locales.

Los actores de la sociedad civil y del Estado deben ser comprendidos en la articulación política donde se confrontan proyectos político-culturales heterogéneos. De esta manera, cada uno de los actores de la sociedad civil y del Estado porta un proyecto político-cultural que define la meta por alcanzar dentro del campo de acción de política pública migratoria.

En este artículo, los proyectos político-culturales son definidos como un conjunto de ideas y valores que promueven la consecución de un fin común compartido por un grupo, donde los líderes o portavoces se convierten en el agente principal de negociación con otros grupos de la sociedad civil y/o el Estado. La búsqueda de un proyecto político-cultural establece las posibilidades de interacción entre un grupo o varios grupos que participan en el conflicto ya sean actores de la sociedad civil o del Estado. (Long, 2001: 321)

En el campo de la política migratoria de San Francisco existe un proceso de acción política, entendido también como un espacio de interacción, que relaciona los distintos proyectos políticos de actores gubernamentales y no gubernamentales en materia migratoria. Por ello, los actores forman parte de grupos, los cuales son definidos como una unidad dentro de la diversidad de actores que cuentan con proyectos político-culturales y que pueden ser contradictorios o complementarios en la arena política.

Dentro de un proceso de elaboración de políticas públicas es importante conocer los distintos niveles de interacción entre actores políticos y sociales que participan en un campo de acción. El espacio en el que interactúan define quién es el actor, cuál es su discurso y los niveles de interacción con otros actores políticos con los cuales está relacionado, en este caso, dentro del campo de la política pública migratoria en San Francisco. (Long, 2001: 321)

Los proyectos político-culturales brindan la diversidad de las fuentes y tipos

de conocimiento de los actores; dicho conocimiento basado en la experiencia social de los actores puede englobarse en los mismos grupos. Por medio de la información que generan los grupos es posible comprender el conflicto que existe para la integración y coordinación de los diferentes grupos en el proceso. (Long, 2001: 321)

Dentro de la complejidad social y la diversidad de actores y proyectos políticos-culturales, la unidad resulta ser el tema y en este caso, el tema es la *reforma migratoria*. Dentro de esta unidad, reconocida como el debate de la Reforma Migratoria encontramos que sociedad civil y Estado han discutido por más de 10 años en Estados Unidos, la resolución de un proyecto de ley que logre la reforma del sistema migratorio a nivel federal conocido como la Reforma Migratoria Integral.

Dentro de la sociedad civil y el Estado, existen individuos y grupos interesados en la reforma del sistema migratorio federal de Estados Unidos para transformar los impactos en las esferas locales. Aun así, no todos los participantes son reformistas, pero muchos de ellos buscan transformar las estructuras de gobierno para acceder a un cambio en el sistema migratorio.

En Estados Unidos, el pensamiento liberal ha propiciado debates importantes con relación a la política migratoria siendo que un antecedente es la retórica de los derechos civiles de los años sesenta que ha servido como plataforma para desarrollar el debate sobre política migratoria en Estados Unidos.

Asimismo, dentro de la política pública migratoria se observan tres principales tipos de políticas: política restrictiva, política liberal y política del bienestar social, que han guiado los proyectos políticos de ciudadanos, migrantes, organizaciones civiles, partidos políticos y agentes gubernamentales en diversas propuestas de ley.

Para matizar, considero que las políticas de control de entradas y de flujos contienen políticas restrictivas para la entrada de inmigrantes y se han generalizado en épocas recientes con el fin de que países receptores, como Estados Unidos y la Unión Europea e incluso en México, controlen y limiten la admisión de inmigrantes. Dichas políticas promueven estatus jurídicos para seleccionar quién es admitido en el país, sin permitir participar otros estados-nación en las resoluciones.

Sobre este punto, es cierto que el triunfo del restriccionismo en la actualidad reconoce las limitaciones de los países receptores para brindar un derecho fundamental a los inmigrantes y residentes, la libre circulación.

(Sassen, 2007; Arango, 2003)

Las políticas basadas en el pensamiento liberal buscan garantizar los derechos humanos y constitucionales de los inmigrantes, haciendo énfasis en la igualdad de derechos de todas las personas que viven y residen en Estados Unidos. El pensamiento liberal no hace particular a ningún grupo, lo que genera que todos sean reconocidos como sujetos con derechos, incluidos los inmigrantes.

Las políticas basadas en el bienestar social parten del reconocimiento de que existen comunidades afectadas dentro del sistema político estadounidense, haciendo particular el caso de que los inmigrantes deben obtener servicios y derechos específicos para el desarrollo como comunidad y sobretodo, promover la integración económica, política y social que ayude a la equidad y justicia social de los inmigrantes en el sistema estadounidense.

El reto que implica la relación entre la participación cívica de los inmigrantes y el gobierno local de San Francisco está conformado por un entramado de relaciones políticas que establecen los diferentes niveles de gobierno -federal, estatal y local- y la manera en que influyen en la construcción de política pública en gobiernos locales para encauzar estrategias participativas y cívicas de la sociedad civil en materia migratoria.

La discusión contemporánea de las organizaciones de y para inmigrantes y el gobierno de San Francisco está concentrada en dos ejes: a) la Reforma Migratoria Integral y b) los retos en materia de política pública del gobierno de San Francisco. Estos dos ejes ayudan a la conformación de proyectos político-culturales desarrollados tanto por organismos gubernamentales, así como por las organizaciones no gubernamentales en sus tres niveles de acción – federal, estatal y local-.

El problema de la Reforma Migratoria en Estados Unidos define un campo de acción que delimita la discusión, los participantes y las aportaciones que éstos hacen, así como los problemas que implica la aceptación o no de información de distintos grupos sociales, con base en acciones y estrategias específicas que parten de la interacción.

La Reforma Migratoria no es un tema nuevo en la sociedad estadounidense, desde hace más de tres décadas, inmigrantes y agencias de gobierno federal, estatal y local han planteado proyectos político-culturales, que limitan la discusión a puntos específicos de la agenda pública. La limitación hace visible los espacios de discusión y negociación entre los actores, así como aquellos espacios donde no ha sido posible la comunicación entre ellos, generando la

incertidumbre de información dentro del sistema migratorio.

El tema se extiende en distintas esferas que van desde lo federal hasta lo local. Por ello, hacer un corte analítico en lo local ayuda a comprender quiénes pueden aportar y qué pueden aportar en la discusión del tema de la Reforma Migratoria desde un contexto local, con miras a tener un impacto en la legislación federal.

Dentro de las sociedades democráticas el concepto de Reforma tiene un uso práctico que permite renovar, restaurar o alterar el orden social previamente establecido con base en el pacto social y es fuertemente ideológico porque representa los ideales políticos que, de alguna forma, sintetizan la acción política de una sociedad dada dentro de una coyuntura política, en este caso, la reforma migratoria en Estados Unidos.

La Reforma Migratoria Integral (*Comprehensive Immigration Reform*, CIR) busco concretarse como un acuerdo político diferente en materia de política pública migratoria a nivel federal, que permitiera transformar el campo de la política pública migratoria del cual surge y transformar el diseño de política pública. El acuerdo político ganó el apoyo de una mayoría significativa de las dos cámaras, lo que conllevó a que los actores reformularán sus posturas y las definieran dentro de un nuevo espacio de discusión que implicó, en muchas ocasiones, la renuncia de la postura propia por la búsqueda de un consenso.

El término integral (*comprehensive*) refiere a la búsqueda por pactar entre diversos grupos que participan en el campo de la política pública para formular un único proyecto político que sea reconocido por el Congreso de los Estados Unidos y por el presidente.

Podemos decir que los reformistas pueden provenir de distintas capas de la sociedad civil y del estado con la capacidad de interactuar y comunicar las posibilidades para transformar un sistema que presenta fracturas y que están expresadas en cierto tipo de descomposición social.

De esta manera, los actores políticos se preguntan por qué es necesaria una reforma migratoria a nivel federal y de qué manera pueden los gobiernos locales y sociedad civil participar en el proceso de construcción de políticas públicas en el campo de la política migratoria.

La *Reforma Migratoria Integral* como proyecto político-cultural, ha logrado un consenso el día 27 de junio de 2013, logrando una coalición efectiva entre partidos para la resolución de la Reforma que beneficie a distintos grupos políticos en Estados Unidos.

La Reforma aprobada por el Senado de los Estados Unidos recientemente,

promueve políticas de control entendidas como aquellas que, a diferencia de las políticas de integración, buscan controlar, restringir y controlar el flujo migratorio por medio de prohibiciones legales impuestas a inmigrantes y refugiados con relación a su entrada y permanencia en el país, así como el control de la zona fronteriza con México que será altamente militarizada después de que entre en vigor la Reforma Migratoria S.744 .

Dentro de la discusión sobre la Reforma Migratoria Integral en el período previo a su aprobación (2006-2012) que comprende los dos últimos años de la segunda administración del ex presidente George W. Bush y la primera administración de Barack Obama, encontramos cuatro bloques que definen los proyectos políticos de los actores gubernamentales y no gubernamentales.

A) BLOQUE CONSERVADOR:

Con base en la convocatoria del Presidente George W. Bush para realizar una reforma migratoria integral en 2006, la mayoría de los miembros del Partido Republicano refrendaron que no están de acuerdo en un proyecto de ley que dé cabida a una nueva ley de amnistía como la de 1986, que permita la regularización de millones de inmigrantes. Una minoría de los miembros del Partido Republicano vio una posibilidad para llegar a acuerdos con el Partido Demócrata en materia de política pública migratoria desde el inicio de la discusión hasta el momento de su aprobación en el Senado en junio de 2013.

Las principales disputas que se han generado basadas en esta postura ha sido el aumento de leyes y prácticas políticas migratorias que han alentado la generación de nuevos proyectos de leyes locales y no federales que benefician a grupos pequeños, manteniendo el sistema migratorio actual y beneficiando la reforma de políticas que ayuden al control de fronteras, a no ceder frente a una amnistía o regularización de los inmigrantes ya radicados en Estados Unidos y facilitar proyectos de programas de trabajadores temporales.

Desde el ámbito federal, los agentes políticos que no han apoyado la Reforma han sido miembros del Partido Republicano y el *Tea Party Movement*⁷ en distintas regiones de Estados Unidos. Ellos mantienen posturas

⁷ El *Tea Party Movement* es un movimiento político estadounidense de extrema derecha centrado en una política fiscalmente conservadora y definido por la búsqueda de regresar a los orígenes filosóficos constitucionales de los Estados Unidos. El ideario político de los adherentes del Tea Party no es uniforme; confluyen diferentes ideologías, en especial filosofías conservadoras y el liberalismo libertario. El gobierno de Washington, el endeudamiento público y la clase política (tanto de demócratas como republicanos) son el principal blanco de sus ataques y abogan por la reducción del Estado en la sociedad. El movimiento nació en los primeros meses del año 2009 como respuesta a la Ley de Estabilización Económica de Urgencia de 2008, firmada el 3 de octubre del mismo año por el entonces presidente George W. Bush, y al paquete de estímulo fiscal, la Ley de Reinversión y Recuperación de Estados Unidos de 2009, firmada el 17 de febrero por el presidente

conservadores frente a la migración pidiendo transformaciones basadas en el principio de “no amnistía”, la promulgación de programas de trabajadores temporales en vez de la regularización, el aumento del control en la frontera entre México y Estados Unidos, así como el aumento de las regulaciones sobre los trabajadores migrantes.

B) EL BLOQUE REFORMISTA LIBERAL MODERADO:

El bloque enarbola proyectos que establecen un punto medio entre políticas de control y políticas de restricción y están basados en un proyecto de ley bipartidista que ha atraído a miembros del Partido Republicano para negociar con los miembros del Partido Demócrata una nueva ley migratoria que favoreciera a ambos grupos políticos, este proyecto se denomina “Reforma Migratoria Integral”.

Los presidentes George W. Bush y Barack Obama han insistido en la resolución de una Reforma Migratoria Integral. El ex presidente George W. Bush⁸, durante su segunda administración, una vez iniciada la *Estrategia de Seguridad Nacional*, lanzó la convocatoria para iniciar una propuesta de ley sobre reforma migratoria.

El 15 de mayo de 2006, el entonces presidente Bush habló de su proyecto de “reforma integral de inmigración”, considerando que una de las pruebas por las que tiene que pasar la reforma de inmigración será la ejecución de las leyes de inmigración al interior del país, procurando que la administración mejore el cumplimiento de la ley en el lugar de trabajo y esperando que las empresas ayuden.

George W. Bush hizo referencia a la importancia del trabajo de los legisladores en el Congreso, que estaba dando pasos hacia una legislación para reformar el sistema de inmigración, empezando con la aprobación de un proyecto de ley que se enfoca en la protección de la frontera y la ejecución de las leyes al interior del país. Finalmente declaró que:

Ahora el Senado ha aprobado un proyecto de ley integral que también incluye un programa de trabajadores temporales y un plan para resolver el estatus de inmigrantes ilegales que ya están en nuestro país. Para resolver las diferencias entre los proyectos de ley de la Cámara y el Senado se requerirá de esfuerzo y compromiso de ambas

Barack Obama (UC Berkeley, Tea Party Conference; 22 de octubre de 2010).

⁸ Es un político republicano y fue presidente de los Estados Unidos durante dos administraciones (2001-2005 y 2005-2009)

partes. Sin embargo, la dificultad de la tarea no es excusa para evitarla.⁹

Barack Obama inició su administración con la propuesta de que avanzaría en tres reformas: la de educación, salud y de inmigración, en su primera administración sólo fue resuelta la reforma de salud. Habían quedado a la espera de resolución, los paquetes de leyes sobre los temas de educación y de inmigración, ya con importantes avances desde el inicio de su administración y logrando el consenso de la reforma migratoria en junio de 2013, quedando todavía sin resolución la reforma educativa.

En el ámbito estatal y local el ex-gobernador de California, Arnold Schwarzenegger y el ex alcalde de San Francisco, Gavin Newsom, han mostrado su apoyo a la Reforma Migratoria Integral. En el proceso de elaboración de políticas públicas, han aprobado políticas de control para los inmigrantes en espacios locales y estatales respaldados por programas federales como Comunidades Seguras y la sección 287(g).

C) EL BLOQUE REFORMISTA LIBERAL PRO INMIGRANTE:

La tendencia liberal pro-inmigrante define un campo de poder basado en la tradición liberal de los Estados Unidos que con base en la Constitución se otorgan derechos y libertades que no pueden ser negadas por leyes nacionales, estatales o locales a los individuos que viven o residen en Estados Unidos.

Un actor importante ha sido el congresista Luis V. Gutierrez de Chicago, Illinois, político demócrata quien ha enarbolado desde 2008 una campaña nacional, "*Family Unity*", para unificar las propuestas de Reforma Migratoria con base en propuestas surgidas por cabilderos y políticos de Washington, D.C. Durante la administración de Obama, Gutierrez impulsó la propuesta de ley CIR ASAP apoyada por más de 90 representantes del Partido Demócrata, pero desde 2008 se mantuvo congelada hasta junio de 2013.

En el espacio local, las prácticas políticas para discutir la Reforma Migratoria, la desarrollan la Junta de Supervisores y los organismos encargados de la promoción y vigilancia de los derechos de los inmigrantes, éstos son: Comisión de los Derechos Humanos, Comisión de los Derechos de los Inmigrantes y Oficina de Compromiso Cívico y Asuntos Migratorios de la ciudad y condado de San Francisco.

La Comisión de los Derechos de los Inmigrantes ha fijado su postura frente a

⁹ White House. President George Bush, "Seguridad de la Frontera y Reforma de Inmigración", en: <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/immigration/index.es.html>

la Reforma Migratoria Integral, diciendo que el gobierno de San Francisco debe apoyarla para que se llegue a un consenso pero también tiene que vigilar que la Reforma sea justa y humanitaria para los inmigrantes, que promueva la idea de que son un grupo que genera capital económico y deben ser reconocidos como un grupo importante para el desarrollo económico y social de las comunidades del área de la Bahía de San Francisco.

D) EL BLOQUE REFORMISTA PROGRESISTA

El bloque está representado por las organizaciones a favor de los derechos de los migrantes, algunos medios de comunicación de inmigrantes y algunos miembros del partido socialista y demócrata de Estados Unidos que buscan políticas de integración basadas en corrientes de pensamiento del liberalismo y del bienestar social.

La coalición de grupos de interés, entre ellos, iglesias, organizaciones étnicas, grupos por los derechos civiles y asociaciones y sindicatos de empleados ha jugado un rol fundamental en el avance de los derechos civiles en la arena de la política migratoria.

En el trabajo de campo fue reconocida la labor de la coalición *Bay Area Immigrant Rights Coalition*, como un grupo que logró organizar a más de 15 organizaciones que promueven los derechos de los inmigrantes y una reforma migratoria *justa e integral* donde los migrantes sean reconocidos como portadores de proyectos político-culturales.

Por último, cabe mencionar que no son muchos los grupos que trabajan propuestas de Reforma Migratoria a nivel local, la mayoría de las organizaciones enfocan sus esfuerzos a puntos específicos del conflicto migratorio como la obtención de servicios, campañas educativas y formación de líderes, pero ellas también se muestran solidarias a las propuestas de la coalición.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL MIGRANTE EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA HACIA LA REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL.

La región de la Bahía de San Francisco¹⁰ es un territorio extenso al norte

¹⁰ Los geógrafos han interpretado la región como una entidad diferenciada de otras; como un espacio único con la especificidad topológica, vegetativa, cultural, política y/o económica. Dentro de la literatura geopolítica, también son interpretados como bloques metageográficos de espacios hegemónicos estratégicos (Castro, 2003: 45).

de California que se compone de los condados Alameda, Contra Costa, Marín, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma y las tres ciudades más importantes de la región son San José, San Francisco y Oakland.

La región conocida como *San Francisco Bay Area* o simplemente *The Bay*, es una región geográfica, étnica y cultural muy diversa donde habitan aproximadamente 7.2 millones de personas. Es también una de las regiones más ricas de Estados Unidos donde se registran altos niveles en los ingresos por hogar y tiene la renta per cápita más alta de cualquier otra área metropolitana del país. Su constitución también es multicultural y multiétnica ya que el índice de población con origen de otro país es de 36% (aproximadamente 300,000 personas), del cual el 36% (106,000) son migrantes recién llegados como muestra la tabla 1. (US Census, 2006).

Los inmigrantes que recibe la región tienen diversas procedencias siendo mayoría de origen asiático (60%) con predominancia china, y de origen latinoamericano (comunidad hispánica o latina) (20%), con predominancia de la comunidad mexicana. (US Census, 2000).

Los inmigrantes comprenden un tercio de la fuerza laboral en el área de la Bahía de San Francisco (36%). Ellos están distribuidos en cinco áreas laborales, principalmente: manufactura, agricultura, recreación y servicios alimenticios, reparación y servicios personales y construcción. En términos de ocupación, los inmigrantes realizan la mayor parte de las labores en las siguientes industrias: limpieza y mantenimiento (69%), agricultura, silvicultura y pesca (53%) y servicios alimenticios (53%) y trabajos de oficio (51%) (California Immigrant Center Policy 2009, 1).

El discurso del gobierno local de San Francisco está nutrido de corrientes políticas como el multiculturalismo y el pluralismo, que buscan la inclusión de las minorías en las democracias locales para el fortalecimiento de la democracia en el ámbito local. Aun así, es necesario indicar que esto no conlleva que el gobierno local tenga una postura de acción y decisión de reconocimiento pleno de los derechos humanos a los inmigrantes.

En búsqueda de cambiar la fase discursiva, han iniciado una serie de prácticas políticas para que los comisionados de la Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de los Inmigrantes realicen audiencias públicas, simposios y otro tipo de dispositivos de interacción entre sociedad civil y Estado, que brinden información al gobierno local sobre lo que les acontece día a día a los inmigrantes en ese espacio local. (Isunza y Olvera, 2006)

De esta manera, el trabajo conjunto entre los actores políticos

gubernamentales y no gubernamentales aun busca reformar las políticas públicas en materia migratoria de San Francisco que limitan el acceso de derechos y servicios a los inmigrantes. Además, pretende renovar la agenda pública local con miras a transformar los servicios públicos que actualmente son limitados a la población inmigrante –documentada o no documentada- de San Francisco. En un tercer plano, buscan incidir en la discusión a nivel nacional sobre la Reforma Migratoria para lograr una mejor relación de poder entre gobierno local y federal.

El gobierno local de San Francisco ha creado organismos públicos de defensa de los derechos humanos que son los espacios institucionales donde el gobierno puede conocer los problemas de las minorías y ser retomados no sólo en la agenda pública, sino también promover la investigación para la decisión y promoción de política pública en materia migratoria. Dos organismos se encargan de la promoción de los derechos de los inmigrantes la *Comisión de los Derechos Humanos* y la *Comisión de los Derechos de los Inmigrantes*, las cuales colaboran con la Junta de Supervisores para la obtención de datos que documentan las irregularidades y violaciones cometidas contra inmigrantes en el área de San Francisco y promueven la elaboración de recomendaciones que son enviadas a la Junta de Supervisores.

En la ciudad y condado de San Francisco existen antecedentes importantes de participación de la sociedad civil local y migrante, siendo que este espacio político ha sido reconocido como una de las ciudades más liberales de Estados Unidos donde permean ideas basadas en el liberalismo, el pluralismo y el bienestar público. Muchos movimientos han impactado el activismo de la sociedad civil de San Francisco, considerado como parte aguas el Movimiento por los Derechos Civiles de los años sesenta impulsado por Martin Luther King hasta movimientos locales radicalizados como el de los *Black Panthers* de Oakland.

Además, otro movimiento que ha ayudado a la conformación de una conciencia cívica y política activa ha sido el movimiento lésbico, *gay* y transgénero que, desde los años cincuenta se manifiesta en San Francisco para ganar espacios cívicos de los homosexuales frente al gobierno que les ha negado derechos y servicios por motivos de preferencia sexual.

Por último, la llegada de centroamericanos en los años setenta a San Francisco por motivos políticos también generó una nueva plataforma de discusión política para los derechos de los inmigrantes en la ciudad de San Francisco y en Estados Unidos, provocando la declaración de dicha entidad

como una “ciudad y condado santuario” en el año de 1989.

El reconocimiento de San Francisco como ciudad y condado santuario fue un proceso complejo de política pública que inicio en el año de 1985 y finalizo en 1989 con la declaración de la ciudad santuario, cuando la ciudad definió su postura frente a los embates de la inmigración y el trato hacia los inmigrantes procedentes de Centroamérica. (SF Human Rights Commission, 1989)

En 1985 la Junta de Supervisores de San Francisco¹¹ apoyó la resolución de designar a San Francisco como una ciudad santuario y urgió a la alcaldesa Dianne Feinstein¹² a convertir a la ciudad en una de las primeras en Estados Unidos para refugiar a centroamericanos exiliados por las guerras civiles de Guatemala y El Salvador.

Esta decisión también se basó en leyes internacionales y nacionales sobre los derechos de los inmigrantes incluyendo el *Acta de Refugio de Estados Unidos* de 1980, las Convenciones de Ginebra y el *Protocolo de las Naciones Unidas* en relación al estatus de los refugiados.¹³

El triunfo local de la promoción de la ciudad santuario de San Francisco está relacionado con el *Movimiento Santuario*¹⁴, el cual fue una campaña política y religiosa surgida en la década de 1980 para proporcionar un refugio seguro a los centroamericanos que huían de los conflictos y guerras civiles en sus países. Fue también un movimiento que enfrentó las políticas restrictivas en materia de migración impuestas por el gobierno federal durante las administraciones de Ronald Reagan¹⁵ y George H. W. Bush,¹⁶ las cuales dificultaban el acceso a obtener asilo a los centroamericanos. (García, 2005, 160-2)

¹¹ Los firmantes fueron los miembros de la Junta de Supervisores de San Francisco: Nancy Walker, Harry Britt, Doris Ward, Willie B. Kennedy, Richard Hongisto, John Molinari y Carol Ruth Silver. Los supervisores Kopp, Maher y Nelder votaron en contra de la Resolución.

¹² Dianne Goldman Berman Feinstein es actual Senadora *Senior* de Estados Unidos por el Estado de California, y miembro del Partido Demócrata de los Estados Unidos. Fue alcaldesa de San Francisco de 1978 a 1988, siendo la primera mujer elegida alcalde de San Francisco y también la primera mujer en servir en el senado a California.

¹³ Resolución de San Francisco 1087-85; [versión electrónica] <http://www.sfcityattorney.org/Modules/ShowDocument.aspx?documentid=486>

¹⁴ Las raíces del movimiento se derivan del derecho de asilo en el derecho medieval y las tradiciones judeo-cristianas. El derecho de asilo fue adoptado por la iglesia cristiana primitiva para proteger a los delinquentes o personas acusadas de delito de acciones legales o del exilio. La iglesia se consideró un santuario y representó también un lugar seguro para los seres humanos.

¹⁵ Ronald Reagan (1911-2004) fue el cuadragésimo presidente de Estados Unidos (1981-1989) y el trigésimo tercer gobernador de California (1967-1975),

¹⁶ George Herbert Walker Bush (1924) fue el cuadragésimo primer presidente de Estados Unidos (1989-1993). Anteriormente se desempeñó como el cuadragésimo tercer Vicepresidente de Estados Unidos entre 1981 y 1989.

Con estos antecedentes de acción cívica y política de la sociedad civil de San Francisco y el área de la Bahía puede situarse la actual lucha por los derechos civiles de los inmigrantes y las confrontaciones del gobierno local con la sociedad civil local y migrante. Los grupos de migrantes de San Francisco han encontrado la posibilidad de generar discusiones locales que trasciendan la esfera de lo local, por medio de la asociación entre organizaciones no gubernamentales, que busca comunicar a organizaciones locales con otras que están en la región del Norte de California y del área de la Bahía de San Francisco; creando coaliciones, redes e incluso movimientos sociales y han logrado establecer nexos con las organizaciones y coaliciones de California y otras entidades federativas de Estados Unidos.

De esta manera, la participación de líderes y organizaciones que buscan mejorar las condiciones de distintos grupos de la sociedad civil -entre ellos los inmigrantes- genera la promoción de derechos civiles, políticos y laborales en la política pública de San Francisco. Los líderes y organizaciones aspiran al reconocimiento de un salario mínimo, el acceso a salud y educación, así como la búsqueda por el reconocimiento de derechos de asociación y promoción de derechos laborales que mejoren la vida económica local y de los inmigrantes y de los trabajadores de baja renta en San Francisco.

Los líderes y las lideresas de estas organizaciones son ciudadanos y residentes que pueden o no tener un origen inmigrante; si son de origen migrante generalmente responden a la categoría de segunda y tercera generación, es decir, son hijos de inmigrantes no documentados que han conseguido la residencia y se han naturalizado estadounidenses o son ciudadanos por nacimiento. Si no tienen un origen inmigrante generalmente son organizadores que han estado involucrados en las luchas sindicales o movimientos de derechos civiles de grupos minoritarios en condición de desventaja frente al sistema como los miembros del movimiento lésbico gay bisexual y transexual (LGBT), los trabajadores, los afroamericanos y los inmigrantes.

La sociedad civil local es amplia y heterogénea en San Francisco, se reconocen distintos tipos de asociación y no todos responden a la pugna por los derechos de los inmigrantes. Sin embargo, muchas organizaciones de la sociedad civil local han incluido en sus agendas, de manera formal o informal, la discusión sobre los derechos de los inmigrantes vistos como trabajadores.

Por ejemplo, Lillian Galedo *de Filipinos for Affirmative Action* mencionó en una reunión de trabajo del BAIRC lo siguiente¹⁷:

¹⁷ Reunión del BAIRC realizada en las oficinas centrales del AFSC, sede Oakland. 11 de mayo de 2010.

Nosotros somos extremadamente diversos —chinos con 2.7 millones, Filipinos con 2.4 millones y la India, el grupo que crece más rápidamente y que son ya 1.9 millones. En cuarto lugar los vietnamitas con 1.2 millones y los Coreanos con 1.08 millones en el quinto lugar. Sin embargo, hoy la comunidad asiática también abarca a taiwaneses, pakistaníes, afganos, bangladesíes, cingaleses, tailandeses, miao, indonesios, malayos, camboyanos, laosiano, maldivos, okinawenses, birmanos, nepaleses, singapurense, butaneses y de Iwo Jima... Diferentes comunidades asiáticas se han organizado en sus asuntos étnicos específicos, pero pocos de nosotros hemos trabajado integralmente en asuntos que impactan a todas nuestras comunidades en conjunto.

Los actores de la sociedad civil migrante presentados como un grupo heterogéneo que ha configurado estrategias diversas de acción colectiva deben ser analizados desde esa diversidad en donde cada uno porta proyectos político-culturales específicos. Dichas ideas están sustentadas en la configuración de una identidad conjunta que los reúne en torno a valores compartidos e identidades políticas comunes que les permite establecer alianzas y coaliciones aun cuando existan diversas identidades culturales y etnicidades dentro del colectivo. (Fox y Gois, 2010, 9)

La configuración cívica permite a los inmigrantes situarse en nuevas batallas frente al Estado; siendo que el Estado los define desde un estatus político que poco distingue entre la diversidad de etnicidad, nacionalidad u origen cultural, pero que los reúne en torno a su situación de entrada al país y al estatus laboral que obtienen al ingresar; los migrantes construyen repertorios de acción colectiva y comparten valores para promover sus derechos civiles y políticos como migrantes que pueden ser definidos como cultura política.

La variedad de las organizaciones radica en el tipo de servicios que prestan y al sector al que están destinados, así como también en la forma de organización interna que puede ser formal o informal y el tipo de acciones a las que convocan para promover el acceso de derechos de índole diversa de la comunidad inmigrante en la Bahía de San Francisco. Por ejemplo, en una entrevista realizada a Diana Rashid de EBASE mencionó que:

Mi pasión es trabajar en los derechos de los inmigrantes y soy organizadora por el derecho de los inmigrantes en la organización y soy la única. También las posiciones de algunos, ya sea mi supervisora, y de otras personas apoyan el trabajo que hago, entonces no se puede decir que soy la única pero mi título dice específicamente eso y todo el trabajo que hago. Y en este papel, soy la persona que se dedica a crecer y a mantener una coalición que tenemos de líderes de sindicato y organizaciones comunitarias que están trabajando por el derecho de los trabajadores inmigrantes y es regional. Y la

meta de esta coalición es enfocarse en la Reforma Migratoria y en los derechos de los inmigrantes pero, más específico todavía, el derecho de los trabajadores inmigrantes y la justicia de los trabajadores inmigrantes dentro de la reforma migratoria.¹⁸

La ciudad de San Francisco en conjunto con su ciudad hermana Oakland, tienen una historia interesante de activismo y organización civil; es particular de la región, la gran cantidad de organizaciones (actualmente están registradas 7093 organizaciones) de índole diversa que se ocupan de cooperar y ayudar a ciertos grupos minoritarios y/o comunidades marginadas como la comunidad lésbica, gay, bisexual y trans (transgénero, travestis y transexuales), LGBT, la latina y los sin techo (*homeless*).

Muchas de las organizaciones que funcionan en San Francisco y Oakland destinan sus actividades a brindar servicios a los trabajadores no documentados, inmigrantes y residentes de la ciudad que no tienen el estatus de ciudadano y por lo cual no pueden acceder a algunos servicios de salud, educación, vivienda y mejorar las condiciones laborales.

Las organizaciones que protegen los derechos de los inmigrantes y de los refugiados son generalmente acogidas por coaliciones regionales o nacionales con capítulos locales en San Francisco y Oakland, tienen como objetivo educar y realizar campañas educativas, promover políticas públicas justas y desarrollar planes y campañas sobre asuntos de inmigración como en el caso de CARECEN y NNIRR.

La nueva era de la política migratoria que surgió de la promulgación de la Ley IRCA (*Immigration Reform and Control Act* por sus siglas en inglés) en 1986 generó la movilización de migrantes latinos e indígenas —centroamericanos y mexicanos, principalmente— promoviendo el surgimiento de organizaciones que contribuyeron a la llamada *ONGización* del tema migratorio, creando un nuevo campo de servicios y haciendo que los inmigrantes se convirtieran en clientes de las mismas. (Lao-Montes, 2009, 283).

La ONGización del tema migratorio está relacionada con los movimientos sociales de los inmigrantes que iniciaron desde la aprobación de la Ley IRCA en 1986. La asociación de los inmigrantes y grupos pro-inmigrantes en organizaciones no gubernamentales ha promovido la profesionalización, la ideología de la eficiencia y una jerarquización donde se discutieron asuntos como democracia de base, jerarquías horizontales, descentralización e igualdad para las mujeres. (Wahl, 1997, 5)

¹⁸ Entrevista realizada por la autora a Diana Rashid de EBASE en las oficinas centrales de la organización. Oakland, California. 05 de febrero de 2009

El movimiento para la justicia de los migrantes tuvo otro momento álgido con la gestión organizativa en contra de la Proposición 187, la cual fue aprobada en 1994 y revocada el mismo año, por medio de la disputa legal presentada por dos organizaciones pro-inmigrantes de California, el Fondo México-Americano para la Defensa Legal y Educativa¹⁹ (MALDEF, por sus siglas en inglés) y *American Civil Liberties Union* (ACLU).²⁰

Después del 11 de septiembre de 2001, los inmigrantes formaron otras organizaciones y coaliciones como una respuesta a la política migratoria generada en la Administración del ex presidente George W. Bush. Por ejemplo, *Bay Area Immigrant Rights Coalition* (BAIRC) fue fundada en el otoño de 2001 como una respuesta a la política anti-inmigratoria iniciada en Washington después de la caída de las Torres Gemelas.

Según la página de BAIRC tiene como visión pensar en un mundo donde los inmigrantes y sus familias guíen sus vidas en un espacio de igualdad y justicia, sin importar su estatus migratorio y se define a sí misma como “una coalición amplia de individuos y organizaciones que buscan construir una voz sobre los derechos de los inmigrantes que transforme y mejore la vida de los inmigrantes en la Bahía de San Francisco”.²¹

Después del movimiento de migrantes de 2006, aparecieron en el área de la Bahía nuevas organizaciones que promueven los derechos de los inmigrantes. Algunas de ellas son formales y otras son informales, pero han ido desapareciendo por falta de recursos económicos y humanos.

¹⁹ MALDEF fue fundada en 1968, es la principal organización legal latina de derechos civiles y de los inmigrantes; puede describirse como un bufete de abogados de la comunidad latina. Se ha dedicado a promover el cambio social mediante la promoción de los derechos de los inmigrantes y el acceso político, así como el reconocimiento de la educación y la salud para los inmigrantes. Las oficinas centrales están ubicadas en Los Ángeles y opera en cuatro oficinas regionales: Los Ángeles, San Antonio, Chicago y Washington, D.C. (Véase, <http://www.maldef.org>).

²⁰ American Civil Liberties Union (ACLU) es una organización sin fines de lucro fundada en 1920, cuya misión es defender y preservar los derechos individuales y las libertades garantizadas a todos los individuos según la Constitución y las leyes de los Estados Unidos. Tiene representación en todos los estados de la Unión Americana (Véase, <http://www.aclu.org>).

²¹ Véase, <http://www.immigrantrights.org/mission.asp>

LA DISCUSIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD Y CONDADO DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA MIGRATORIA.

El gobierno local de San Francisco ha sostenido la importancia de reconocer la vida de las comunidades migrantes en el espacio de su jurisdicción como “ciudad santuario” para lo cual, ha establecido mecanismos para documentar las condiciones de vida y la violación de los derechos de los inmigrantes, sus comunidades y sus familias. Algunas acciones referentes a la política pública en materia migratoria en San Francisco las realizan por medio de agencias gubernamentales como la Comisión de Derechos Humanos (*Human Rights Commission*, HRC), la Comisión de Derechos de los Inmigrantes (*Immigrant Rightst Commission*, IRC), la Junta de Supervisores y la Oficina de Compromiso Cívico y Asuntos de Migración.

Estas agencias gubernamentales han colaborado con las propuestas de trabajo de organizaciones de inmigrantes que brindan servicios a las comunidades y discuten desde una perspectiva de derechos humanos, los intereses de las comunidades de inmigrantes para solucionar los problemas de violación de derechos y falta de acceso a derechos políticos, económicos y sociales. Asimismo, el gobierno local de San Francisco no ha encontrado mecanismos de acción estratégica con el gobierno estatal y federal para transformar el sistema migratorio en el ámbito local.

Frente a la Reforma Migratoria Integral, el gobierno local ha expresado su apoyo a la Reforma Migratoria Integral, lo que representa que la discusión dada en Washington haya sido introducida en el gobierno local y que busquen por medio del activismo político del gobierno local, crear nuevas instituciones que estén coordinadas con el sistema federal.

Por otro lado, el gobierno local de San Francisco y las agencias gubernamentales encargadas del sistema migratorio en el ámbito local tienen interés en construir un discurso político sobre lo multiétnico para integrar los intereses de distintos colectivos migrantes de orígenes diversos. Después de veinte años del reconocimiento de San Francisco como ciudad y condado refugio de los inmigrantes, ha emergido una vez más la discusión local en cuanto a su significado, aplicación y uso a nivel local en diversos sectores políticos.

El activismo de los inmigrantes y de los gobiernos locales y estatales ha repuntado desde 2006, ha servido para reformular las prácticas de la política migratoria en diversos espacios locales de Estados Unidos.

El debate de política pública en materia migratoria en San Francisco alcanzó su punto más álgido en el año de 2009, cuando el alcalde Gavin Newsom transformó el código de los menores infractores. De esta manera, aprobó que los menores de edad inmigrantes que hubieran sido detenidos por algún crimen o delito fueran remitidos inmediatamente al ICE y proporcionar la información sobre su estatus migratorio a otras agencias como el FBI. Dicha reforma al código criminal de San Francisco provocó que muchos jóvenes inmigrantes fueran enviados al ICE sin previo juicio por parte de las Cortes Juveniles de San Francisco y deportados a sus países de origen.

El proceso de confrontación de la reforma a la Ley Santuario de San Francisco nos habla de la dificultad de resolver un problema en el campo de la política pública migratoria y como se puede observar, la interpretación de la Ley puede ser diversa y servir a intereses diversos. Aun cuando se pretende respetarla, el entonces Alcalde Newsom aseguró que “ninguna ley local está por debajo de la ley federal; por lo cual, la ley santuario pierde sentido”. Otros actores defienden la autonomía del gobierno local para establecer su propia normativa por medio de ordenanzas como la Ley Santuario que protege a los inmigrantes contra abusos de agentes federales.

Las organizaciones a favor de los derechos de los inmigrantes han logrado establecer una agenda común con el gobierno local y algunas organizaciones sociales, activistas y especialistas en el tema de la Reforma Migratoria con el fin de desarrollar una propuesta centrado en conocer *cómo debe ser la participación de la ciudad y condado de San Francisco en el debate sobre la Reforma*.

El 9 de noviembre de 2009, la Comisión de Derechos de los Inmigrantes (*Immigrant Rights Commission*, IRC) de San Francisco junto con la oficina del asambleísta Tom Ammiano, la Oficina de Compromiso Cívico y Asuntos Migratorios y la Asociación Americana de Abogados en Migración, capítulo Norte de California, organizaron un simposio titulado “*Comprehensive Immigration Reform: San Francisco’s Role in Shaping National Immigration Policy*”.

El simposio tuvo el objetivo de escuchar a un panel de expertos nacionales sobre el rol de las comunidades locales y sus jurisdicciones en la transformación y preparación de la reforma integral a nivel federal. Fue inaugurado por el presidente de la Junta de Supervisores, David Chiu del Distrito 3 de San Francisco, en una breve presentación recordó que la ciudad de San Francisco es líder en la construcción de derechos laborales de los inmigrantes y en ser una

ciudad amigable con los mismos. A su vez, comentó que la discusión sobre la Reforma Migratoria no puede esperar más tiempo y es importante que la nueva administración gubernamental de Estados Unidos reconozca la importancia de un movimiento de derechos de los inmigrantes.

David Chiu expresó su optimismo respecto a que, después de la Reforma de Salud, aprobada por el Congreso se reconsideren los derechos constitucionales y civiles que deberían tener todos los individuos y agradeció la participación de todos los participantes y presentó al asambleísta Tom Ammiano como un importante defensor de los derechos de los inmigrantes en San Francisco.

Tom Ammiano también agradeció a la *Comisión de Derechos de los Inmigrantes* (CIR) y a la Junta de Supervisores por su apoyo para la defensa de los derechos de los inmigrantes, compartió su experiencia en la lucha por los derechos de los inmigrantes como educador en el Distrito Escolar Unificado de San Francisco²² y como miembro de la Junta de Supervisores. Mencionó que “todavía hay un gran camino por recorrer” y expresó que la ciudad y condado de San Francisco es atacada constantemente por sus programas y política pro-inmigrante, así como por las resoluciones de las Tarjetas de identidad municipales y la Ordenanza de la Ciudad Santuario, pero ellos (como ciudad y condado) continuarán promoviendo ideas pro-inmigrantes para otras partes del estado de California y del país.

Daniel Siciliano, Profesor de Derecho y Asociado del Decano para la Educación y Programas Especiales de la Universidad de Stanford hizo una presentación sobre la situación de los inmigrantes y su aportación a la economía en los Estados Unidos, dijo que “aproximadamente una población de entre 8 y 11.5 millones de personas en Estados Unidos están fuera de la economía formal del país. Ellos proveen un componente en la economía que ayuda a que se desarrolle y crezca”.

Después de esta breve presentación, iniciaron las colaboraciones sobre el tema de la participación de la ciudad y condado de San Francisco en el debate de la Reforma Migratoria por panelistas expertos. Inició Cindy Abitia, asistente

²² Un distrito escolar es una forma concreta que adopta la administración educativa en países como los Estados Unidos y Canadá. Los distritos escolares son responsables de la administración de todas las escuelas públicas en una zona dada, que puede ser un municipio entero o parte del mismo. Es un cuerpo político único, equivalente al de una ciudad o al de un condado, ya que tienen diversos poderes, como el de cobrar impuestos, por ejemplo. Los distritos escolares tienen un cuerpo legislativo, llamado consejo escolar o comité escolar, cuyos miembros son elegidos directamente por la población mediante la celebración de unas elecciones. Estos miembros, por su parte, tienen la responsabilidad de elegir a un superintendente (supervisor), generalmente un profesor altamente cualificado, para actuar como jefe ejecutivo del consejo, responsable también de tomar decisiones y poner en marcha las políticas. En ocasiones, el distrito puede actuar como judicatura, aplicando sanciones a los empleados o estudiantes.

de la congresista Zoe Lofgren,²³ quien mencionó que “este es el tiempo para construir un consenso entre el Senado y la Cámara de Representantes para una Reforma Migratoria” Anotó que el 25 de junio de 2009, el presidente Obama mencionó que “el tiempo para la Reforma es ahora”. Ella mencionó que “el Subcomité de Inmigración está trabajando 12 horas diarias, que las piezas están juntas y que están trabajando en cómo construir un consenso que reúna a todas las piezas y que las ponga juntas de la mejor manera posible”.

Mary Giovagnoli es la Directora de *Immigration Policy Center* (IPC), mencionó que su centro está intentando proveer información en el sentido de que las personas interesadas en el tema apoyen la idea de que la inmigración es un asunto importante para Estados Unidos. Además, consideró que la información sobre la reforma es como un cubo de Rubik, con múltiples y complejos lados que no siempre están bien colocados al mismo tiempo.

Bill Ong Hing, profesor de derecho de la Universidad de California en Davis, dirigió la pregunta al público sobre lo qué pueden hacer los residentes de San Francisco frente a la Reforma Migratoria y mencionó que es necesario crear un mecanismo donde regularmente puedan lanzar un mensaje a Washington de manera individual y como residentes de San Francisco. También dirigió otra pregunta al público: “¿a qué precio se puede aceptar la Reforma que todos esperan?”.

Después de la presentación de los panelistas, hubo una sesión donde rindieron testimonio distintos miembros de la sociedad civil. Una de las lideresas del movimiento a favor de la Ley DREAM, Perna Lal participó en la sesión y expresó que ella llegó a los 14 años a Estados Unidos, procedente de las islas Fiji y al entrar al país se convirtió en una inmigrante no documentada.

Explicó que se ha graduado de la licenciatura y la maestría en Ciencias Políticas y durante el proceso de sus estudios, la *Ley Dream* (Dream Act) fue rechazada en 2007²⁴ quitando la oportunidad de muchísimos estudiantes, entre

²³ Zoe Lofgren (1947) es representante de Estados Unidos para el distrito 16 de California, sirviendo desde 1995. Es miembro del Partido Demócrata. El Distrito tiene su sede en San José, California. Logfren es actualmente el presidente de la delegación de 34 miembros del Congreso Demócrata de California. Ella sirve en el Comité Judicial y es presidente del Subcomité Judicial Sobre Inmigración, Ciudadanía, Refugiados, Seguridad Fronteriza y Derecho Internacional. En abril de 2011, se convirtió en el primer miembro del Congreso para pedir una investigación sobre el programa federal Comunidades Seguras. (www.lofgren.house.gov/)

²⁴ La ley DREAM (*Development, Relief and Education for Alien Minors Act*) también llamada DREAM ACT (S. 1545) es un proyecto legislativo bipartidista, que se debate en el Congreso de los Estados Unidos junto a la Reforma Migratoria. La ley daría la oportunidad que estudiantes indocumentados que hayan llegado al país siendo menores de edad obtengan la ciudadanía estadounidense. Fue presentada en 2006 por los senadores Orrin Hatch (R-Utah) y Richard Durbin (D-Illinois) <http://www.whitehouse.gov/blog/2010/12/10/la-ley-dream-les-da-a-j-venes-trabajadores-y-patri-ticos-la-oportunidad-de-alcanzar->.

ellos Prerna, para convertirse en ciudadanos y residentes legales con derecho a la educación; para finalizar insistió en la necesidad de aprobar la ley DREAM.

Después de la sesión de testimonios personales, concluyó la sesión y redactaron una serie de recomendación realizadas por las instituciones convocantes y reseñadas en un documento sobre el simposio. Las recomendaciones realizadas proponen los siguientes principios para ser incorporados en la reforma migratoria federal, sin ser obligatorios:

1. Priorizar las peticiones familiares de inmigración, reunificaciones, ajustes a los estatus migratorios y solicitudes relativas;
2. Declarar fuera de la ley la discriminación en leyes de reunificación familiar;
3. Hacer honor a las contribuciones de los inmigrantes y proveer algún nivel de estatus legal e identificación hacendaria para los trabajadores que no cuentan con documentos;
4. Respeto a la dignidad de todos los inmigrantes por medio de: (a) mejorar el acceso igualitario a servicios sociales y de salud; (b) no criminalizar a los inmigrantes indocumentados; (c) prohibir el acoso y la discriminación de los inmigrantes entre las fronteras y dentro del país, y (d) preservar los juicios justos y los derechos humanos básicos de todos los residentes, sin mirar el estatus migratorio.
5. Proteger los derechos laborales de los inmigrantes trabajadores asegurando que las leyes económicas nacionales e internacionales, acuerdos y políticas sean consistentes con los derechos humanos.

Para finalizar, los convocantes consideraron que la Reforma Migratoria podría beneficiar a todos los sectores de la economía de los Estados Unidos si expandieran un programa de trabajadores temporales y consideran que las personas nacidas en el extranjero que residen en San Francisco y que no han sido naturalizadas, representan una gran proporción con relación a aquellos que se han nacionalizado, en industrias como la construcción, arte y entretenimiento, recreación, hotelería y servicios alimenticios.

CONCLUSIONES

Del análisis vertido anteriormente, podemos concluir que el activismo y la participación política han sido los mecanismos de acción de la sociedad civil y gobierno local de San Francisco para acceder a nuevas esferas de comunicación y acción con el gobierno federal de los Estados Unidos frente a la Reforma Migratoria Integral.

Con la aprobación el 27 de junio de 2013 de la Reforma Migratoria S. 744 en el Senado de los Estados Unidos, empieza una nueva época sobre la discusión en materia de política pública migratoria. Desde los tres niveles de gobierno, los actores políticos gubernamentales y no gubernamentales deben crear una agenda pública para el desarrollo de políticas públicas que sean observadas y vigiladas tanto por organismos públicos como por la sociedad civil, con el fin de construir espacios de interacción socio-estatal en la hechura de política pública en materia migratoria.

La interrelación y comunicación entre actores políticos gubernamentales y no gubernamentales establece un fenómeno particular de activismo y participación política donde cada uno de ellos tiene un poder limitado para la acción política dentro del campo de política pública migratoria.

El poder de la sociedad civil refiere a la capacidad de los actores políticos no gubernamentales para incidir y establecer sus proyectos políticos culturales dentro de la discusión de la aprobación final de la Reforma Migratoria Integral en los años venideros.

La participación cívica representa un importante logro para obtener espacios de poder frente a la resolución de política pública en San Francisco y otras entidades gubernamentales de Estados Unidos. Aunque podemos decir que la sociedad civil tiene un poder limitado para expresar su proyecto político e incluir demandas en la agenda pública local del gobierno de San Francisco.

La riqueza de manifestaciones, repertorios de acción y mecanismos para acceder al poder de las comunidades minoritarias que han enarbolado movimiento en San Francisco —la comunidad migrante, la afroamericana y la LGTB, principalmente— nos hablan de la generación de un espacio público y único en Estados Unidos. Las tres comunidades han cimentado las bases para la construcción de un poder civil íntimamente relacionado con la promoción de políticas públicas que generen una mejor convivencia entre sociedad civil y Estado.

Los movimientos sociales por los derechos de los migrantes nos permiten

comprender cómo los inmigrantes han accedido a nuevos espacios dentro de la esfera pública para el reconocimiento de sus derechos políticos y civiles. Desde 1986, cuando fue aprobada la LEY IRCA hasta el día de hoy, en que se está logrando la reforma del sistema migratorio, ha sido continua la batalla por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores inmigrantes, el reconocimiento legal de refugiados y la legalización de millones de migrantes.

Las organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos de los inmigrantes en San Francisco también han conseguido impactar en las políticas públicas locales en dos aspectos: 1) en el reconocimiento de derechos y 2) en el otorgamiento de servicios públicos como salud, educación, vivienda y trabajo.

Desde lo local, podemos decir que los migrantes reunidos en grupos organizados desde la sociedad civil han establecido una pugna entre las políticas restrictivas generadas desde gobierno federal y estatal que impactan la esfera local, promoviendo políticas basadas en el reconocimiento de los derechos humanos fundamentados por el pensamiento liberal y el bienestar social.

Las políticas que promueven las organizaciones de migrantes y a favor de sus derechos, hablan sobre el reconocimiento de sus derechos como sujetos políticos dentro de un sistema que les ha negado el reconocimiento como ciudadanos y sujetos portadores de derechos plenos. Asimismo, los inmigrantes desde las movilizaciones del 2006 han encontrado mecanismos de acción para que sus demandas y derechos sean promovidas en las instancias legislativas y judiciales de gobierno local como una forma de poder civil para poner contrapesos al control del Estado y los gobiernos locales.

La construcción de una cultura y sistema democrático en San Francisco está influida por las interrelaciones entre sociedad civil y gobierno local para la promoción, procuración y vigilancia de políticas públicas que benefician a los ciudadanos y residentes que habitan en este espacio político. En el análisis del proceso del empoderamiento de la sociedad civil migrante de San Francisco, es necesario cuestionar cómo construyen los migrantes un poder civil por medio de estructuras y mecanismos de acción específicos de participación cívica y representación.

El poder civil es aplicado como una categoría analítica que nos permite adentrarnos en la esfera de la vida cotidiana para comprender cómo son negociadas las relaciones de poder entre sociedad civil y Estado en el campo de la política pública migratoria de San Francisco; así mismo, el ejercicio de poder es observado desde la vida cotidiana para comprender sus incidencias en tres esferas: lo local, lo nacional y lo transnacional.

El poder se ubica en el proceso de tomas de decisiones, en el conflicto entre sociedad civil y Estado y en las fuerzas que ponen contrapeso entre las distintas instancias gubernamentales que procuran el ejercicio de políticas públicas. Así la sociedad civil toma un papel destacado frente al Estado para promover formas de participación cívica que ayuden a la resolución de los conflictos locales.

El activismo conjunto de gobierno local y sociedad civil migrante en San Francisco ha ayudado en la generación de nuevas propuestas que sean leídas y promovidas en el cabildeo sobre migración, que se lleva a cabo día con día en Washington, D.C. Sin embargo, dicho activismo está limitado por el poder supremo de la legislación federal que niega la promoción de leyes, ordenanzas y otros mecanismos legales locales de suplantar la legislación local por la federal.

La actual discusión sobre la implementación de la Reforma Migratoria Integral apenas aprobada en junio del presente año por el Senado, aún debe discutirse en la Cámara de los Representantes y por la sociedad civil para construir políticas públicas en donde se reconozcan los derechos de los inmigrantes, poniendo un alto a la criminalización ejercida contra ellos, en el sistema actual migratorio e incluyéndolos en la toma de decisiones en materia de política pública migratoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Francisco y Paula Leite (2002) “Después del 11 de septiembre: los casos del TLCAN y la UE” en; *Migración y Desarrollo*, abril, número 002, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Latinoamericanistas, Zacatecas pp. 4-20.
- Arango, Joaquín (2003) “Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración” En [versión electrónica]: <http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/384/circunstancia/ano-i---numero-2---septiembre-2003/ensayos/dificultades-y-dilemas-de-las-politicas-de-inmigracion>
- Bourdieu, Pierre (1990) “Algunas propiedades de los campos”, en Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, México: CONACULTA
- California Immigrant Policy Center (2009) “Immigrants in the San Francisco Bay Area Region” en: [versión electrónica] <http://www.caimmigrant.org/document.html?id=293>
- Coleman, Mathew (2007) “A geopolitics of engagement: neoliberalism, the war on terrorism, and the reconfiguration of US Immigration Enforcement”, en; *Geopolitics*, 12:4, pp. 607-634
- De Leon, Richard E. (1988) *The progressive urban regime: ethnic coalitions in San Francisco*, San Francisco: Public Research Institute- San Francisco State University.
- Fox, Jonathan y William Gois (2010) “La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate” en: *Migración y Desarrollo*, vol.7, núm. 15, pp. 81-128
- Fung, Archon (2001) “Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance”, en *Politics and Society*, vol. 29, núm. 1, marzo, pp. 5-41
- García, Maria Cristina (2005) “Dangerous times call for risky responses: Latino Immigration and Sanctuary, 1981-2001” en; Espinoza y otros (eds.) *Latino Religions and civic activism in the United States*, Nueva York: Oxford University Press.
- Isunza Ernesto y Alberto J. Olvera (coord.) (2006) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social*/México: CIESAS/UV/MA Porrúa/H. Cámara de Diputado.
- Lao-Montes, Agustín (2008) “Ningún ser humano es ilegal. Novísimos movimientos sociales de inmigrantes en los Estados Unidos” en; *Universitas Humanísticas*, no. 66, julio-diciembre 2008, pp. 273-300.
- Long, Norman (2001) *Development Sociology. Actor perspectives*, Londres:

Routledge.

- Marquez, Benjamin y John F. Witte (2009) "Immigration Reform: Strategies for Legislative Action" en; *The Forum*, volumen 7, número 3, artículo 2.
- Sassen, Saskia (2007) *A sociology of globalization*, Londres: Norton and Company.
- SF Human Rights Commission (1989) *San Francisco City Administrative Code 12 H. Sanctuary city ordinance*, en; <http://sf-hrc.org/Modules/ShowDocument.aspx?documentid=766>
- Silverman, Carol, *et.al* (2009) *San Francisco's Nonprofit Sector*, San Francisco: University of San Francisco.
- Suárez, Alberto (2011) *La iniciativa ciudadana en California: análisis comparado de los problemas de la democracia directa*, Estado de México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Suárez Ávila, Paola Virginia (2012) *Política migratoria en San Francisco, California: gobierno local y activismo político de los inmigrantes*. Tesis (Doctorado), México, DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS, DF).
- Swartz, Marc J, Victor W. Turner y Arthur Tuden (1994) "La Antropología Política: Una Introducción" en; *Alteridades*, número 8, pp. 100-126.
- Rowlands, Jo (2009) "Poder y empoderamiento" en; www.developmentinpractice.org/readers/spanishreaders/yDiversidadSocial/rowlands.html
- Wahl, Peter (1997) "Tendencias globales y sociedad civil internacional. ¿Una ongización de la política mundial?" en; *Nueva Sociedad*, no. 149, Mayo-Junio 1997, pp. 42-50.
- US Census Bureau (2009) "San Francisco City QuicksFacts from the US Census Bureau" En: <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/06/0667000.html>
- _____ (2011) "San Francisco County QuicksFacts from the US Census Bureau", En: <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/06/06075.html>

ENTREVISTAS

- Diana Rashid (EBASE) en la sede de EBASE de la ciudad de Oakland, CA. Miércoles 5 de febrero de 2009

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Bay Area Immigrant Rights Coalition <http://www.immigrantrights.org/mission.asp>
- SF Human Rights Commission <http://sf-hrc.org/>
- SF Immigrant Rights Commission <http://sfgov2.org/index.aspx?page=120>

Dra. Paola Virginia Suárez Ávila

Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN). Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, DF). Ha sido profesora invitada en el Instituto de Estudios Gubernamentales (IGS) de la Universidad de California, Berkeley y en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Coimbra en Portugal. Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y participante del Proyecto PAPIIT IG 300 713 “Género y globalización en los debates de la Historia y Teoría Social Contemporánea”, FFyL-IISUE, UNAM. Sus líneas de especialización son: “Política Pública Migratoria en California” y “Arte y Cultura en la frontera México-Estados Unidos”.

Correo electrónico: caraxola@gmail.com



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 10 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2014

291-306

SALUD Y ENFERMEDAD EN LOS MIGRANTES INTERNACIONALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

HEALTH AND ILLNESS IN INTERNATIONAL MIGRANTS MEXICO-UNITED STATES

Alejandra Ceja Fernández

Jennifer Lira Mandujano

Eduardo Fernández Guzmán

Resumen

El propósito del presente trabajo es identificar los problemas de salud que se presenta en la población que está dentro del proceso del fenómeno migratorio México-Estados Unidos, aquellos que migran de manera estacional o permanente y los que participan quedándose en la comunidad de origen, desde cada uno de los momentos por los que atraviesan, de la partida, durante el traslado y a la llegada, así como los riesgos a lo que se enfrentan, las causas y las principales enfermedades que padecen. Con la intención de brindar un panorama acerca de las necesidades que experimentan los migrantes y con esto, se puedan diseñar estrategias orientadas a disminuir las problemáticas de salud, al desarrollo de programas de intervención que favorezcan la salud y estrategias para prevenir la enfermedad.

Palabras claves: prevención, migración internacional, salud y enfermedad.

Abstract

The purpose of the present work is to identify the health problems that occurs in the migrant population Mexico-United States, those who migrate on a seasonal basis or permanently and the involved staying in the community of origin, in each of the stages of the process, during the transfer and on arrival, the risks through which they pass, the causes and the main diseases. With the intention of providing an overview about the needs experienced by migrants

RECIBIDO: 16 DE AGOSTO DE 2013 / APROBADO: 27 DE OCTUBRE DE 2013

and to design strategies to reduce the problems of health, the development of intervention programs that promote health

Keys Words: International migration, health and illness

INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, la migración tiene alcances que representan problemáticas globales muy elevadas, actualmente se hablan de 214 millones de migrantes internacionales, mientras que hace 10 años eran 150 millones, que representan el 3.1% de la población mundial (OIM, 2010). Lo anterior, ha generado un interés particular entre los gobiernos, la sociedad civil y los medios de comunicación, así como la manera en la que se desplazan, cabe resaltar que la migración legal, no genera los mismos efectos sanitarios negativos, sin embargo, son inevitables algunos obstáculos para acceder a los servicios de salud (Domínguez, 2011; OMS, 2008). No obstante, es importante mencionar que existe otro tipo de migración, a la que se le denomina interna, donde las familias o individuos viajan a otros lugares del país, casi siempre en búsqueda de opciones laborales.

Las causas de la migración son diversas, van desde razones económicas, políticas, sociales, conflictos políticos, explotación económica, violencia social o catástrofes ambientales como huracanes, terremotos, etc. (Morales, 2007), las condiciones geográficas o sociales las cuales ya no permiten a la gente seguir viviendo en ese espacio. Y a pesar de que el fenómeno migratorio ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia y tiene un componente global, se observa que la razón principal por la que la gente decide migrar, es y será siempre la de mejorar sus condiciones de vida, pensando en tener una vida más dichosa (García y Tarrio, 2008; IOM, 2013).

En México, la situación económica y laboral, aunada a la posición geográfica que lo ubica como vecino de Estados Unidos, resultan características provechosas para las personas que deciden migrar, facilitando el traslado, aunque no los riesgos. En el 2010, se calculaban alrededor de 33 millones de migrantes de origen mexicano viviendo en Estados Unidos, de los cuales 11.9 nacieron en México y 21.5 millones son descendientes mexicanos, en conjunto representan el 7.6 por ciento de la población total de Estados Unidos y el 27.7 por ciento de la población en México (Current Population Survey, 2010), en

cuanto a la distribución de edad, el 70% que es la mayoría de los migrantes tienen entre 15 y 45 años, el 13% es menor de 15 años y el otro 17% es mayor de 45 años (Salgado, González, Bojorquez e Infante, 2007), lo que los convierte en la primera minoría en el país (Moya y Finkelman, 2007).

Así, al identificar los actores partícipes del proceso del fenómeno migratorio, se encuentran las personas que participan desde la comunidad de origen como, las esposas de los migrantes, hijos, padres, familiares y aquellos que son impactados por el fenómeno, y las personas que migran y que radican en el país de destino, que son migrantes permanentes o estacionales. Adicionalmente, se observa la participación de diversas personas y contextos que interactúan bajo el proceso de la migración, ubicando al fenómeno desde una perspectiva circular, personas que se van, personas que se quedan y aquellas que participan para que el proceso se dé como lo polleros, la gente de la aduana entre otros. Es por ello que cuando se hablan de escenarios circulares dentro de la migración, se ven a individuos que de manera recurrente retoman sus prácticas del lugar de origen en el lugar de acogida, vinculando una serie de escenarios, redes sociales, dinero e información en ambos lados de la frontera, formando así un contexto transnacional, en donde comúnmente buscan mantener la comunicación, a través de las llamadas, internet, envío de las remesas. Por otro lado, están aquellos que dejan atrás su pasado, pero no lo aprendido, pero en ambos casos se da una pluralidad cultural, asumiendo la cultura nueva junto con la del lugar de origen, creando nuevos estilos culturales que demandan necesidades específicas para las personas inmersas en esto, creándose un proceso de acoplamiento simultáneo de escenarios, procesos a lo que los migrantes se van moldeando (Moctezuma, 2011).

El fenómeno de la migración encierra diferentes problemáticas, algunas de éstas problemática han recibido mayor atención y otras se han dejado a un lado y que requieren atención por las consecuencias que tiene en la calidad de vida de la población migrante o que está relacionada con ella. Específicamente una las problemáticas que se han dejado a un lado son las relacionadas con la salud de la población migrante, se carece de datos epidemiológicos que evidencien certeramente los principales padecimientos en esta población, esto por la posición en la que se encuentran las personas migrantes de vulnerabilidad social, en particular, los que se van, por la poca posibilidad que tienen para el acceso al servicio de salud en el país al que migran, producto de la inequidad en la atención de los centros de salud por su carácter de indocumentados, en el caso de los trabajadores documentados su condición es diferente y el acceso

a los servicios básicos son distintos, pero de igual manera presentan ciertas desventajas (OMS, 2008). Por lo anterior, el propósito del presente trabajo es identificar los problemas de salud que presenta la población migratoria, ya que existe un claro vínculo entre los movimientos de población y la propagación de enfermedades, más si la migración se da por cuestiones de desastres o conflictos, inseguridad alimentaria, enfermedad y violencia en el lugar de origen. En éste sentido se hacen evidentes las necesidades que padecen los migrantes que justifican y dan sentido al diseño de estrategias orientadas a desarrollar planes de acción para prevenir y/o de intervenir para promover la salud.

Las consecuencias que experimentan las personas al migrar en el ámbito de la salud, recaen directamente en su salud física y psicológica, esto al estar expuestas a un mayor número de factores de riesgo relacionados con el estrés, la vulnerabilidad social, la desprotección, las condiciones insalubres, las amenazas a la satisfacción de las necesidades y violación a los derechos humanos, las cuales dependen considerablemente de su condición legal y de las políticas reglamentarias propias del país al que llegan, por lo que el migrante de una u otra forma se convierte en población con un alto riesgo psicosocial y físico (CONAPO, 2008). Para cumplir con dicho objetivo en el presente artículo se habla de la salud de la población migrante recuperando el proceso migratorio que va desde el origen pasa por el traslado y termina en el lugar de destino.

LA SALUD EN EL ORIGEN Y LOS RIESGOS PARA EL MIGRANTE

Al hablar de los riesgos de salud en los migrantes, en primer lugar se tiene que abordar el lugar de origen, las características de las comunidades expulsoras, las prácticas socioculturales, los hábitos de higiene, y la manera en la que cuidan su salud y manejan la enfermedad para conocer sus usos, costumbres, prácticas y creencias.

Las características del lugar de origen, en su mayoría denotan un alto componente rural, ya que en muchas veces son de bajo sustrato económico, de familias numerosas con altas tasas de fecundidad, de subempleo y desempleo tanto para los hombres como para las mujeres, así como bajos niveles de escolaridad y analfabetismo, donde hay en general malnutrición, con pocos o sin servicios urbanos (computadoras, lavadoras, medios de transporte, internet) y donde el grado de pobreza, las limitaciones en los servicios de salud, la falta de

empleo y de educación, tienen como consecuencia la presencia de diferentes enfermedades, sobre todo para los ancianos y niños. Las enfermedades que predominan en estas comunidades de origen son las infecciosas, tuberculosis, de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como trastornos anímicos como la depresión y ansiedad, las cuales se agravan por el grado de pobreza y la falta de recursos hacia el sector salud (Kupersztuch, 2007; Salgado, González, Bojorquez e Infante, 2007).

Uno de los miembros de la familia que más se ve afectado es la esposa del migrante, Obregón, Martínez, Rivera y Cervantes (2012), mencionan que son los factores estresantes a los que se enfrentan durante la ausencia del esposo son los problemas económicos, los familiares, comunitarios o sociales, los legales, la responsabilidad que adquieren en el hogar y con los hijos al quedarse solas, la angustia, incertidumbre y preocupación que les genera el no saber cómo está su esposo, así como la espera de volver a reencontrarse con sus seres queridos. Es común que las esposas experimenten trastornos psicosomáticos a partir del estrés y la soledad como son la tensión muscular, lumbalgias, gastritis, dolor de cabeza, insomnio y colitis, presentándose también un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas como los ansiolíticos, alcohol y drogas ilícitas (Rivera-Heredia, 2012; OMS, 2008).

En el caso de los niños bajo el fenómeno de la migración se puede afectar su salud cuando las remesas que envían los migrantes son insuficientes y no cubren las necesidades básicas de los menores como una buena alimentación, llegando a generar enfermedades como desnutrición y anemia (CONAPO, 2008).

Los hijos de los migrantes al sufrir la pérdida de alguno de los padres de una manera estresante provoca conductas de rebeldía, lo que incrementa el riesgo en el consumo de sustancias como drogas, alcohol y tabaco (Salgado, González, Bojorquez e Infante, 2007; Fajardo, Patiño y Patiño, 2008).

Actualmente dentro de los cambios sociales, culturales y en la estructura familiar producto de la migración han generado nuevos procesos de adaptación en las relaciones interpersonales y en la manera de comunicarse entre las familias, como el uso de medios de comunicación como el internet y celular, permitiendo un acercamiento entre los migrantes y sus familiares en su comunidad de origen, lo que favorece la salud de los que se encuentran inmersos bajo el fenómeno, puesto que mejora la comunicación y fortalece las relaciones en la distancia (Mora, Morales, Caballero y Rivera-Heredia, 2013).

SALUD DEL MIGRANTE, EL TRASLADO A LA FRONTERA NORTE

El segundo momento del proceso migratorio es el traslado, la manera en la que las personas cruzan la frontera a Estados Unidos, es importante mencionar que si se cuenta con visa los riesgos al ingreso se ven disminuidos considerablemente, pero cuando no se tienen documentos, los peligros por los que atraviesan son elevados, incluso mortales, pues las políticas del país y los reforzamientos militares en la frontera de México con Estados Unidos hacen del ingreso al país un campo de batalla (Duke y Gómez, 2009). Se ha registrado que desde 1994, han muerto más de 300 migrantes cada año, que viajan de Centro y Sudamérica, pero la mayoría son de origen mexicano y se calcula que alrededor de 4000 mil personas han desaparecido en la frontera de México con Estados Unidos, de las cuales casi la cuarta parte son mujeres (Marroni y Meleses, 2006).

Las maneras por la que se puede cruzar cuando no se cuenta con los documentos son distintas, pueden ser, por el desierto, nadando por el río, con papeles falsos, escondidos en camiones o coches, esto obliga muchas veces a que las personas permanezcan bajo un intenso calor o frío, con poca alimentación y agua, afectando su salud de manera importante; por otro lado, otros riesgos a los que se enfrentan durante el trayecto son, el ataque por animales, abuso de las autoridades, violación, maltrato, secuestro, ahogamiento, robo de los grupos delictivos, accidentes automovilísticos o asesinato (Salgado, González, Bojorquez e Infante, 2007). Durante este proceso, las mujeres y los niños son los que se encontrarán en mayor desventaja, en el caso de las mujeres, su estado físico y de género las ubica con mayor vulnerabilidad, siendo objeto de múltiples delitos, como la trata de blancas, violación, se les obliga a tener relaciones sexuales a cambio del traslado o comida, la explotación laboral, lo que provoca un deterioro considerable en la salud física como, desnutrición, embarazo no deseado, y/o problemas psicológicos como trastornos de estrés postraumático o del estado de ánimo, que incluso pueden terminar en la muerte (Chiarotti, 2003; Fajardo, Patiño y Patiño, 2008).

Todos estos riesgos a los que se exponen la población migrante durante el traslado hace que los migrantes sean más vulnerables a los trastornos mentales y psicosociales, el uso indebido de drogas, el consumo excesivo de alcohol y la violencia, y si se suma el escaso acceso a la atención sanitaria durante el traslado se aumenta la posibilidad de adquirir enfermedades durante el viaje del migrante (OMS, 2008).

Una manera en la que la migración se convierte en un traspaso de enfermedades como en el caso del VIH es a causa de la trata de personas y el sexo transnacional, tema que ha sido muy poco abordado. La adquisición del VIH tiene consecuencias para la salud perjudiciales, una de las causas es la manera en la que la población migrante ingresa a los Estados Unidos clandestinamente generalmente ayudadas por la corrupción, alterando considerablemente las estadísticas globales en cuanto a los datos epidemiológicos que indiquen la gravedad de estos, se sabe que este grupo de migrantes son los más vulnerables a los problemas de salud y de padecer enfermedades transmisibles y no transmisibles (OMS, 2008; Hernández-Rosete, Sánchez, Pelcastre y Juárez, 2005). Se observa, por ejemplo, que en México el estimado de casos de VIH es de 0.3%, mientras que en Estados Unidos es el 0.6%, por lo que se puede inferir que al encontrarse en Estados Unidos, se incrementa el riesgo de contraer el virus, un riesgo más para la población migrante (Hidalgo, García y Flores et al., 2008).

Es este sentido, el tema de las enfermedades transmisión sexual se consideran dentro de los riesgos que los migrantes pueden traer consigo cuando entran al país de destino o transitan por él. Sin embargo, es necesario considerar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles dentro de todas las etapas del proceso migratorio que son en el lugar de origen, en el traslado y a la llegada, así como tomar en cuenta las diferencias entre los grupos de migrantes como los legales, indocumentados, trata de blancas y la posición socioeconómica y migratoria para elaborar intervenciones que se adecuen a las condiciones particulares de las personas (OMS, 2008).

LA SALUD EN EL MIGRANTE, EL LUGAR DE DESTINO

El último momento del proceso de la migración es cuando el migrante llega a su lugar de destino, por lo que tendrá que enfrentarse primeramente a su condición legal, pero de igual manera, las condiciones para ellos son por lo general la falta de dinero, marginación, discriminación, estado de salud físico y psicológico alterado y desgastado cuando cruzan la frontera en condiciones peligrosas, la tristeza por la ausencia de la familia y aun cuando tengan un hogar en donde pasar los primeros días, la incertidumbre por el futuro genera mucho estrés, por lo que el proceso de adaptación será complicado y les llevará tiempo pues están bajo un contexto que desconocen, más porque son países

muy urbanizados poco comunes para ellos, así mismo se enfrentan a una serie de inequidades sociales, de salud, legales y desprotección de su propio gobierno de origen (Kupersztoch, 2007). Por otro lado, los migrantes estacionales ocupan trabajos de un nivel de riesgo elevados para la salud, como la construcción, manejo de maquinaria pesada o en la pizca, y el riesgo aumenta si el migrante es un niño (OMS, 2008).

Se sabe que cualquier cambio en la vida del ser humano conlleva una serie de procesos de adaptación, los cuales generan niveles de estrés que son considerados normales. Denominando esto como el proceso de *aculturación*, Fajardo, Patiño y Patiño (2008) hacen una revisión teórica en donde plasman una serie de modelos que explican la relación de la aculturación con la salud mental en migrantes, concluyendo la clara relación entre el estrés, la migración, el proceso de adaptación y la salud mental, desde una perspectiva bidimensional, en donde se hace la diferenciación de la relación del inmigrante con su comunidad de origen y la relación que mantiene con la comunidad de destino lo que determinará una aculturación positiva o negativa en el lugar de llegada. Es así como los migrantes asimilan ciertas prácticas de la sociedad estadounidense, como, la forma de vestir, peinados, consumo de alcohol y de ciertas drogas, que reproducen tanto en el lugar de destino como en su comunidad de origen (García y Tarrio, 2008).

Así, la aculturación resulta de un proceso que es igual para ambos sexos, se nota que en los problemas de salud mental de los migrantes, existen algunas diferencias en cuanto a la prevalencia de ciertas enfermedades para las mujeres y para los hombres. Las causas de esto pueden ser las diferencias físicas y las desventajas sociales del género, en donde las mujeres son más vulnerables ante la migración, puesto que corren el riesgo de experimentar repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales (Chávez, Landa, 2008; Morales, 2008).

También se sabe que el grupo de la población migrante adolescente corre un riesgo importante de presentar problemas de comportamiento psicopatológicos, principalmente los desórdenes emocionales y conductuales, especialmente conductas antisociales, conflictos de identidad y baja autoestima, así como el abuso del alcohol y otras sustancias (Fajardo, Patiño y Patiño, 2008). En un estudio realizado por Rivera-Heredia, Cervantes-Pacheco, Martínez-Ruiz y Obregón-Velasco (2012) con 514 universitarios del estado de Michoacán, los cuales fueron divididos en tres grupos: 1) adolescentes con familiares migrantes directos, 2) adolescentes con familiares migrantes

indirectos y 3) adolescentes sin familiares migrantes, a los cuales se les aplicó escalas para evaluar recursos afectivos, cognitivos, sociales y familiares, así como la sintomatología depresiva, se obtuvo que en los adolescentes con familiares migrantes directos presentaron mayor sintomatología depresiva, autoreproche y dificultad para pedir ayuda a su red de apoyo en su familia y menor autocontrol que los jóvenes de los otros dos grupos estudiados.

Otro estudio realizado por Sánchez-Huesca, Arellanez-Hernández, Pérez-Islas y Rodríguez-Kuri (2006), observaron un índice elevado en el patrón de consumo de sustancias por parte de los 92 participantes, población migrante y no migrante, en su mayoría varones, con un promedio de edad de 26 años, el 80% del total de la muestra indicó haber consumido alguna droga en la comunidad de origen y los migrantes continuaron con la práctica en el destino, modificándose el tipo de droga y aumento en la frecuencia, por otro lado, también se observó un fuerte consumo de alcohol y tabaco por parte de su muestra, al menos el 100% había consumido alguna vez en su vida.

En las características del migrante adulto, por lo regular se encuentra que pertenecen al sustrato económico bajo, lo cual designa riesgos al ser característica que se asocia positivamente al intento de suicidio, sintomatología depresiva trastornos mentales comunes como la depresión y ansiedad, trastornos del estado de ánimo, fobias, disfunción sexual y déficit cognitivo (Rivera, 2011).

La vida para el migrante en el lugar de destino no es fácil, pues se enfrenta a factores estresantes como, la búsqueda del trabajo o las exigencias de éste, la ausencia de la familia que dejaron en su lugar de origen, las propias exigencias de lograr sus metas, convirtiéndose estos en alguna de las causas y detonadores de enfermedades en el lugar de destino, estudios indican que los migrantes que entran al sector salud es principalmente por quejas físicas y malestares, dolores de cabeza, migrañas que son recurrentes, dolores gástricos, malestar intestinal, hipertensión, vómitos, dolores musculares, amenorrea, ulceraciones, dermatitis, caída de pelo, fatiga crónica (Rozo, 2008).

Otros problemas de salud son la diabetes, la obesidad, accidentes en el trabajo que en muchas ocasiones se deben al consumo excesivo de alcohol o por el uso y abuso de drogas (Kupersztoch, 2007, Farjado, Patiño y Patiño, 2008). También traen consigo repercusiones en la salud como, la depresión, la ansiedad, las enfermedades psicosomáticas, las adicciones y las conductas problema (Falicov, 2007 en: Rivera-Heredia, Obregón, y Cervantes, 2009).

Las principales causas de muerte en los migrantes mexicanos que van de

los 18 a los 64 años de edad son, el cáncer, las lesiones por accidente y las enfermedades cardíacas. En la población de más de 65 años se encuentran las enfermedades cardíacas, el cáncer y la diabetes en ese orden (Wallace, Gutiérrez y Castañeda, 2008).

Por lo anterior es que los países receptores de población migrante al encontrarse ante un fenómeno con importantes alcances sociales, psicológicos y culturales obliga a que los gobiernos de estos países presten atención en sus políticas de salud y hagan las adecuaciones necesarias para resolver las problemáticas y enfermedades infectocontagiosas, cuestión que solo se resolverá el día que las inequidades sociales a las que se enfrentan las personas en su país de origen, así como los migrantes en país de destino, desaparezcan y reciban un trato de salud justo (Salgado, González, Bojorquez e Infante, 2007).

Instituciones estadounidenses ha realizado diferentes investigaciones con respecto a las medidas médicas que se deben establecer para la población migrante, encontrando que a pesar de que las políticas legales ofrecen ciertos servicios para esta población, es necesaria la adecuación de estos para que se logre una instrumentación óptima para la cultura. En este sentido, Waldstein (2010) menciona la importancia de conocer las prácticas médicas tradicionales que tienen los migrantes en Estados Unidos, en éste estudio se realiza el análisis del cuidado de la salud por parte de mujeres migrantes cuando éstas no pueden acudir a los servicios médicos por su condición legal, y se observó que utilizan remedios caseros y homeópatas cuando alguno de sus familiares se encuentra enfermo. Otra de las alternativas que utilizan es la automedicación, consulta telefónica con familiares, uso de servicios privados, traslado a ciudades fronterizas, el retorno al lugar de nacimiento y la atención durante visitas estacionales al lugar de origen (Nigelda, Ruiz-Larios, Bejarano-Arias et al., 2009).

Así mismo en España se han realizado estudios de salud pública en donde plantean las principales problemáticas a las que se enfrentan las instituciones respecto a la inmigración, puesto que desde 1995 se ha convertido en un país al que llegan las personas que desean migrar a los países Europeos, provenientes de Latinoamérica, Norteafricanos y de la Unión Europea. Y donde las personas que proceden de países menos adelantados tienen mal conocimiento de acerca de su salud y su cuidado, donde se enfrentan a una cultura sanitaria donde hay más prevención y cuidado (Ministerio de sanidad y consumo, 2007).

Lo que hace evidente las necesidades médicas que tienen los migrantes por la forma en la que recurren a los servicios médicos, que son poco eficientes

y muchos no están a su alcance, por lo que es preciso adoptar un enfoque de salud basado en las necesidades de la gente, su cultura, religión, lengua y sexo, de manera en que se logre sincronizar las estrategias, opciones de política y las intervenciones que están destinadas al mejoramiento entre los distintos grupos de migrantes, que sea justo, equitativo y no discrimine, para que todos tengan accesos a los servicios de salud preventivos y curativos y así se puedan modificar las cifras de mortandad y morbilidad (OMS, 2012).

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se puede observar que de acuerdo al momento del proceso migratorio en el que nos detengamos a analizar las problemáticas que tiene en la salud, se puede identificar consecuencias físicas y psicológicas para las personas que participan en el proceso del fenómeno migratorio y que requieren una atención especializada, porque lo que es importante la creación de políticas de salud reglamentarias que favorezcan a esta población de acuerdo a sus necesidades y características específicas, que sean justas, equitativas, no discriminen, de fácil acceso y enfocadas a incrementar el bienestar psicosocial y físico. Por lo que tiene que existir un esfuerzo en común por parte de las naciones y de los profesionales de la salud para atender el fenómeno y que así se logren disminuir los riesgos por los que atraviesan y las consecuencias que padecen las personas partícipes de la migración en su salud física y psicológica.

Por otro lado, se requiere de la detección oportuna y estrategias de acción pertinentes para prevenir el desarrollo de problemas de salud tanto física como psicológica. Sin embargo, el presente trabajo permitió observar que se saben las consecuencias psicológicas que se derivan del fenómeno migratorio. Dichas consecuencias se identifican en los que migran, en los que no migran pero son parte del núcleo básico del migrante como es la esposa y los hijos(as). En este sentido, resulta indispensable diseñar e instrumentar intervenciones psicológicas efectivas para la atención de los problemas particulares de la población migrante. Así como la creación de instrumentos de medición confiables y validados.

Por lo que el objetivo de los autores es seguir desarrollando estrategias dirigidas a la salud de la población migrante, con la creación de un instrumento dirigido a la salud sexual de las mujeres migrantes y una intervención dirigida al consumo de alcohol y las conductas sexuales de riesgo en las mujeres bajo el

fenómeno migratorio, puesto que resulta evidente la pertinencia y necesidad de resolver las problemáticas de salud que viven las personas bajo el fenómeno migratorio.

REFERENCIAS

- Chávez, A. M. y Landa, R. A. (2008). Condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia al norte de México. Instituto nacional de la mujer. Dirección General de desarrollo y evaluación estadístico. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Chiarotti, S. (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. *Centro latinoamericano y caribeño de demografía- división de población (CELADE)*. Naciones unidas. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/12554/lcl1910-p.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2008). *Migración y Salud. Latinos en Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población: México.
- Current Population Survey [CPS], (2010). Geographical Mobility/Migration Main. Recuperado de <http://www.census.gov/cps/>
- Domínguez, R. (2011). El fenómeno migratorio desde una perspectiva global; entendimiento y apuestas teóricas. *Escenarios XXI*. 2(11), 26-44.
- Duke, M. y Gómez, F. J. (2009). The effects of problem drinking and sexual risk among mexican migrant workers on their community of origin. *National institutes of health public access*. 68 (3), 328-344.
- Estudios, informe e investigación (2007). *Estudio de inmigración y Salud Pública: Enfermedades infecciosas importadas*. Ministro de sanidad y consumo.
- Fajardo, M., Patiño M. I. y Patiño C. (2008). Estudios actuales sobre aculturación y estudios en inmigrantes: revisión y perspectivas. *Revista Iberoamericana en Psicología: Ciencia y Tecnología*. (1) 39-50.
- García, M. y Tarrio, M. (2008). *Migración irregular centro América. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia. Migraciones en el sur de México y centro América*. México: Porrúa.
- Hernández-Rosete, D., Sánchez, G., Pelcastre, B. y Juárez, C. (2005). Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender entre la violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos. *Salud*

Mental. 28 (5), 20-27

- Hidalgo, I., García F., Flores, Castañeda, X., Lemp, G. y Ruiz, J. (2008). Aquí y en el otro lado. Los significados socioculturales de la sexualidad y sus implicaciones en la salud sexual en los migrantes mexicanos. *Migraciones Internacionales*. 4 (003), 27-50.
- International Organization for Migration [IOM] (2013). *Health and human Rights*. Recuperado de http://www.who.int/hhr/activities/en/intl_migration_hhr.pdf
- Kupersztoch, J. (2007). Prioridades en salud para la acción social de mexicanos en el extranjero. *Salud pública de México*. 49(número especial 1), E11-E13
- Marroni, M. G. y Meleses, G. A. (2006). El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*. 3(003), 5-30.
- Moctezuma, M. (2011). *La trasnacionalidad de los sujetos dimensionales, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*. México: Porrúa, UAZ.
- Mora, V. G., Morales, T. L., Caballero, P. y Rivera-Heredia, M.E. (2013). Migración del cónyuge: análisis de los recursos psicológicos de mujeres michoacanas. *Uaricha Revista de Psicología*. 10(21) 44-55.
- Morales, O. (2007). Las migraciones en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos. *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México*. 1(1), 19-21.
- Moya, J. y Finkelman, J. (2007). La migración México-Estados Unidos en el contexto de salud global. *Salud pública de México*. 49 (número especial 1), E4-E7.
- Nigenda, G., Ruiz-Larios, J. A., Bejarano-Arias, R. M., Alcalde-Rabanal, J. E., Bonilla-Fernández, P. (2009). Análisis de las alternativas de los migrantes Mexicanos en Estados Unidos de América para atender los problemas de salud. *Salud pública de México*. 51(5) 407-416.
- Obregón, N., Martínez, T., Rivera, M. E. y Cervantes, E. I. (2012). Sucesos estresantes, salud mental y posicionamiento de género en las mujeres de comunidades de Michoacán ante la migración familiar. En Martínez, D. T. (Eds.), *Caleidoscopio migratorio. Un diagnóstico de la situación Migratoria actual, en el Estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias* (69-112). Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Zacatecas,

Consejo nacional de Ciencia y Tecnología y Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

- Organización Internacional para Migraciones [OIM] (2010). Recuperado <http://roxanarodriguezortiz.com/2011/01/27/migracion-internacional-en-numero/>
- Organización Mundial de la salud (7 de abril del 2008). *Salud de los migrantes*. Informe de la secretaria. 61ª asamblea mundial de la salud. Punto 11.9 del orden del día provisional.
- Organización Mundial de la Salud (2012). Grupo especial sobre migración: Iniciativa sobre Políticas de migración del personal de salud. Recuperado de <http://www.who.int/workforcealliance/about/taskforces/migration/es/>
- Rivera-Heredia, M. E., Obregón, N. y Cervantes, E. I. (2009). Recursos Psicológicos y Salud: Consideraciones para la Intervención con migrantes y su familia. En Lira, J. *Aportaciones de la Psicología a la Salud*. Morelia: Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 225-254, ISBN 978-607-00-2040-7.
- Rivera-Heredia, M. E. (2012). "Lo doloroso no sólo es que se vaya, sino el no poder vernos": Emociones que traspasan fronteras. Ponencia presentada en el 9º Congreso Internacional de Migración: Migraciones Centroamericanas, Instituto de Investigaciones Económicas Empresariales (ININEE). Ciudad Universitaria. Morelia, Michoacán, México.
- Rivera-Heredia, M. E., Cervantes-Pacheco, E. I., Martínez-Ruiz D. T. y Obregón-Velasco, N. (2012). ¿Qué pasa con los jóvenes que se quedan? Recursos psicológicos, sintomatología depresiva y migración familiar. *Revista intercontinental de Psicología y educación*. 14(2), 33-51.
- Rozo, J. (2008). Efectos del duelo migratorio y variables socioculturales en la salud de los inmigrantes. *Revista electrónica Psicología Científica*. (15), 43-84|ISSN: 2011-2521.
- Salgado, N., González, T., Bojorquez, L. e Infante, C. (2007). Vulnerabilidad Social, Salud y Migración México-Estados Unidos. *Salud pública de México*. 49 (número especial 1), E8-E10.
- Sánchez-Huesca, R., Arellanez-Hernández, J.L., Pérez-Islas, V. y Rodríguez-Kuri, S. E. (2006). Estudio de la relación entre consumo de drogas y migración a la frontera norte de México y Estados Unidos. *Salud Mental*. 29(1), 35-43.
- Waldstein, A. (2010). Popular medicine and Self-Care in a Mexican migrant community: toward and explanation of an epidemiological paradox.

- Medical Anthropology*. 29(1) 71-107. DOI: 10.1080/01459740903517386
- Wallace, S.P., Gutiérrez V.F., Castañeda, X. (2008). Access to preventive services for adults of Mexican origin. *Journal of Immigrants Minor Health*, 10(4), 363-371.

Licenciada. Alejandra Ceja Fernández.

Estudió la licenciatura en Psicología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hizo la especialización en Psicoterapia Humanista en el Instituto de Psicoterapia Humanista en Morelia Michoacán. Actualmente es estudiante de posgrado de la maestría en Psicología de la Universidad Michoacana de Hidalgo. Es maestra de asignatura en la licenciatura de la facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo .

Email: alecejafer@hotmail.com

Doctora Jennifer Lira Mandujano

Estudió la Licenciatura en Psicología y la Maestría en Metodología de la Teoría e Investigación Conductual en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM y el doctorado en Psicología y Salud en la Facultad de Psicología de la UNAM. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI; CONACyT) nivel 1, cuenta con el Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado de la Subsecretaría de Educación Superior (PROMEP).

Dr. Eduardo Fernández Guzmán.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Licenciado y Maestro en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Morelia, México. Doctor en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (mención honorífica). En la actualidad es profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra. Además, es miembro de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Sus líneas de investigación son la historia contemporánea de la migración internacional México-Estados Unidos, así como las causas y consecuencias de la migración de retorno en las comunidades de origen. Email: kutibirrin10@gmail.com

RESEÑA

REVIEW

Título: *La comunidad trashumante y hospitalaria como identidad narrativa*
Serie: Colección Investigaciones
Autor: Reyna Carretero
Editorial: El Colegio de Michoacán / Fundación Teixidor
Lugar: México
No. de páginas: 131 pp.
Año: 2012



Gustavo López Castro

Es un placer dar la noticia de la aparición de un libro arriesgado, apasionado, sensible y útil. Puede parecer que estas cuatro características sean muchas pretensiones para una obra de ciento treinta páginas, incluyendo bibliografía y el anexo, pero lo cierto es que estas cualidades y características del libro son más que evidentes cuando se lee la obra: es arriesgada porque busca ni más ni menos releer de manera actualizada la condición humana y proponer una ética a partir de un pensamiento transdisciplinario: literatura,

antropología, sociología, historia, filosofía política, ontología, ética, son los elementos de un rompecabezas muy bien armado. El riesgo de que la investigación en que se basa este libro fuera un galimatías posmoderno era mayúsculo, pero la pericia intelectual y el conocimiento a detalle, profundo y reflexivo de Reyna Carretero nos crea un mapa que nos hace recorrer un laberinto teórico guiados por la cinta del planómeno, como dice ella. De vez en cuando, cuando uno se cansa o se queda pensando en la interpretación que hace de Benjamin, de Lévinas, de

Ricoeur o cualquier otra luminaria de esa talla, la cinta nos jala y nos obliga a seguir la marcha, a continuar en la trashumancia conceptual que es todo el libro.

Digo que es un libro arriesgado, pero no estoy muy seguro que el riesgo haya sido calculado por la autora; me da la impresión de que empezó a jalar la madeja, hizo una nueva bola de estambre con su planómeno en la mano y comenzó a tejer fino. Pero al mismo tiempo ese planómeno se fue modificando hasta tal punto, que fue sorprendente incluso para la misma autora, que si bien ya lo había imaginado, resultó algo más completo y útil de lo que aparecía en su protocolo de investigación.

Y de ahí viene lo apasionado: es un lugar común que los profesores digamos a los estudiantes que es la pasión por el objeto de estudio lo que distingue a un buen investigador de uno mediocre, pero este no es el punto con Reyna Carretero: su pasión no viene por el objeto, sino por el sujeto, por el Otro, por el nosotros, que todos juntos vivimos la experiencia de la trashumancia. “Todos somos trashumantes”, dice ella, apropiándose y transformando el eslogan “todos somos migrantes”; ella lo transforma porque trasciende la inmediatez de la política, para

situarlo en una especie de metafísica de la política, donde todos somos responsables de todos; donde todos podemos, y éticamente debemos, ser hospitalarios, y al mismo tiempo ser sujetos de hospitalidad.

“Todos somos trashumantes” remite a una realidad fragmentaria que todo lo engulle porque todo lo desea, y en ese proceso muchos salimos sobrando y tenemos que movernos, exiliarnos, migrar, errar; pero incluso los que se quedan no escapan a su propio exilio fáustico que indica un consumismo ansioso de novedades. “Mañana serán todo el planeta”, dice Borges en el epígrafe que eligió Reyna Carretero para abrir su obra. En realidad ella demuestra que ese mañana ha llegado y que todos somos trashumantes.

En su libro anterior, *Indigencia trashumante. Despojo y búsqueda de sentido en un mundo sin lugar*, nos había situado brutalmente en un mundo de desigualdad abismal entre los indigentes trashumantes y quienes viven en el exceso, en un proceso de olvido, indiferencia y ausencia de responsabilidad frente al Otro. Ese libro es brillantemente deprimente, pues nos muestra una condición humana escindida del amor, de la solidaridad y la corresponsabilidad, una abyección sin salida; y la autora

nos debía esa salida: y el libro de la Comunidad trashumante lo es. Con una fina sensibilidad, producto de su intelecto y también de su corazón, nos muestra como la responsabilidad por el Otro, pasa necesariamente por la ética de la hospitalidad. Desde luego la hospitalidad no es una novedad, ni en la filosofía, ni en la política, ni en el derecho, pero Reyna Carretero con su obra hace avanzar esa discusión. Que la noción de la hospitalidad tiene un muy largo linaje lo demuestra Alain Montandon en su enciclopédica obra *El libro de la hospitalidad. Acogimiento del extranjero en la historia de las culturas*, un espléndido esfuerzo de edición de casi 2,000 páginas. Haciéndose eco de Derrida, Montandon afirma que la ética es hospitalidad, pero una hospitalidad absoluta que no sólo exige que yo dé lugar al extranjero, al que conocemos, porque al menos tiene nombre y apellido y un estatus de inmigrante, sino que debemos al otro “absoluto”, al desconocido, al anónimo, que yo le dé un lugar, que lo deje venir, que lo deje llegar y que tenga un lugar en el lugar que le ofrezco, sin pedirle reciprocidad, ni siquiera su nombre, porque la hospitalidad absoluta rompe con la hospitalidad del derecho, típica de la legislación migratoria.

En cierto sentido, es aquí que se aplica la frase de Mark Frisk:

“pedimos trabajadores y vinieron personas”, porque ese otro absoluto, desconocido, es una persona, y por eso este libro de Reyna Carretero es útil: por su honda raíz humanista, por su pedagogía metodológica y porque interpela los acontecimientos actuales. El centro de sus preocupaciones en este libro es la persona, ese otro que es recibido, mal o bien, y de quien se espera que defina la duración de su estancia en tanto no residente, sino visitante, pero la hospitalidad crea lazos entre las personas, siempre y cuando se mantenga en el ámbito de lo privado; porque cuando sale al espacio público, que siempre lo hace, esos lazos se resienten, cuando no se rompen. Y ahí, no hay sino un paso pequeño a la reglamentación, al derecho de suelo, al derecho de sangre: a las condiciones de la acogida. Por ello es que el libro termina con un anexo titulado “Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de hospitalidad”.

Entonces resulta ser un libro útil también, para leer entre líneas y provocar el actual debate sobre la reforma migratoria en Estados Unidos. Están ya en el discurso, en la retórica y en la opinión pública las definiciones de asimilación, ciudadanía, naturalización, integración, discriminación, clandestinidad,

residencia, planificación familiar, derecho a la circulación; todo eso que nos interpela como hombres, ciudadanos, y en tanto trashumantes. Estados Unidos como país de migrantes acoge en su seno político-retórico la gran contradicción de ser un país hospitalario, por lo menos en ciertas regiones, e inhospitalario en otras regiones; su única esperanza como país no es convertirse en una sociedad *color blind*, ciega al color de la piel, sino en una sociedad hospitalaria, y eso lo veremos en la resolución de la reforma migratoria de 2013.

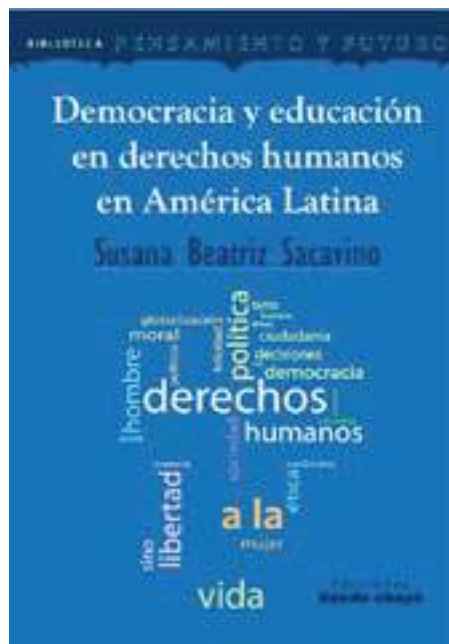
Mientras tanto, doy noticia de que este libro ha aparecido, doy fe de que está impecablemente redactado y de que a primera vista puede parecer duro de hincarle el diente para los que no somos estudiosos de la ciencia política, de la filosofía, ni de la ética, pero les aseguro que si se persevera en la lectura, atrapará a quien lo haga, así que conmino al lector a dejarse atrapar por este libro, será una muy buena inversión de tiempo y esfuerzo y nos servirá para vernos en el espejo de la trashumancia.

Gustavo López Castro
Profesor-investigador en
el Centro de Estudios Rurales y
coordinador del Observatorio
Regional de las Migraciones de El
Colegio de Michoacán.

RESEÑA

REVIEW

Título: *Democracia y educación en derechos humanos en América Latina*
Autores: Susana Beatriz Sacavino
Editorial: Ediciones Desde Abajo
Lugar: Bogotá, Colombia
Año: 2012



Marcelo Andrade

Quais as relações entre direitos humanos, cultura política e democracia? A educação em/ para os direitos humanos exerce algum tipo de função mediadora nestas relações? Como aqueles e aquelas que se dedicam a educação em direitos humanos entendem esta relação? Quais as concepções dos protagonistas da educação em direitos humanos na América Latina sobre os desafios atuais para o tema? Estas questões foram o ponto de partida de Susana Sacavino para realizar um trabalho de investigação

baseado, principalmente, em dois estudos de caso: os contextos de redemocratização do Brasil e do Chile, o que resultou em sua tese de doutoramento em educação, no Programa de Pós-Graduação da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Além de uma extensa e bem organizada revisão de bibliografia, Susana Sacavino realizou uma ampla análise de documentos que lhe ajudaram a traçar um quadro contextual do Brasil e do Chile, entendendo suas especificidades e

algumas de suas semelhanças no processo de superação das ditaduras militares e de reconstrução de suas democracias. No entanto, o que parece ser o mais inovador em seu trabalho de investigação é a eleição de alguns sujeitos, homens e mulheres, identificados pela pesquisadora, tanto no Brasil quanto no Chile, como protagonistas no campo da educação em/para os direitos humanos e que vivenciaram os duros anos das ditaduras, o complexo processo de transição entre os regimes e, não menos significativo, a delicada construção de ambientes mais democráticos.

O principal critério de seleção dos depoentes foi a atuação pessoal de cada um deles/delas em processos de educação em/para os direitos humanos, bem como a vinculação a grupos ou ONGs que atuaram como pioneiras na temática a partir da década de 1980. Assim, a pesquisadora chegou a 14 sujeitos e elegeu trabalhar com eles através de entrevistas semiestruturadas em torno de quatro eixos centrais: (1) as trajetórias profissionais, sociais e o compromisso com a educação em direitos humanos; (2) as concepções sobre a gênese e o desenvolvimento da educação em direitos humanos; (3) as relações entre educação em direitos humanos e os processos de democratização; (4) os desafios atuais

para a educação em direitos humanos em cada contexto específico e na América Latina.

A hipótese da investigação se desdobrou em dois eixos centrais, porém articulados. Por um lado, Susana Sacavino buscou entender como os direitos humanos haviam contribuído para a construção democrática latino-americana a partir dos direitos de igualdade. Por outro lado, partiu-se da premissa que os direitos à diferença são uma construção mais recente e vem adquirindo alguma visibilidade tanto no contexto chileno quanto no brasileiro, bem como na América Latina como um todo.

Tendo em vista a hipótese do trabalho de investigação, a escolha pelo estudo de caso e as entrevistas como principal estratégia metodológica, a pesquisadora se propôs os seguintes objetivos: (1) analisar o desenvolvimento da educação em direitos humanos na América Latina, tendo também presente o contexto internacional; (2) compreender as inter-relações entre os diferentes atores envolvidos na promoção da educação em/para os direitos humanos, a saber: atores sociais; organizações não governamentais; movimentos sociais e instituições governamentais; (3) identificar, a partir da análise histórico e crítica do momento da transição

democrática, os principais desafios para a educação em direitos humanos nos tempos atuais.

A obra está organizada em duas grandes partes. A primeira está dedicada a um refinado exercício de conceituação do campo, entendendo os direitos humanos como um termo em disputa e a educação em/para os direitos humanos como um caminho em construção.

Assim, Susana Sacavino argumenta que os direitos humanos é um tema constantemente atacado, o que lhe faz parecer um discurso inócuo e quase sem sentido. Numa articulada argumentação, a autora defende a pertinência e a urgência de se disputar, no campo democrático, os significados e os sentidos dos direitos humanos. Nesta perspectiva, o mundo cada vez mais globalizado e as chamadas demandas pós-modernas são tanto ameaças efetivas quanto ricas oportunidades para aqueles e aquelas que militam na defesa dos direitos humanos hoje na América Latina.

Na busca de elucidar a construção da perspectiva da educação em/para os direitos humanos ao longo da história recente, Susana Sacavino lança mão da análise dos instrumentos internacionais, identificando as suas repercussões no continente latino-americano. Especial atenção é dada, nesta análise, à Declaração Universal

dos Direitos Humanos (1948); ao Plano de Ação da Declaração de Viena (1993) e ao Programa Mundial para a Educação em Direitos Humanos (2005-2007).

Ao final desta primeira parte do livro, a autora destaca e analisa alguma das principais experiências de educação em/para os direitos humanos que começam a se espalhar, a partir dos anos 80, pelo continente. A título de exemplo, vale destacar o papel pioneiro desempenhado pelo Conselho de Educação de Adultos da América Latina (CEAAL, Chile); o Instituto Interamericano de Direitos Humanos (IIDH, Costa Rica); a Comissão Justiça e Paz (Brasil); o Instituto de Educação em Direitos Humanos e a Paz (IPEDHEP, Peru); o Serviço de Paz e Justiça (Uruguai); entre outros. Já nos anos 90, há alguma convergência entre as instituições pioneiras, os diferentes organismos da ONU, principalmente a UNESCO, bem como uma série de novas organizações não governamentais. Entre estas últimas, algumas são bem frágeis e têm poucos anos de atuação; outras se consolidam e fortalecem o trabalho iniciado pelos grupos históricos. Para esta reconstrução histórica, a autora se utiliza, principalmente, das obras de Carlos Basombrío (Perú); Abraham Magendzo (Chile) e Vera Maria Candau (Brasil).

Na segunda parte, a autora

exercita uma escuta sensível das entrevistas e procura “tecer a história” através da fala dos depoentes e de referências bibliográficas. Assim, são traçados os dois estudos de caso, destacando o processo de democratização e a luta pelos direitos humanos; a construção das redes de atuação no campo da educação em/ para os direitos humanos; o significado construído pelos depoentes sobre o lugar e o sentido da educação em/ para os direitos humanos; bem como os avanços, as dificuldades e os desafios que são percebidos por estes sujeitos para os tempos atuais.

No caso chileno, vale destacar que os depoentes afirmam que a educação em direitos humanos é um processo para a vida toda, que não pode ser visto como uma ação isolada ou momentânea e que os anos de luta em prol dos direitos humanos forjaram suas convicções pessoais mais profundas. Assim, Susana Sacavino percebe que, para os entrevistados chilenos, a educação em direitos humanos deve gerar um processo, uma construção que seja cada vez mais coletiva na defesa do que se entende por dignidade humana.

Nesta perspectiva, a aposta dos entrevistados foi apontar o fortalecimento das redes de trabalho, pois reconhecem na realidade chilena uma pluralidade de atores,

instituições, projetos, programas e ações. As redes aparecem, assim, como estratégia aglutinadora, potencializadora e organizadora das diferentes iniciativas. Segundo Sacavino, para os depoentes do estudo de caso chileno, os direitos humanos devem ser vistos como o “coração da democracia”. Mas isso não significa que eles não devam também ser transversalizados, ou seja, ganhar cada vez mais capilaridade nos processos de educação formal e não formal.

Por fim, vale destacar que os depoentes se declaram muito preocupados com as desigualdades sociais e os permanentes níveis de pobreza de alguns setores da sociedade chilena e que entendem a tensão entre os direitos de igualdade e diferença como um desafio que se resolve mais facilmente no nível formal, das leis, mas no qual ainda se avança pouco no real cotidiano.

No caso brasileiro, os entrevistados também afirmam que os direitos humanos é um tema que parece sempre atual, com o qual sempre teremos que estar trabalhando. Há no tema dos direitos humanos uma atualidade e uma urgência permanente, segundo os depoimentos dos brasileiros analisados por Sacavino. No entanto, os entrevistados reconhecem que o tema tem avançado, ainda que aja

muito caminho a ser percorrido. Por um lado, esta ideia de permanência, urgência, constância e avanço parece ser bastante promissora e, por outro, demonstra o quanto há que se investir na educação em/para os direitos humanos no contexto brasileiro.

Um tema que Susana Sacavino destaca na fala dos entrevistados do Brasil é a contradição com relação às ações governamentais. Por um lado, há o reconhecimento da importância da atuação do Estado. Por outro, para alguns, resulta contraditório e perigoso que os grupos fiquem reféns de uma agenda política pautada pelos financiamentos públicos e não consigam formular de maneira mais clara suas próprias demandas. Nesta perspectiva, lutar por um Estado mais democrático é lutar pelos direitos humanos, pois estes são descritos como vasos comunicantes: “sem democracia não temos direitos humanos e sem direitos humanos não temos democracia”, afirma um dos entrevistados.

A tensão entre igualdade e diferença é vista como complementar e os entrevistados parecem recusar uma visão dicotômica entre os direitos de igualdade, por um lado, e os direitos de diferença, por outro. O desafio é como manter a tensão e articular os dois aspectos nos processos de educação em/para os direitos humanos. Entre os

desafios indicados está o cambio de mentalidades, uma vez que estas tem um tempo muito mais longo do que se possa imaginar num primeiro momento. Daí a importância do investimento constante e permanente em educação em direitos humanos.

Por fim, a pesquisadora tenta mostrar, a partir dos estudos de caso, alguns aspectos comuns que podem, inclusive, funcionar como chave de leitura para a realidade latino-americana mais ampla. São eles: o avanço das legislações e uma maior garantia dos direitos humanos, ainda que a efetividade dos mesmos seja sempre um tema pendente; a crescente articulação entre as demandas da sociedade civil organizada e as políticas públicas que tentam respondê-las nos contextos democráticos; as diferentes concepções sobre a educação em direitos humanos, o que pode ser, por um lado, uma dispersão polissêmica, mas, por outro lado, pode demonstrar uma riqueza de atuações; a importância da difusão do tema da educação em/para os direitos humanos e a necessidade de consolidação de processos formativos mais sólidos e permanentes; e, por fim, a incipiente reflexão sobre as tensões entre igualdade e diferença no campo da educação em direitos humanos.

Pelo rigor acadêmico na

pesquisa, pela riqueza de dados que são analisados através de bibliografias e documentos e pela originalidade da escuta sensível nas entrevistas e da análise da fala daqueles que vêm construindo a história da educação em direitos humanos, considero que a pesquisa de Susana Sacavino seja, sem dúvida, uma referência obrigatória para os que desejam entender o tema da educação em/ para os direitos humanos no contexto latino-americano.

Marcelo Andrade

Licenciado em filosofia, mestre em educação e doutor em ciências humanas pela PUC-Rio/Universitat de València. Professor do Programa de Pós-Graduação em Educação da PUC-Rio.

INSTRUCCIONES PARA POSTULAR ARTÍCULOS A LA REVISTA RA XIMHAI

La revista Ra Ximhai de la Universidad Autónoma Indígena de México, institución intercultural del estado de Sinaloa, tiene como objetivo la publicación de artículos y ensayos científicos inéditos, revisiones bibliográficas y reseñas de libros en español, inglés, francés, italiano y portugués, vinculados a las ciencias sociales y de manera particular a los temas relacionados con la Paz, la Interculturalidad, los Conflictos, y la Democracia en México, América Latina y el mundo en general.

Los trabajos deben ser originales e inéditos. Los textos deben de ser un aporte al conocimiento de las ciencias sociales y no deben de haber sido propuestos en otras revistas académicas.

TIPOS DE CONTRIBUCIONES:

Artículos de investigación. Deben ser productos temporales o definitivos de investigación. Deben de contener por lo menos introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Ensayos científicos. Derivados de investigación de campo, documental, combinada, o de estudios de caso.

Estado del arte. Elaborado a partir de perspectivas críticas y analíticas de revisiones bibliográficas donde se sistematizan y analizan teorías, metodologías y resultados de investigaciones en un campo específico del conocimiento con el propósito de exponer las diferentes tendencias predominantes (no menos de 25 referencias).

Reseñas bibliográficas. Pueden ser de divulgación (de 3 a 5 páginas) o reseñas críticas que expongan las condiciones teóricas, metodológicas, epistemológicas y analíticas del libro reseñado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

- Deberán tener la forma y presentación de artículo, ensayo científico, estado del arte, o reseña bibliográfica.
- Los textos usarán mayúsculas y minúsculas.

- Deberán ser enviados sin errores ortográficos ni gramaticales.
- Extensión mínima de 14 cuartillas y máxima de 35 incluyendo gráficas o cuadros en el tamaño carta que por default da el procesador de textos word. Letra Times New Roman 12 pts, a un espacio y medio (1.5).
- Las citas textuales dentro del texto no deben de exceder 10 renglones. Las notas adicionales deben de ir numeradas, a pie de página y con interlineado sencillo. No deben de exceder cinco renglones.

ESTRUCTURA FORMAL DEL ARTÍCULO

Título

El artículo se iniciará con un título en español y en inglés. Debe presentarse en forma breve, es decir, indicar la naturaleza del trabajo de la manera más clara posible. No exceder 12 palabras.

Autor o autores

El (los) nombre (s) del (los) autor (es) seguido por sus apellidos, los cuales deben estar separados por un guión sin espacios.

Resumen

Se expondrá una síntesis del trabajo no mayor a 10 renglones, incluyendo los aspectos más relevantes: importancia, materiales y métodos, resultados y conclusiones. No se debe de incluir antecedentes, discusión, citas, llamados a cuadros, figuras y referencias a pie de página. Estará escrito en español (Resumen) y en inglés ("Abstract"). El "Abstract" podrá tener hasta 10 renglones.

Palabras clave

Son palabras ubicadas después del resumen, que se citan para indicar al lector los temas principales a los que hace referencia el artículo, además de facilitar la recopilación y búsqueda de la cita en bancos de información. Se requiere un número entre tres y seis y no deben estar contenidos en el título.

Key Words

Son las mismas palabras que se incluyen en el apartado anterior, pero en inglés. Se enlistarán después del "Abstract".

Síntesis curricular

Al final del trabajo favor anexar una síntesis curricular (hoja de vida) de cada autor, no mayor a seis renglones, letra tipo Times New Roman 12 pts.

LA RESEÑA DE LIBROS

Debe incluir:

- Título del libro reseñado.
- Editorial, ciudad de edición y año de edición.
- Nombre y antecedentes personales del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico.
- Notas a pie de página (opcional).
- Bibliografía al final del texto, de acuerdo a la normatividad APA (si emplea referencias adicionales al libro reseñado).

EJEMPLOS DE CITACIÓN

Las citas en el cuerpo del texto deben señalarse de la siguiente manera:

- * Un autor. Ejemplo: (Galtung, 1996, p. 57).
- * Dos autores. Ejemplo: (Martínez y Muñoz, 1999, p. 265).
- * Más de tres autores. Ejemplo (Ortega, et al., 2002, p. 45)
- * Una referencia con tres o más fuentes. Ejemplo: (Muñoz 2003; Martínez, 2001; Potter y Whetherrell, 1987; Shotter, 2001).
- * Citando una fuente indirecta. Ejemplo: (Citado por Martínez, 1999, p. 297-298).

Todas las referencias citadas en el texto deberán incluirse en la sección Bibliografía. A continuación algunos ejemplos:

Libros

Kimlicka, Hill (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona: Paidós.

Muñoz, Francisco y Jorge Bolaños Carmona (ed). (2011). *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. España: Eirene, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.

Versión electrónica de Libro Impreso

Martínez Guzmán y Sandoval Forero Eduardo Andrés (2009). *Migraciones, conflictos y cultura de Paz*. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2009. www.eumed.net/rev/cccss/04/mgsf.htm

Se pone s.f. cuando no aparece la fecha de la obra

Versión electrónica de un libro re-publicado

Freud, Sigmund. (1999). El malestar en la cultura. Extraído de www.remq.edu.ec/libros (Libro original publicado en 1929).

Capítulos de Libros

Serbin, Andrés (2008). Paz, violencia y sociedad civil en América Latina y el Caribe. Introducción a algunas nociones básicas. En: Andrés Serbin (Coord.). *Construcción de paz y diplomacia ciudadana en América Latina y el Caribe. Manual Teórico Práctico*. Págs. 11-81. Buenos Aires, Icaria Editorial.

Artículos

Andino Gamboa, Mauricio (2001), "Multiculturalismo y educación superior: estudio de caso". En: revista *Reencuentro*, núm. 22, diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Artículos leídos en internet

Turbay Posada, María José: "Equipos virtuales y tipos de conflicto intergrupar" en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, agosto 2012, pp. 78-136. En:

<http://caribeña.eumed.net/equipos-virtuales-y-tipos-de-conflicto-intergrupar/>

Tesis de grado

Klein, Laurence (2010). *Derechos humanos, Paz y desarrollo intercultural: construcción de una convivencia comunitaria en armonía con la madre tierra*. Tesis (maestría), Máster Internacional en Estudios para la Paz y el desarrollo, Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz. Universitat Jaume I, Castellón, España.

Salas Luévano, Ma. de Lourdes (2013). *Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005*. Tesis (Doctorado), Universidad Autónoma de Zacatecas. En: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/index.htm>

Referencias de entrevistas

Las referencias de las entrevistas se colocan al final de la bibliografía.

Entrevista a Juan Pérez García, Los Mochis, Sinaloa, 27/3/2013.

Cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones y fotos

Deben ser enviados en archivo aparte, formato jpg con 300 dpi de resolución y deben de incluir la fuente respectiva. En el texto se debe de indicar el lugar de ubicación.

ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos a postular deberán ser enviados a:

Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero
Director Editorial
raximhai@uaim.edu.mx
esandovalforero@gmail.com

DIRECTORIO DE LA UAIM

M. EN C. GUADALUPE CAMARGO ORDUÑO
RECTOR

DRA. ROSA MARTÍNEZ RUIZ
SECRETARIA GENERAL

LIC. MARIO ANTONIO FLORES FLORES
COORDINADOR GENERAL EDUCATIVO

M. EN C. MANUEL LÓPEZ ARMENTA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ERNESTO OCHOA TRUJILLO
CONTRALOR INTERNO

LIC. CESAR ALEJANDRO MARCIAL LIPAROLI
ABOGADO GENERAL

M. EN E. S. MARÍA SOLEDAD ANGULO AGUILAZOCHO
COORDINADORA GENERAL UNIDAD MOCHICAHUI

M. EN C. MARINA E. VEGA PIMENTEL
COORDINADORA GENERAL UNIDAD LOS MOCHIS

ING. JOSÉ ALONSO AYALA ZÚÑIGA
COORDINADOR GENERAL UNIDAD CHOIX

DR. GUSTAVO ENRIQUE ROJO MARTÍNEZ
EDITOR GENERAL

DR. EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO
DIRECTOR

DRA. ROSA MARTÍNEZ RUIZ
SUBDIRECTORA

COLABORADORES:

WEBMASTER
JULIÁN OCTAVIO ROMÁN VALENZUELA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

APOYO EDITORIAL
ING. ELVIA NEREYDA RODRÍGUEZ SAUCEDA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

